1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36610 | Lunes 27 de abril de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad
Alcalde resalta logros gestión en su rendición de cuentas Pág. 8

Economía
Feria de turismo DATE cierra con más de 8,000 citas de negocios Pág. 10

Sociales
Senado y Ministerio de Cultura reconocen a figuras del arte cibaeño en gala "Raíces vivas" Pág. 15

Mirador
"Me Enamoré de Ti" el nuevo album de "Miriam Cruz Pág. 20

Exterior
Trump descarta urgencia para un nuevo pacto con Irán Pág. 28

Nación
Presidente Abinader condena ataque durante cena de la prensa con Trump Pág. 23

Deportes
Muere destacado dirigente deportivo Víctor Toribio Pág. 30

PROTECCION DELTA
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader impulsa desarrollo del Cibao



El presidente Luis Abinader, junto con el administrador general de Egehid, Rafael Salazar, inauguró la carretera Cruce de Pedregal- La Guázuma, en el municipio de San José de las Matas. **Pág. 6**



El ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, pronuncia el discurso de orden en la clausura de la Feria del Libro y Cultura Santiago 2026, destacando un cierre con ventas récord. Foto: Fuente EXTERNA. **Pág. 6**

Marchan en Santiago contra explotación minera cordillera Septentrional
Pág. 6

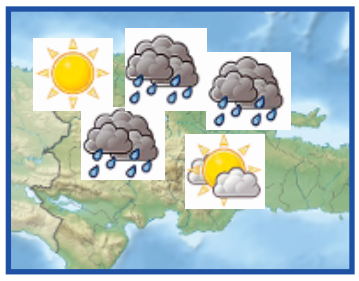
Danilo Medina cierra filas en el PLD y descarta pactos **Pág. 6**

Tiroteo en Casa Blanca pone el foco en protocolos seguridad en EE. UU.
Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente soleado	29°C	22°C
Santiago	Tormenta eléctrica	29°C	20°C
Puerto Plata	Tormenta eléctrica	28°C	20°C
Montecristi	Soleado	28°C	23°C
Samaná	Tormenta eléctrica	30°C	22°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 26
SALMO DE DAVID.
JÚZGAME, oh Jehová, porque yo en mi integridad he andado: Confiado he asimismo en Jehová, no vacilaré.
2 Pruébame, oh Jehová, y sondéame: Examina mis riñones y mi corazón.
3 Porque tu misericordia está delante de mis ojos, Y en tu verdad ando.
4 No me he sentado con hombres de falsedad; Ni entré con los que andan encubiertamente.
5 Aborrecí la reunión de los malignos, Y con los impíos nunca me senté.
6 Lavaré en inocencia mis manos, Y andaré alrededor de tu altar, oh Jehová:
7 Para exclamar con voz de acción de gracias, Y para contar todas tus maravillas.
8 Jehová, la habitación de tu casa he amado, Y el lugar del tabernáculo de tu gloria.



9 No juntes con los pecadores mi alma, Ni con los hombres de sangres mi vida:
10 En cuyas manos está el mal, Y su diestra está llena de sobornos.
11 Yo empero andaré en mi integridad: Redímeme, y ten misericordia de mí.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 27 de abril, pero de 1996, hace treinta años, finaliza la operación israelí 'Uvas de la Ira' en el Líbano, tras 16 días de combates entre Israel y Hezbulá. La ofensiva israelí, en represalia por el lanzamiento de cohetes contra poblaciones del norte de Israel por parte de las milicias de Hezbulá, causó 200 muertos, 400 heridos y el éxodo de 400,000 personas del sur libanés.

OTRAS EFEMÉRIDES

1810.- El compositor alemán Ludwig van Beethoven compone 'Para Elisa', dada a conocer 40 años después de su muerte.
1828.- Abre el zoo de Londres, el zoológico científico más antiguo del mundo.
1848.- Abolida la esclavitud en Francia.
1876.- Se bota en Portsmouth el acorazado inglés Inflexible, emblema de la construcción naval.
1887.- Se inaugura el primer tramo del ferrocarril de Venezuela, entre Palo Grande y Antimano.
1955.- Despega desde Toulouse (Francia) el Caravelle, el primer turborreactor comercial de corto y medio alcance.
1960.- Togo proclama su independencia de Francia.
1961.- Sierra Leona se independiza del imperio británico.
1977.- El poeta Rafael Alberti llega a Madrid tras 38 años de exilio.
1978.- El presidente de Afganistán, Mohammed Daud Kham, muere durante el golpe de Estado que llevó al poder al general Taraki.
1980.- Concluye la ocupación de la Embajada dominicana en Colombia por guerrilleros del M-19, tras cobrar un rescate.
1992.- Serbia y Montenegro proclaman la nueva República Federal de Yugoslavia.
1993.- Los gobiernos de China y Taiwán celebran en Singapur un encuentro histórico, su primera reunión pública.
- Los miembros de la selección de fútbol de Zambia, el cuerpo técnico y los tripulantes del avión, en total 30 personas, mueren en un accidente aéreo cerca de Libreville (Gabón).
1994.- Nelson Mandela gana las primeras elecciones multirraciales celebradas en Sudáfrica.
- El X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española acuerda suprimir la Ch y la Ll como letras independientes.
1999.- La empresa canadiense Nexia Biotechnologies anuncia la clonación de tres cabras, los primeros trillizos creados por esta técnica.
2005.- Tras cuatro horas de vuelo, aterriza en el aeropuerto de Blagnac (Francia) el Airbus A380, el mayor avión de pasajeros construido.
2009.- Sanidad confirma el primer caso de gripe AH1N1 en España, primero también en la Unión Europea.
2014.- El papa Francisco proclama santos a Juan XXIII y a Juan Pablo II.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Las orquídeas son la forma que tiene la naturaleza de decirnos que la belleza se presenta de muchas formas" (Anónimo).



La "V Feria de Orquídeas del Cibao" transformó al Jardín Botánico de Santiago en una hermosa galería natural.

***Orquídeas y esplendor**

El Jardín Botánico de Santiago se consolidó la pasada semana como un majestuoso y hermoso espacio con el esplendor de las bellezas naturales, en el contexto de la celebración de la "V Feria de Orquídeas del Cibao", una exhibición impactante e impresionante.

Sus entornos se transformaron en una "galería natural" y un hábitat agradable dedicada con la contemplación, la educación y la conservación de estas especies que proporciona la madre naturaleza.

SUBE

Bajo el concepto "Museo en Flor", la iniciativa constituyó una experiencia inmersiva "a todo color", en la que miles de orquídeas impregnaron hermosura y calidez a cada rincón del Jardín Botánico, así como una jornada educativa con la participación de expositores nacionales e internacionales.

¿Qué se persigue con esta exposición? Se procura integrar la ciencia y el arte en un mismo recorrido sensorial, resaltando la diversidad y belleza de estas plantas.

La Sociedad de Orquideófilos del Cibao, responsable de la organización de la feria, se ha consolidado como una de las principales citas del calendario ecológico en la región Norte, atrayendo cada año a miles de visitantes interesados en la flora y la sostenibilidad.

***Desempeño docente**

Las dificultades que trastornan el proceso sobre el programa "Evaluación de Desempeño Docente" generan preocupaciones entre los actores del sistema educativo dominicano.

Frente esa problemática, ejecutivos de la Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) consideraron que el cambio en la Evaluación de Desempeño Docente, plantea inquietudes porque se estanca un plan determinante para la carrera profesional de miles de maestros.

EDUCA planteó sus consideraciones luego de las fallas registradas en la plataforma tecnológica utilizada por el Ministerio de Educación (Minerd), que erosionan la equidad, la confianza y la confiabilidad del sistema.

BAJA

Considera que cuando una evaluación nacional presenta interrupciones, cierres inesperados del sistema, dificultades de acceso o tiempos de respuesta incompatibles con el desarrollo normal de la prueba, no se trata únicamente de un inconveniente operativo.

Además, establece que es una situación que puede afectar las condiciones de igualdad entre los participantes y deteriorar la credibilidad de los resultados.

Y agregó "la Evaluación del Desempeño Docente debe ser un instrumento confiable para fortalecer la calidad educativa, no una fuente adicional de incertidumbre", planteó Yahaira Sosa Machado, directora ejecutiva de EDUCA.



Los ejecutivos de Acción Empresarial por la Educación están preocupados por las fallas en el programa de "Evaluación de Desempeño Docente".

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Homenaje a Manuel del Cabral realza Plazoleta de La Información

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

En el marco del VIII aniversario del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana Utesa y de la Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026, fue celebrado un acto de homenaje al poeta y humanista dominicano Manuel del Cabral en la Plazoleta de La Información, ubicada en el entorno del Monumento a los Héroes de la Restauración, organizado conjuntamente por el periódico La Información, la dirección del Monumento, El Festival Arte Vivo de Santiago, y la Facultad de Comunicación Social de Utesa.

La actividad reunió a escritores, poetas, periodistas, profesores, estudiantes y amantes de la cultura, en un espacio de memoria y reconocimiento dedicado a una de las voces más significativas de la literatura dominicana e hispanoamericana.



Plazoleta de La Información, en el Monumento a los Héroes de la Restauración.

Durante el acto se destacó que la figura de Manuel del Cabral, quien representa mucho más que una referencia literaria, al constituir una expresión de conciencia social, identidad y compromiso con la dignidad humana. Su obra, marcada por títulos fundamentales como Compadre Mon y Trópico Negro, elevó la poesía dominicana al incorporar una profunda mirada social, humana y americana.

Asimismo, se resaltó el valor simbólico de la escultura que lo muestra sentado leyendo La Información, como representación de la unión entre literatura y periodismo, entre la palabra poética y la palabra pública. Manuel del Cabral mantuvo además un importante vínculo con este diario centenario, donde publicó parte de su obra.

La Plazoleta de La Información, dedicada al periódico fundado el 16 de noviembre de 1915, fue definida como un espacio de profundo significado histórico y cultural, al reconocer públicamente la trayectoria de un medio comprometido con la defensa de la cultura, la libertad de pensamiento y la construcción de la memoria colectiva de Santiago y del país.

Se recordó que durante la primera gestión gubernamental del expresidente Leonel Fernández, siendo ministro de Cultura José Rafael Lantigua, el Estado dominicano dedicó este espacio a La Información, reconociendo al periódico como parte del patrimonio histórico e intelectual de la nación. Igualmente, se valoró que en los gobiernos posteriores los jefes de Estado dominicanos han mantenido la atención sobre este emblemático lugar, respaldando labores de conservación y preservación del Monumento a los Héroes de la Restauración.

Los organizadores subrayaron que la plazoleta honra dos permanencias fundamentales: la del periódico como voz de la comunidad y la del poeta como conciencia de la nación. En ese sentido, se afirmó que este espacio no solo rinde homenaje al pasado, sino que reafirma la continuidad de la cultura y el periodismo como pilares de la identidad colectiva. El acto concluyó con una reflexión sobre el valor perdurable de la palabra como conciencia y legado cultural, recordando que la poesía sigue siendo una forma esencial de preservar lo mejor de la condición humana.

Museo Monumento desarrolló programa en Feria Regional del Libro Cibao 2026

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Museo Monumento a los Héroes de la Restauración presentó un inspirador y diverso programa de actividades desarrolladas durante la recién concluida Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026, la cual fue dedicada al ilustre prócer Ulises Francisco Espaillat, al conmemorarse el 148 aniversario de su fallecimiento.

Con una propuesta educativa, inclusiva y profundamente patriótica, el museo ha abierto sus puertas al conocimiento y la emoción a través de múltiples iniciativas dirigidas a toda la familia.

Una de las actividades más destacada fue la presentación del libro infantil "Monumento cuéntame de ti", autoría de María Belissa Ramírez de Zaiek, directora del Monumento, con ilustraciones de Efraín Raimundo, encargado del Departamento de Comunicaciones de la Dirección General de Museos.

Esta emotiva puesta en circulación, realizada en el Pabellón Infantil del Gran Teatro del Cibao, estuvo acompañada de un dinámico cuentacuentos que despertó la imaginación y el amor por la historia en los más pequeños.

Asimismo, el público disfrutó de la exposición fotográfica e histórica sobre 18 héroes restauradores, ubicada en el primer nivel del Monumento.

Esta muestra permitió a los visitantes conocer y escuchar las historias narradas en primera persona, creando un vínculo cercano con los protagonistas de la gesta restauradora. La exposición se realizó en conmemoración del 82 aniversario del primer picazo para la construcción del emblemático Monumento, ocurrida el 30 de abril de 1944, por la gobernadora interina, Isabel Mayer.

En el quinto nivel, se presentó la exposición histórica del Museo Fortaleza San Felipe, ofreciendo un valioso recorrido por la memoria de este importante patrimonio ubicado en la costa Norte del país.

Como parte de su compromiso con la inclusión, el museo recibió la significativa visita de los miembros de la Asociación de Ciegos del Cibao, quienes vivieron una experiencia enriquecedora a través del contacto directo con los bustos de los héroes y el recorrido por la exposición permanente sobre la Guerra de la Restauración. Para muchos, esta representó su primera visita al museo, marcada por la emoción y el descubrimiento.



El museo recibió la visita de los miembros de la Asociación de Ciegos del Cibao, como parte de su compromiso con la inclusión social.

Presidente Abinader recorre Feria Regional del Libro Santiago 2026

Félix PARRA
SANTIAGO

El presidente Luis Abinader Corona en compañía del ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, realizó un recorrido por la Feria Regional del Libro Santiago 2026, donde destacó la magnitud y diversidad cultural del evento previo a su clausura ayer domingo.

Durante su visita, el mandatario recorrió los distintos pabellones instalados en el Gran Teatro del Cibao, incluyendo el Pabellón Regional, que integra a las 14 provincias del Cibao, así como las áreas de librerías y editoriales, identidad y ciudadanía, cómic, infantil, artesanía y gastronomía, valorando la riqueza cultural y creativa de la región.



El mandatario intectua con estudiantes en la feria.

"En esta Feria del Libro y de la Cultura que la estamos haciendo ahora, retomando esta práctica que se había suspendido desde hace más de 20 años, pero que es la más grande de las que se han hecho en Santiago y el Cibao, le queremos pedir no solamente a todos los habitantes de Santiago y de los municipios de la provincia, sino también a todo el Cibao, que vengan a ver", expresó Abinader.

El mandatario señaló que en esta feria regional "hay un pedacito de cada provincia del Cibao, aquí hay un pedacito de cada cultura, desde Samaná, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal, hasta la provincia Duarte, la Línea Noroeste, las cuatro provincias: Puerto Plata, Espaillat, Valverde Mao, Santiago Rodríguez, Dajabón, Montecristi, Sánchez Ramírez, La Vega, Monseñor Nouel".

"Todas estas provincias, que vengan a ver y que disfruten de esta, que es una sorpresa muy positiva para mí, de esta Feria del Libro. Y felicito también al Ministerio de Cultura por esta iniciativa de mucho éxito que se merece Santiago y toda la región del Cibao", expresó el mandatario.

En el marco de esta visita, el presidente Abinader instruyó al Ministerio de Cultura dar cumplimiento anual a la realización de esta feria desde la ciudad de Santiago, como parte de la política de descentralización cultural y fortalecimiento del acceso a la lectura en todo el país.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Un líder es aquel que conoce el camino, hace el camino y muestra el camino"
(John C. Maxwell).

***Ulises Rodríguez: consolida liderazgo**

Ulises Rodríguez, alcalde de Santiago y miembro de la Dirección Ejecutiva Nacional del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), consolida su liderazgo a nivel regional y del país, de acuerdo a los hallazgos en la más reciente encuesta efectuada por técnicos de la firma ACD Media.

Conforme a los resultados del estudio e investigación sobre marketing político-electoral, Rodríguez registra un 37.1 % de simpatía y aceptación, cifra que lo sitúa en el principal líder perremeísta en el Cibao.

Esta cifra, según especialistas en ciencias sociales, afianza el proyecto presidencial del alcalde de Santiago,


Ramón Ventura Camejo.


Ulises Rodríguez.

por ende, sus seguidores asumen ese porcentaje para expandir el movimiento en Santiago y en todas las demarcaciones de República Dominicana.

Se puede asegurar, a juzgar por la estadística derivada de la encuesta de ACD Media, que Ulises está en un excelente momento, por consiguiente, él y sus colaboradores deben actuar con sabiduría e inteligencia alrededor de una estrategia orientada a fortalecer su liderazgo y una clara definición del proceso político apremiante que tenga como objetivo principal alcanzar el poder.

Después de Rodríguez está posicionado el ministro administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista, quien es favorecido con el 35.5 % de los entrevistados.

***Víctor Fadul y Bauta Rojas: líderes de oposición**

Víctor Fadul, dirigente del PLD, y Bautista –Bauta-


Víctor Fadul.

Rojas, de Fuerza del Pueblo, lideran a la oposición en el Cibao, se establece en la encuesta de ACD Media, la cual se realizó del día once al 14 de este mes de abril.

Fadul, quien es miembro del Comité Central del PLD, obtuvo un apoyo del 49.9 por ciento de los ciudadanos cuestionados, es decir, que está en un momento excelente. Ramón Ventura Camejo, con un 24.4 %, está en segundo lugar y esa cifra es muy significativa para el ex ministro de Administración Pública, quien impulsa un proyecto presidencial.

Bautista Rojas, de la dirección política de Fuerza del Pueblo, lidera a los fuercitas o pueblitas con un 26.2 % y el exdiputado por Santiago, Demóstenes Martínez, en segundo lugar con un 18.4 %.

Esos porcentajes obedecen a la respuesta de mil 200 electores consultados por los técnicos de ACD Media y la muestra tiene un nivel de 95 % de confianza y un margen de error de +/- 2.8 %.

Coraamoca anuncia inicio obras por más de RD$37 millones

Félix PARRA
ESPAILLAT, MOCA

Con el objetivo de optimizar la distribución de agua potable y elevar la calidad de vida de los habitantes de la provincia Espaillat, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (Coraamoca) dio a conocer el inicio y alcance de nuevos proyectos para mejorar el suministro de agua potable.

El director general de la institución, Reynaldo Méndez (Sandy), encabezó una serie de encuentros con autoridades locales y representantes comunitarios donde detalló las inversiones a ejecutar luego de un proceso de licitación y adjudicación a empresas contratistas.

El primer encuentro fue realizado en el Distrito Municipal de Las Lagunas, donde serán destinados RD$20,248,327.57 para perforación de pozos tubulares y expansión de redes. Esta obra impacta a sectores estratégicos como La Finca, La Lomita, Canta Rana, Boca Férrea y zonas aledañas.

Por su parte, en el municipio de San Víctor se invertirán RD$16,817,634.10 enfocados en la ampliación de redes en los sectores: El Mango de Nena I y II en Ceiba de Madera, Entrada María Arroyo en la Amapola, Entrada Arte de Jesús y el Club de choferes. La realización de pozos tubulares será en los Rieles arriba, Ceiba de Madera, la Lambada y el Centro Tecnológico, beneficiándose aproximadamente mil personas.

Los encuentros contaron con la participación de figuras claves que acompañaron a la dirección de CORAAMOCA, destacando el trabajo articulado entre el Gobierno Central y las administraciones locales.

En las Lagunas estuvieron presentes la gobernadora Civil y Provincial de Espaillat, Patricia María Muñoz Salcedo; Emmanuel Bautista, en representación del ministro administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista; y el síndico Humber Germosén.



El director de la institución encabeza la mesa principal durante el anuncio.

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2026-0014
No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 24 de abril de 2026
Departamento de Compras y Contrataciones
Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0014

ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS DE GRANDES DIÁMETROS PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE." PRIMERA CONVOCATORIA.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la " Adquisición de válvulas de grandes diámetros para redes de distribución de Agua Potable." Primera Convocatoria."

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Cueto
Director General

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2026-0015
No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 23 de abril de 2026
Departamento de Compras y Contrataciones
Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0015

"CONSTRUCCION LINEA AP 16 PVC, AV METROPOLITANA-PADRE LAS CASAS, SANTIAGO.". PRIMERA CONVOCATORIA

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la " **CONSTRUCCION LINEA AP 16 PVC, AV METROPOLITANA-PADRE LAS CASAS, SANTIAGO**, PRIMERA CONVOCATORIA.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Cueto
Director General

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2026-0016
No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 24 de abril de 2026
Departamento de Compras y Contrataciones
Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0016

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LA TRINITARIA SANTIAGO, PRIMERA CONVOCATORIA.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la " CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LA TRINITARIA SANTIAGO, PRIMERA CONVOCATORIA

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Cueto
Director General

SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE
CORAASAN-CCC-LPN-2026-0017
No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 24 de abril de 2026
Departamento de Compras y Contrataciones
Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0017

SUSTITUCION DE TUBERIA DE AGUAS RESIDUALES CALLE BISONO TORIBIO TRAMO CALLE PADRE FORTIN" PRIMERA CONVOCATORIA.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la " SUSTITUCION DE TUBERIA DE AGUAS RESIDUALES CALLE BISONO TORIBIO TRAMO CALLE PADRE FORTIN" PRIMERA CONVOCATORIA.
Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Cueto
Director General

Abinader impulsa desarrollo del Cibao

Félix PARRA

SANTIAGO

El presidente de la República, Luis Abinader, encabezó el fin de semana una amplia jornada de inauguraciones y anuncios de obras viales en la región Norte, consolidando su apuesta por el desarrollo integral, la conectividad y el dinamismo económico del Cibao.

Acompañado del administrador de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, Rafael Salazar, el mandatario dejó inaugurada la carretera Cruce de Pedregal–La Guázuma, en San José de las Matas. Esta vía, de 9.8 kilómetros y con una inversión superior a RD 872 millones, impacta directamente a comunidades como Pedregal, Los Montones, Carrizal y La Guázuma, mejorando la conectividad, el comercio y el potencial ecoturístico de la zona.

La obra incluyó la reconstrucción integral del sistema de drenaje pluvial, aceras, contenes, cunetas, alcantarillas, asfaltado y señalización, elevando significativamente las condiciones de tránsito y seguridad vial.

En el mismo acto, el jefe de Estado inauguró la carretera Rincón de Piedra–Carrizal, de 3.02 kilómetros, construida a un costo de RD 272 millones. Esta infraestructura beneficia a comunidades rurales con modernas soluciones de drenaje, pavimentación y señalización.

Durante la jornada, y atendiendo a una solicitud del ministro administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista García, el mandatario instruyó al ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella, iniciar de manera urgente los estudios para la ampliación a cuatro carriles de la autopista Ramón Cáceres, eje clave que conecta Moca con la autopista Duarte.

Esta intervención busca mejorar la seguridad vial, reducir los tiempos de desplazamiento y fortalecer la actividad económica en toda la región Norte.



El presidente Abinader resaltó la construccion de carreteras en La Sierra durante la apertura Tavera-Jarabacoa.

Marchan en Santiago contra explotación minera de la cordillera Septentrional

Ney SANTANA

SANTIAGO

Organizaciones ambientalistas, comunitarias, sociales y religiosas se movilizaron por diversas calles de Santiago, reclamando al Ministerio de Energía y Minas que emitan un documento oficial que garantice la no explotación minera en la cordillera Septentrional.

La manifestación, organizada por el movimiento "Unidos Somos Más" y respaldada por la Conferencia Dominicana de Religiosos y Religiosas (CONDOR), partió de los alrededores del Monumento a los Héroes de la Restauración.

Los participantes expresaron su defensa a la codillera Septentrional y rechazaron los trabajos de exploración con fines de explotación en esa zona montañosa.

Estuvieron acompañados del sacerdote Nino Ramos y de otros religiosos, durante todo el trayecto portaron banderas y pancartas con mensajes de rechazo a la actividad minera. La marcha estuvo custodiada por agentes de la Policía Nacional, que se mantuvo vigilante durante todo el recorrido para garantizar el orden.



La marcha fue custodiada por agentes de la Policía Nacional

Los integrantes en la movilización advirtieron que mantendrán su lucha en defensa del medioambiente y los recursos naturales.

La marcha realizada en horas de la mañana del pasado viernes, fue respaldada por la Conferencia Dominicana de Religiosos y Religiosas, que previamente hizo un llamado a la población para que participe, en rechazo a la explotación minera en la cordillera Septentrional.

Danilo Medina cierra filas en el PLD y descarta pactos

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El expresidente de la República y presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Danilo Medina, afirmó ayer que esa organización se prepara para regresar al poder en 2028 y descartó una alianza con otras organizaciones.

Medina se expresó en esos términos durante la ceremonia de juramentación del ingeniero Silvio Durán y otros dirigentes que regresaron a la entidad opositora.

"Nuestro PLD no está dispuesto a transferir su capital político a otras fuerzas; por eso trabajamos en el fortalecimiento del partido y complementamos este proceso con la defensa de los derechos e intereses del pueblo, ante las políticas socioeconómicas desacertadas del Gobierno del PRM", precisó el líder opositor.

Y agregó: "Que nadie, absolutamente nadie, sueñe con el PLD, y es importante resaltar que mantenemos una postura clara frente a quienes contribuyeron a debilitarlo".

Durante la actividad, bautizada como "Vuelta a Casa", Medina ponderó las cualidades de Silvio Durán y de los demás dirigentes, lo que, según expresó, consolida al PLD como una maquinaria poderosa en Santiago, plaza que será un soporte para triunfar en los comicios de 2028.

"Una muestra de nuestra fortaleza es que no hay un rincón donde no tengamos estructura, y esto es una garantía de poderío para ganar las próximas elecciones en todos los niveles, es decir, municipal, congresual y presidencial", puntualizó Medina.

Asimismo, defendió los logros de sus gestiones, destacando avances en áreas como infraestructura, energía, salud y reducción de la pobreza, al tiempo que proyectó el retorno del PLD al poder en los próximos comicios.

El expresidente de la República, Danilo Medina, encabezó un acto político en Santiago, en su calidad de presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), donde juramentó a Silvio Durán junto a un nutrido grupo que retorna a esa organización. Durante la actividad, Medina entregó de manera simbólica "la llave de la casa" del partido al ingeniero Durán, en señal de bienvenida a quienes decidieron reintegrarse a las filas peledeístas.



El expresidente Danilo Medina Sánchez le entrega llave del PLD al ingeniero Silvio Durán, quien se reintegró ayer a esa organización política.

Raquel Peña y Roberto Ángel Salcedo clausuran Feria de Cultura Santiago 2026

LA REDACCION

SANTIAGO

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, encabezó ayer el acto de clausura de la Primera Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026, tras una semana de programación que congregó a más de cien mil visitantes y consolidó a Santiago como referente cultural de la región Norte.

La vicemandataria afirmó que la feria refleja el compromiso del Gobierno, encabezado por el presidente Luis Abinader, con el fortalecimiento de la educación y la cultura en el Cibao.

Durante la semana de actividades, Peña dejó formalmente inaugurado un maratón de lectura, impartió la conferencia magistral "Leer en medio del ruido" y realizó un recorrido por las instalaciones del recinto ferial. Cabe recordar que la celebración de este evento ha contado con el respaldo de la Vicepresidencia de la República desde su concepción.

Por su parte, el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, destacó el alcance de la iniciativa y su proyección como plataforma de integración regional y fortalecimiento del ecosistema cultural.

Asimismo, en consonancia con las palabras del presidente Luis Abinader, quien en su visita al recinto ferial anunció que la iniciativa quedará instituida como un evento anual en atención a su impacto cultural y a la acogida del público, el titular de Cultura señaló que la segunda edición tendrá lugar de nuevo en Santiago de los Caballeros, del 19 al 25 de abril de 2027.

En la valoración final del evento se reveló, además, que este ha registrado ventas por valor de diez millones de pesos en libros.

La feria estuvo dedicada a Ulises Francisco Espaillat, con motivo del 150 aniversario de su gobierno. El evento incluyó un pabellón central con estands representativos de cada provincia participante, así como espacios dedicados a librerías y editoriales, cómic, artesanía, gastronomía e instituciones externas, además de los pabellones de Identidad y Ciudadanía y El Poder de las Buenas Palabras.

Tiroteo en Casa Blanca pone el foco en protocolos seguridad en EE. UU.

EFE

WASHINGTON

El tiroteo que obligó a evacuar al presidente estadounidense, Donald Trump, y a varios altos cargos de su Gobierno el sábado ha puesto el foco en los protocolos que se emplean en el país para garantizar la seguridad presidencial y nacional.

En redes sociales y en medios de comunicación, varias figuras políticas expresaron ayer sus opiniones acerca de los protocolos empleados en la cena anual de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca (WHCA), celebrada en el hotel Hilton de Washington y a la que acudieron Trump, la primera dama, Melania Trump; el vicepresidente, JD Vance, y los secretarios de Estado, Marco Rubio; Guerra, Pete Hegseth; Tesoro, Scott Bessent, y Salud, Robert Kennedy Jr.

También estuvieron presentes el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson; la directora de Seguridad Nacional, Tulsi Gabbard, y el director del FBI, Kash Patel.

El congresista de Nueva York Ritchie Torres fue ayer muy crítica con el plan y el dispositivo de seguridad.

"No se requirió ningún control de seguridad para acceder a un evento en el que participaron el presidente de los Estados Unidos, el presidente de la Cámara de Representantes, miembros del Gabinete y otros funcionarios en la línea de sucesión", escribió Torres en redes sociales.

Más allá de las medidas de seguridad en el recinto, el comentario remite al llamado sistema del "superviviente designado", que se emplea durante el discurso sobre el Estado de la Unión cada año y busca evitar que se decapite por completo a la Administración si se produce un atentado en el Capitolio.

Puesto que la práctica totalidad del Gabinete se encuentra en el Congreso para escuchar la alocución del presidente, el protocolo obliga a designar a un miembro del Gobierno que permanece durante el discurso en una localización segura que no se da a conocer.

El congresista de Texas Michael McCaul fue muy claro durante una entrevista otorgada hoy a la cadena CNN con respecto a la posibilidad de replantear la lista de invitados a la cena anual de corresponsales en Washington.

"Creo que el Servicio Secreto debería reconsiderar la idea de reunir al presidente y al vicepresidente en un evento de ese tipo", dijo.

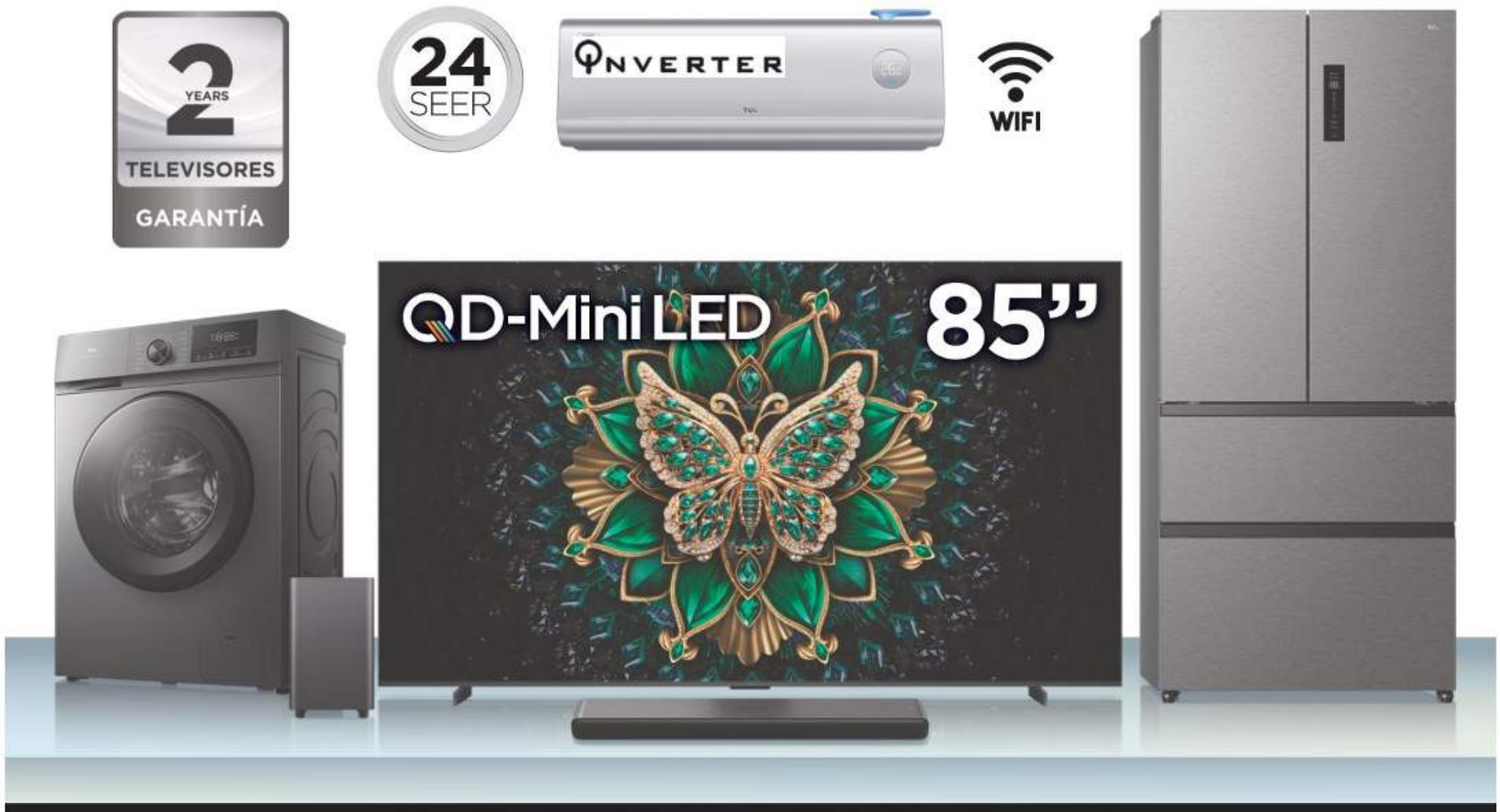
En cambio, el fiscal general interino, Todd Blanche, aseguró a la cadena CBS que el Gobierno Trump no dejará de participar en eventos como el de anoche y subrayó la rápida actuación del Servicio Secreto a la hora de detener a Cole Allen, el hombre que trató de entrar armado en la sala de baile donde se celebraba la cena.

TCL

Patrocinador Olímpico Mundial

INSPIRE GREATNESS

ELIGE CALIDAD Y CONFORT



TELEVISORES DESDE 32” HASTA 115”



32” FHD 32S5400AF
40” FHD 40S5400A



43” 50” SERIE S5K



43” 55” SERIE V6C
75”



65” 75” SERIE P8K
85” 98”

¡Búscalas en las mejores tiendas del país!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Alcalde resalta logros gestión en su rendición de cuentas

Félix PARRA
SANTIAGO

El alcalde del municipio de Santiago, Ulises Rodríguez destacó sus logros en limpieza urbana, obras municipales, movilidad y desarrollo institucional, y la gran apertura a la sociedad, así como nuevos proyectos que están marcando el presente y definiendo el futuro de la ciudad.

Durante el acto, celebrado en el Anfiteatro del Palacio Municipal ante integrantes del Concejo de Regidores y representantes de diversos sectores, el ejecutivo municipal afirmó que Santiago experimenta una etapa de transformación sostenida, basada en una gestión cercana, transparente y articulada con el Gobierno central.



El alcalde Ulises Rodríguez ofrece detalles de su gestión.

Más ingresos y mayor transparencia

Rodríguez informó que el cabildo logró incrementar sus recaudaciones en cerca de un 90% sin aumentar impuestos, resultado de la modernización administrativa y el fortalecimiento de los mecanismos de control financiero.

Destacó mejoras en la recolección de residuos sólidos tras la incorporación de una tercera empresa, lo que ha permitido elevar los niveles de eficiencia y han eliminado vertederos improvisados en distintos puntos de la ciudad.

Obras en ejecución y planificación

En materia de infraestructura, señaló que actualmente hay 18 obras en ejecución con una inversión superior a RD$410 millones, además de otras 24 en proceso de licitación.

Entre los proyectos estratégicos, resaltó la intervención integral del sector La Cambronal, iniciativa que cuenta con el respaldo del presidente Luis Abinader.

El alcalde anunció que en los próximos días iniciarán importantes proyectos, tras completarse los estudios y procesos técnicos correspondientes, con el apoyo del Gobierno Central.



Ejecutivos realizan el corte de la cinta que deja iniciada la feria.

Realizan Feria Nacional Inmobiliaria Plusval en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

El pasado fin de semana fue desarrollada la tercera edición de la Feria Nacional Inmobiliaria Plusval en todo rd, en el Hampton Inn by Hilton, Santiago, consolidándose como uno de los eventos más importantes del sector inmobiliario en el país.

Este espacio reunió las mejores oportunidades de inversión inmobiliaria, ofreciendo a los asistentes la posibilidad de descubrir proyectos de alto valor, unidades listas para entrega y opciones adaptadas a distintas necesidades, ya sea para vivienda principal, inversión o propiedad vacacional.

La feria se desarrolló los días 24, 25 y 26 de abril, de manera simultánea en Santiago, Punta Cana y Santo Domingo, ampliando su alcance y facilitando el acceso a una amplia cartera de proyectos en distintas zonas estratégicas del país.

Los organizadores destacaron que esta tercera edición cuenta con el respaldo y la experiencia de Plusval, así como el apoyo financiero del Banco Popular, que ofrece tasas preferenciales de 11.50% fija a 1 año, 12.25% fija a 3 años y 8.25% fija a 1 año en dólares.

Además de financiamientos de hasta el 80% del valor del inmueble, plazos de hasta 30 años para pagar, entre otras facilidades de financiamiento para los interesados.

Durante su discurso de apertura, Eddy E. Veras resaltó que el desarrollo inmobiliario que demanda la República Dominicana debe ser planificado, sostenible y centrado en las personas, al tiempo que definió la feria como un espacio para conectar oportunidades, abrir puertas y facilitar decisiones informadas que contribuyan a elevar la calidad de vida de la gente.

"El sector inmobiliario no se construye solo con concreto, se construye con confianza; porque nuestro propósito no es solo que las personas compren una propiedad, sino que compren bien, tomando decisiones que transformen su futuro", expresó Eddy E. Veras.

Denuncian incumplimiento de obras viales prometidas en Tamboril

Ney SANTANA
SANTIAGO

Moradores del municipio de Tamboril denunciaron el incumplimiento en la ejecución de obras viales prometidas por el alcalde Anyolino Germosén, citando entre ellas la construcción de la calle Guazumal y otras vías del sector Los Verás.

Los comunitarios expresaron su malestar por el deterioro progresivo de estas calles, afectando significativamente la movilidad de vehículos y peatones, especialmente en tiempos de lluvia.

Indicaron que las autoridades municipales han visitado la zona en varias ocasiones, realizando levantamientos técnicos y generando expectativas en la población, pero sin ofrecer soluciones concretas hasta el momento.

Asimismo, denunciaron que el mal estado de las vías no solo impacta el tránsito, sino también la calidad de vida de los residentes, quienes enfrentan dificultades para acceder a sus hogares y desarrollar sus actividades cotidianas.

Ante esta situación, los comunitarios hicieron un llamado al alcalde Anyolino Germosén para que atienda con urgencia esta problemática y cumpla con las obras prometidas, en beneficio de los habitantes de Guazumal y Los Verás.



Reconocen ocho personalidades destacadas en el sector salud



Personalidades reconocidas.

Félix PARRA
SANTIAGO

El movimiento Grupo de los Cien (G-100), reconoció a ocho personalidades destacadas en distintas áreas de la medicina, por su valiosa trayectoria, compromiso y aportes que han dejado huellas significativas en el país.

El presidente del G-100, doctor Plutarco Arias, expresó que los profesionales galardonados representan un compromiso auténtico con la sociedad.

"Reconocemos vidas que han trascendido lo individual para convertirse en ejemplo colectivo", afirmó.

Arias resaltó, además, "esta gala es un encuentro de gratitud, de memoria y de compromiso". Como decía el doctor José Francisco Peña Gómez: "Servir a los demás es el más alto compromiso del ser humano", agregó.

El presidente del movimiento proactivo y multiplicador explicó que la Dirección de Asuntos Profesionales del G-100, en la primera edición de la "Gala a la Excelencia", seleccionó tras un riguroso análisis, a los doctores José Joaquín Puello, Félix Cruz Jiminián, Rodolfo Ortiz, Sergio Guzmán, Rafael Lantigua, Luis Grullón, Mario Bournigal y Rafael Sánchez Español.

Asimismo, destacó que cada uno de los homenajeados ha construido, desde su vocación y entrega, un legado que no se mide en títulos, sino en impacto; no se mide en años, sino en huellas; ni en palabras, sino en acciones.

Arias subrayó que desde el Grupo de los Cien se reafirma la convicción de que el desarrollo de una nación no se construye únicamente desde las políticas públicas, sino también desde el ejemplo de ciudadanos que elevan los estándares, inspiran y multiplican buenas prácticas.

"Este reconocimiento no es un punto final, sino un mensaje y una señal clara de hacia dónde debemos mirar como sociedad", concluyó.

Al recibir los galardones, los homenajeados agradecieron el gesto del doctor Arias y el Grupo de los Cien, señalando que este reconocimiento los compromete a continuar aportando a la sociedad desde sus respectivas áreas de la medicina.

Edenorte fortalece calidad servicio eléctrico

Ney SANTANA
SÁNCHEZ RAMÍREZ

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) continúa avanzando en su compromiso de ofrecer un servicio eléctrico más eficiente, estable y seguro, mediante la ejecución de importantes trabajos de rehabilitación de redes en la comunidad Las Almendras, del municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

La intervención, tuvo como objetivo principal mejorar la calidad del suministro energético en esta zona, modernizando componentes antiguos y diversificando la capacidad de distribución.

Como parte de los trabajos ejecutados, EDENORTE instaló un total de cuatro transformadores, amplió y modernizó las redes de distribución eléctrica, y realizó la colocación de 51 postes, además de la instalación de 2.70 kilómetros de cableado de media tensión y 2.70 kilómetros de red tríplex, impactando de manera directa los sectores Calle Principal Las Almendras, El Canal, El Canal de La Bija y sus respectivas derivaciones.

Esta intervención representó una inversión de RD$4,226,137.64, beneficiando de forma directa a 125 clientes, quienes ahora cuentan con un servicio más confiable y con mayor capacidad de respuesta ante la demanda energética.

Con estas acciones, EDENORTE reafirma su compromiso con el desarrollo de las comunidades del Norte del país, impulsando mejoras continuas en la infraestructura eléctrica que contribuyen al bienestar de los ciudadanos y al crecimiento sostenible de las zonas intervenidas.



La intervención en Las Almendras, Cotuí, beneficia de forma directa a 125 clientes.

Estamos
Buscando
DISEÑADOR GRAFICO
MERCADEO
INFORMATICA
Requisitos:
- Minimo de 1 ó 2 años de experiencia
- Trabajo en equipo
- Disponibilidad inmediata
- Residir en santiago

ENVIAR CV A:
rrhh@lainformacion.com.do
Cel: 829-679-5737

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS
INDRHI

DIRECCION OPERATIVA DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: INDRHI-CCC-LPN-2026-0001

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI), en cumplimiento con las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos Mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CADENAS DE RODAJE CON BARROTES Y TORNILLOS, PARA LAS EXCAVADORAS ANFIBIOS, FICHAS M-184 Y M-183 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SISTEMA DE RIEGO BAJO YUNA.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la **Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento, en el Edificio II 4to piso del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la calle Juan de Dios Ventura Simó esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm,** o descargarlo de la página Web de la institución ***www.indrhi.gob.do*** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gob.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (Sobre A) y Propuestas Económicas (Sobre B) podrán ser presentadas en formato físico o digital.

Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **jueves (11) del mes de junio del 2026, hasta las 11:00 a.m.,** en presencia de Notario Público, en la Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento, Edificio II del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la calle Juan de Dios Ventura, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Atentamente,
Ing. Olmedo Caba Romano
Director Ejecutivo del INDRHI

Economía



Aguie Lendor, vicepresidenta de Asonahores, resaltó que el enfoque de este año fue diseñar estrategias personalizadas para cada destino turístico del país.

Feria de turismo DATE cierra con más de 8,000 citas de negocios

LA REDACCIÓN

LA ALTAGRACIA

La cita Dominican Annual Tourism Exchange (DATE), considerada la feria turística más importante del Caribe, cerró su edición de este año con más de 8,000 citas de negocios entre suplidores nacionales y compradores internacionales que se dieron cita en el evento, celebrado en Punta Cana, de acuerdo con datos divulgados por la organización del evento.

La cita "superó las expectativas" y consolidó "acuerdos que impactarán directamente la ocupación hotelera y el flujo de visitantes hacia el país en los próximos meses", de acuerdo con un comunicado de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores).

Esta nueva edición del DATE, celebrada del 22 al 24 de abril, reunió a más de 200 empresas de más de 20 mercados emisores, junto a más de 300 compradores internacionales y una oferta de 120 stands, "evidenciando el alcance global del destino dominicano", agregó la información.

La feria integró más de 20 oficinas de promoción turística (OPT) provenientes de mercados estratégicos como Estados Unidos, México, Argentina, Colombia, Alemania, Brasil, Francia, Chile, Puerto Rico y España, fortaleciendo la conectividad comercial del destino, agregó Asonahores en su nota.

Esta cita "no solo conecta la oferta turística dominicana con los principales mercados internacionales, sino que impulsa resultados concretos que se traducen en mayor ocupación, más visitantes y más oportunidades para toda la cadena de valor del turismo", resumió la vicepresidenta ejecutiva de Asonahores, Aguie Lendor.

"Este evento reafirma que el turismo sigue siendo uno de los motores más dinámicos y estratégicos de la economía dominicana", añadió.

La República Dominicana fue el destino más visitado del Caribe en 2025, con más de 11.7 millones de visitantes, y proyecta alcanzar entre 12 y 12.5 millones en 2026, impulsados por la expansión de rutas aéreas y la diversificación de mercados.

El sector turístico produjo más de 800,000 empleos directos, indirectos e inducidos el año pasado, según datos del Ministerio de Turismo de la República Dominicana.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.45	60.75
EURO	68.20	72.53

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.740,90
Plata (Oz.)	76,41
Cacao (T.m.)	3.431,00
Azúcar (Lb.)	14,11

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	314.10
Gasolina Regular	294.50
Gasoil Premium	266.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La cita Dominican Annual Tourism Exchange (DATE), considerada la feria turística más importante del Caribe, cerró su edición de este año con más de 8,000 citas de negocios entre suplidores nacionales y compradores internacionales que se dieron cita en el evento, celebrado en Punta Cana, de acuerdo con datos divulgados por la organización del evento.

EL BOLSILLO

La cita "superó las expectativas" y consolidó "acuerdos que impactarán directamente la ocupación hotelera y el flujo de visitantes hacia el país en los próximos meses", de acuerdo con un comunicado de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (Asonahores).



Banco Santa Cruz impulsa Vistas del Limonal en Licey

Ney SANTANA

LICEY AL MEDIO

El Banco Santa Cruz, reafirmó su compromiso con el desarrollo del sector construcción y el crecimiento urbano sostenible, durante la presentación del proyecto residencial Vistas del Limonal, una nueva propuesta habitacional en Santiago.

Fausto Arturo Pimentel Peña, presidente del Banco Santa Cruz, destacó la sólida relación que, desde el año 2009, ha unido a la entidad financiera con la empresa Constructora LVP, consolidándose como un vínculo estratégico basado en la confianza, la visión compartida y el crecimiento sostenido.

"Más que un aliado, LVP ha sido un socio estratégico. A lo largo de casi dos décadas, hemos acompañado el desarrollo de más de 10 mil unidades, cada uno con un propósito claro: transformar espacios en oportunidades y oportunidades en bienestar para las personas", expresó el señor Pimentel.

Subrayó, que el proyecto Vistas del Limonal, marca un hito importante, al representar la primera incursión de esta iniciativa en la región, considerada una de las plazas más dinámicas y productivas del país.

"Esta ciudad, nuestra casa, no solo es nuestro lugar de origen, sino también un escenario clave para el desarrollo ordenado, sostenible y de alto impacto", afirmó.

Pimentel enfatizó que el financiamiento al sector construcción trasciende la simple colocación de créditos, al convertirse en un motor de desarrollo económico y social.

"Financiar construcción es impulsar desarrollo, generar empleos, dinamizar economías locales y ser parte de los sueños de miles de familias que encontrarán aquí su hogar, su inversión y su futuro", indicó.



Fausto Arturo Pimentel Peña, presidente del Banco Santa Cruz.

Infotep destaca capacitaciones en prevención riesgos laborales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La directora general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Maira Morla Pineda, afirmó que la capacitación en seguridad y salud en el trabajo se ha consolidado como una herramienta clave para reducir accidentes laborales y elevar la productividad en las empresas dominicanas.

Al participar en el Décimo Tercer Congreso Nacional sobre Riesgos Laborales, organizado por la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), en el marco de su 64 aniversario, Morla Pineda destacó que la institución ha fortalecido de manera sostenida su oferta formativa en esta área.

"En el INFOTEP hemos consolidado la seguridad y salud en el trabajo como una línea estratégica de la formación técnico profesional, impactando a miles de trabajadores y empresas en todo el país con programas orientados a la prevención de accidentes y la gestión de riesgos laborales", expresó.

Dijo que entre estas acciones formativas se destacan programas técnicos en prevención de riesgos laborales, diplomados en seguridad e higiene industrial, así como talleres especializados en prevención de accidentes dirigidos a instituciones públicas y privadas.

Asimismo, indicó que la institución ha desarrollado capacitaciones adaptadas a sectores productivos específicos, incluyendo protocolos de prevención ante riesgos emergentes, como los implementados en el sector turístico.

Morla Pineda explicó que el INFOTEP mantiene una estrecha articulación con los sectores empresarial, sindical y gubernamental, con el objetivo de ampliar el acceso a estas capacitaciones y fortalecer la cultura de prevención en los entornos de trabajo.

Durante su intervención, también valoró el rol histórico de la CASC en la defensa de los derechos de los trabajadores dominicanos, y el liderazgo de su presidente, Gabriel del Río Doñé, miembro de la Junta de Directores del INFOTEP.

El congreso se desarrolló bajo el lema "Promoviendo una cultura de prevención de riesgos laborales en los lugares de trabajo", y forma parte de las actividades conmemorativas del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebra cada 28 de abril.



DGA ADUANAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA Y ECONOMÍA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGAP-CCC-LPN-2026-0002

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Contratación de servicio de consultoría para la elaboración del Plan de Continuidad de Negocios de la Dirección General de Aduanas".**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del **29 de abril de 2026,** en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página *web* de la institución, **www.aduanas.gob.do,** o del portal de la DGCP, **https://www.dgcp.gob.do/**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el **lunes, 15/6/2026 a las 9:00 a. m.,** en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro de **Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Editorial

Minería, medioambiente y consenso nacional

La minería constituye uno de los temas más sensibles y estratégicos de la República Dominicana. Nuestro territorio posee importantes recursos minerales, desde el oro conocido desde la época colonial hasta los yacimientos contemporáneos de ferroníquel, cobre, plata y las llamadas tierras raras, un conjunto de elementos químicos como lantano, cerio, neodimio, praseodimio y disprosio, esenciales hoy para la tecnología, la industria energética y la transición hacia economías más sostenibles.

A lo largo de los siglos XX y XXI, la explotación minera ha formado parte de la dinámica económica nacional, con la instalación de grandes empresas en distintas provincias del país. Sin embargo, toda actividad extractiva plantea inevitablemente una tensión entre el aprovechamiento de los recursos y la preservación ambiental, especialmente cuando se trata de zonas de alto valor ecológico y agrícola.

En la región del Cibao, particularmente en áreas de la cordillera Septentrional, comunidades campesinas han manifestado preocupación ante trabajos de exploración que, según denuncian, podrían abrir paso a futuras explotaciones mineras. Se trata de una zona de especial relevancia hídrica, forestal y agrícola, cuya conservación impacta directamente la sostenibilidad de numerosas comunidades y el equilibrio ambiental de toda la región.

Campesinos de más de veinte comunidades han realizado varias marchas por las calles de Santiago para expresar su rechazo a estas labores. La más reciente volvió a reunir a un importante número de ciudadanos que recorrieron la autopista Duarte portando pancartas y banderas en defensa de la cordillera y sus recursos naturales. Su preocupación refleja una sensibilidad legítima frente a cualquier acción que pueda alterar el entorno que sostiene su vida productiva y social.

Por su parte, el Gobierno dominicano ha reiterado que no existe autorización para una explotación minera a gran escala en esa área. No obstante, la persistencia de las protestas evidencia que aún subsiste un latente desacuerdo entre las autoridades y las comunidades afectadas. Frente a esta situación, la salida más prudente no puede ser la confrontación, sino la construcción de un espacio de diálogo. Resulta necesario convocar una mesa técnica e institucional donde participen el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Medio Ambiente, las autoridades locales, universidades, especialistas independientes y representantes comunitarios. La información debe ser pública, verificable y accesible. La protección ambiental y el aprovechamiento racional de los recursos naturales deben sostenerse sobre estudios rigurosos, institucionalidad sólida y una participación ciudadana activa y consciente.

La República Dominicana posee un patrimonio natural privilegiado: una geografía diversa, marcada por montañas, valles, ríos y costas; una extraordinaria biodiversidad; microclimas que enriquecen sus distintas regiones; suelos fértiles que sostienen la producción agrícola; y valiosos recursos minerales que forman parte de su potencial económico y estratégico. Este equilibrio entre naturaleza, producción y desarrollo constituye una de las mayores riquezas de la nación. De su preservación dependen no solo la sostenibilidad ambiental, sino también la calidad de vida, la seguridad alimentaria, el acceso al agua y el bienestar de las futuras generaciones.

La cordillera Septentrional no debe convertirse en escenario de división, sino en ejemplo de concertación nacional. Deben prevalecer el consenso y el diálogo responsable. Cuando está en juego el patrimonio natural del país, lo que se protege no es solo el paisaje, sino la base misma de la vida, la memoria territorial y el porvenir común de la nación.



Pedro MENDOZA

menpe120@gmail.com pedroantoniomendoza310@gmail.com

Los 80 años del hospital Cabral y Báez

Nuestro gran e histórico hospital, José Ma. Cabral y Báez, que a partir del 1982 empezó a llamarse, oficialmente, Hospital Regional Universitario "José Ma. Cabral y Báez", se halla en este abril en la celebración de su semana aniversario por los 80 años transcurridos desde su apertura en 1946 dando servicios médicos a los habitantes de Santiago y la región Norte. Hoy, solo los hospitales Ricardo Limardo abierto en 1916 y Padre Billini, en 1925, superan en edad al Cabral y Báez.

Pero debo aclarar que desde 1891, cuando la sociedad caritativa "La Caridad" de esta ciudad patrocinó la fundación y apertura del primer centro hospitalario del Cibao, el hospital San Rafael (*), ya esta institución de salud funcionaba como hospital regional pues a este acudían enfermos de todos los pueblos y campos de la región Norte, y más aún, a partir del 1896 cuando se inauguró el Ferrocarril Central Dominicano Puerto Plata-Santiago-Moca-Sánchez, durante el gobierno de Lilís (1884-1899).

Que yo sepa, por primera vez en su historia nuestro hospital celebra su comienzo por el período de una semana. Lo común fue que recordáramos ese acontecimiento cada 30 de marzo con una ceremonia en el Salón de Actos y una misa. De modo, que "honor a quien honor merece", como dijera José Martí, ya que el doctor José Luis Bautista, el más joven de los 20 directores que ha tenido el Cabral y Báez desde 1946 hasta hoy (incluyendo al Coronel doctor C. Medina del E.N. designado director en 1988), es merecedor del reconocimiento público junto a la Comisión de Festejo dirigida por la doctora Miguelina Pichardo, por la excelente organización y éxito que ha tenido la semana aniversario del Cabral y Báez.

Fue una iniciativa loable y doblemente plausible que las actuales autoridades del hospital invitaran a la susodicha semana aniversario, no solo a todos los exdirectores aún vivos, sino también a todos aquellos médicos que por muchos años entregaron juventud, bríos, deseo de servicio humanizado al enfermo, conocimientos, enseñanza y buena disposición para la resolución de cientos de problemas de salud de miles de pacientes que sufren dolencias físicas y mentales.

Aunque el doctor Rafael Cantisano Arias, autor de la bien documentada y detallada obra "Santiago y sus Servicios Médicos" (1962), ni tampoco el Dr. Francisco Moscoso Puello en "Apuntes para la historia de la medicina de la isla de Santo Domingo" ni el Dr. José Jiménez Olavarrieta, en sus libros "Breves datos históricos sobre la medicina en Santiago en el siglo XX" y "Recuerdos de mi vida y del hospital José Ma. Cabral y Báez (2003), ofrecen información sobre los servicios de salud que pudieron haberse dado en el Cibao y los tipos de enfermedades que predominaron durante la conquista y colonización de La Española a partir del segundo viaje de Colón en 1493, la verdad es que según lo relatado por Diego Álvarez Chanca, el médico que acompañó a Colón en ese viaje, éste no solo prestó asistencia médica a los conquistadores sino también a los taínos que tras ponerse en contacto con los europeos se contagiaron con enfermedades como el paludismo, la gripe, la viruela y fiebre porcina (**).

Debemos suponer que el doctor Chanca recorrió parte del Cibao puesto que estuvo en La Isabela en 1494, sita en el cacicazgo de Maguá (hoy Puerto Plata). Y si él atendió al Almirante y a varios de los tripulantes que padecieron malaria, pues pudo también haber ofrecido a muchos de los taínos los primeros servicios médicos profesionales que se dieron en el Cibao hace 530 años.

Y hoy, cuando estamos celebrando los 80 años de nuestro hospital, es oportuno que los médicos más jóvenes sepan que el doctor Octavio Almonte, quien fuera el segundo director del hospital en 1949 y luego en dos ocasiones más, al ser miembro de la Comisión Gubernamental encargada del estudio de prefactibilidad y construcción del nuevo hospital Cabral y Báez en 1976, tuvo que superar innumerables obstáculos y solapadas oposiciones de gente de poder político y económico que dentro del Gobierno y fuera de este, se oponían a que esta ciudad contara con un hospital de alto nivel y menos que se intentara darle categoría docente. Y si no hubiere sido por su firmeza y mayúsculo interés en que la región Norte tuviera un hospital de la más alta categoría de atención al enfermo, pues difícilmente hoy Santiago fuera sede de este hospital.

Por eso, endoso la petición que una vez hiciera el finado doctor Joseíto Jiménez Olavarrieta: Que el antiguo hospital Cabral y Báez, hoy llamado "SEMMA", pase a llamarse hospital "Dr. Octavio Almonte Fermín". Y yo, particularmente, propongo al MSP que al hospital "Presidente Estrella Ureña", le sea cambiado el nombre y que pase a llamarse "Dr. Juan González Bueno." Los doctores Almonte Fermín y González Bueno fueron sin duda, durante los años más difíciles para los servicios de salud en Santiago, los que sin pensar en su propio bienestar, dieron sus mejores años y experiencia a la gerencia médica en el Cabral y Báez, el primero como director y el segundo como subdirector.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

La Noriega, plantas 1 y 2 de tratamiento para potabilizar el agua

El agua potable garantiza la salud el bienestar y la vida.

Como es conocido en el sector o paraje de la Noriega, hay un terreno cercado donde se encuentran dos plantas identificadas como Noriega 1 y Noriega 2 para la potabilización de las aguas crudas que son llevadas hasta esas plantas para su proceso. En su máxima capacidad fueron y están originalmente diseñadas y preparadas para potabilizar y entregar a través de sus redes, hasta cinco metros cúbicos 5 m3 durante las 24 horas del día a la población de Santiago, incluyendo a los municipios circundantes de Licey al Medio, Villa González, Puñal, Tamboril, y otras zonas periféricas. De los cinco, 5 m3.. considerados a suministrar, cuatro 4 metros cúbicos m3, de dichas aguas ya procesadas, corresponden a la planta No. 1 y el metro cubico m3, restante la debía potabilizar la planta No. 2.

Debemos destacar que la planta conocida como Noriega No. 1 es la más grande del Cibao y la segunda del país, fue dispuesta dentro de la construcción del acueducto del Cibao Central en el gobierno presidido por el doctor Joaquín Balaguer, infraestructuras necesarias para potabilizar el agua cruda suministrada y puesta en servicio en el año 1994. Años después, en el 2004, se construyó la Planta Noriega 2 para potabilizar un m3 cada día mediante un novedoso sistema pero tuvo que ser paralizada en el año 2019 por su deterioro, por lo que ambas debieron ser rehabilitadas en el gobierno de Luis Abinader Corona.

La planta de tratamiento para potabilizar el agua cruda conocida como Noriega 1 ha estado ofreciendo servicio a la población de Santiago desde el año 1994 hasta la fecha, pero es justo que puntualicemos que el mantenimiento que demandaba dicha infraestructura no fue recurrente luego de su puesta en servicio.

Realmente sus atenciones fueron desestimadas durante numerosos años llegando hasta el año dos mil veinte (2020) lo que, sin lugar a dudas, ocasionó que la planta no funcionara adecuadamente y se llegaran a generar múltiples fugas y numerosas filtraciones, en el entendido de que, como consecuencia se desperdiciaban o se perdían sobre 350 litros de los 4,000 mil litros que se debían entregar potabilizados cada hora, llegándose a estimar que solo se suministraba a la población de Santiago y sus municipios aledaños, unos tres, 3 mil litros, o algo más, lo que es igual, si redondeamos, a tres,3 m3, cada hora, un poco más con un mínimo de 72 m3 por día, volumen de agua potable que debiera haber sido de 98m3 generado por 4 m3 durante las 24 horas del día, es decir, 96 mil litros que se reducen hasta los 91 mil litros como consecuencia de los lavados de los filtros, volumen de agua potable que desde ese entonces, no satisfacía la demanda de la población que continuamente se incrementaba.

Debemos recordar que un metro cúbico es igual a 1,000 mil litros o doscientos sesenta y cuatro, 264 galones y que la demanda de una persona ronda entre 150 a 170 litros pero, existe en Santiago, desde hace años, un alto consumo que llega a superar hasta sobre los 350 litros por lo que, desde ese entonces, se generaba y todavía se mantiene en ciertos estratos sociales, un gran déficit por el desperdicio o alto consumo de agua, manteniéndose fijo el volumen que se entregaba a los habitantes de Santiago y la demanda de agua se incrementaba concomitantemente con el crecimiento de la población de esta pujante ciudad.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

Jacqueline Malagón, luz eterna del magisterio

«La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental» — Frederick Douglass.

Una obra educativa gigantesca en sesenta y siete años que continúan; un testimonio vivo de sacrificio que persiste, de afanes prolongados y de una entrega que parece no agotarse porque se renueva con un estímulo cada vez más anhelante, facilitando a los educandos el aprendizaje y un refinamiento de conciencia, habilidades, valores y hábitos en grupos humanos numerosos sin especificar. Es un proceso complejo que se inicia en la familia y continúa después en las instituciones escolares formales.

La educación tiene un valor en sí misma, puesto que nos capacita para la vida en sociedad y es, a la vez, una herramienta importante en nuestro desarrollo cognitivo y emocional. El escritor estadounidense Jonathan Hennessey dijo que: «La ignorancia es el peor enemigo de un pueblo que quiere ser libre».

Al Colegio Corazón de Jesús de Santiago de los Caballeros, hace ya muchos años, llegó a inscribirse como alumna una hermosa niña de pómulos rojizos y ojos verde mar, con una sonrisa inmaculada, como de virgen. A sus siete años fue premiada por las monjas del colegio para catequizar; en ese momento entendió que su vocación era educar.

Entre el paso del Colegio Ercilia Pepín al Corazón de Jesús, en aquel Santiago iluminado, había nacido una maestra de escuela de impecable excelencia; con el paso del tiempo llegaría a ser forjadora del futuro de niños y niñas, guía de maestros con amor y paciencia, transformadora de vidas, docente eminentísima.

Los maestros, dijo Alejandro Magno, nos abren el camino para una vida más intensa. Maestra amada llegaste a ser y todavía no ha olvidado aquella misión temprana que recibiste la sagrada encomienda de catequizar; te comprometiste llevar cabo este apostolado con envidiable ilusión, como si este ministerio hubiese surgido de la voz profética de Dios.

Esta maestra, con voz filarmónica en las aulas, aún cautiva con su canto de enseñanza y aprendizaje los salones de clase en incontables paraninfos nacionales.

En sus palabras de diosa de la educación, el conocimiento y la sabiduría, como una Sarasvati en la tradición hindú, brota en las fértiles tierras de Quisqueya la flor del magisterio que, con temple, orienta esperanza y transmite sabiduría a pueblos y naciones. Dijo una vez el poeta santiagués Dionisio Cabral: «Eres faro en el camino escolar. Eres maestra que inspira con deseos desbordantes de enseñar».

En tus afanes y celo hay una luz en medio del caos que ha enseñado a tantos niños y niñas a crecer y a volar. Sí, a crecer y a volar, dije. ¿Sabes? Me dicen en todas partes, desde tu Santiago hidalgo y primoroso —que fue el Moisés donde por primera vez se mecieron tus sueños de maestra— pasando por tierras sudamericanas y por la patria eximente de Abraham Lincoln, que eres un ejemplo sin igual.

En las almas de estos pueblos agradecidos están tus huellas de entereza, de maestra forjadora de paradigmas y de ideas inmarcesibles que han iluminado con paciencia y consagración el dulce caminar de aquellos mundos donde la educación una vez fue sombra y hoy son aulas de luces, esperanzas y sonrisas risueñas que tú supiste sembrar con tus palabras llenas de estoicismo y tiernas enseñanzas.

Te reconozco. Eres Jacqueline Malagón, la niña de Santiago de los Caballeros que a los siete años tuvo la divina vocación de ser maestra y a tus ochenta y cinco años te reflejas en un pedestal, como escribiera María Teresa de Calcuta:

«Enseñarás a volar,
pero no volarán tu vuelo.
Enseñarás a soñar,
pero no soltarán tu sueño.
Enseñarás a vivir,
pero no vivirán tu vida.
Sin embargo…
en cada vuelo,
en cada sueño,
perdurará siempre la huella
del camino enseñado».

Finalmente, maestra de maestros, gracias por dejar en la mente de tantos niños y niñas del mundo una huella permanente. Conocimientos que sé, como escribiera la Madre Teresa de Calcuta en un poema, me acompañarán, me ayudarán y me iluminarán con ese ejemplo tuyo que inspira y motiva cada día. Hoy quiero agradecerte por ayudar a tantos seres humanos a encontrar su esencia.



"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Qué es más ilegal: ¿Estacionarse mal o el pago de la grúa y la multa?

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo" (Fausto García).

Nuestra amada República Dominicana ostenta títulos que no quisiéramos tener. En materia de tránsito, ocupamos los primeros niveles mundiales en siniestralidad. No es un secreto para nadie: nuestras calles son escenarios de una tragedia diaria. Como es lógico, este drama se agudiza en Santo Domingo y en nuestras provincias más pobladas, donde la densidad de habitantes y el crecimiento desmedido del parque vehicular crean la "tormenta perfecta".

En el caso específico de Santiago, la problemática viene creciendo con una fuerza imparable. Lo más preocupante no es solo el tapón o el roce cotidiano, sino la sensación de que no hay una solución en el horizonte —ni a corto, mediano, ni a largo plazo—. Da la impresión de que las autoridades locales han "soltado ese tema en banda", dejando que la ciudad se gestione bajo la ley del más fuerte o del más astuto.

Los ingredientes del caos. Este nudo gordiano se alimenta de varios factores que todos padecemos: 1. Falta de educación vial: choferes que ven en las señales de tránsito simples sugerencias y no normas de vida. 2. Crecimiento vehicular: un parque motorizado que ya no cabe en la geografía urbana. 3. Rutas de "concho": el acceso masivo y desordenado de estas rutas al casco urbano, complicando arterias que ya están al borde del infarto.
4. Vías estancadas: seguimos transitando por las mismas calles de hace décadas, mientras el volumen de autos se ha triplicado. 5. Inexistencia de parqueos públicos: en el centro de la ciudad, buscar un lugar donde dejar el vehículo es, muchas veces, una misión imposible.

La medicina de la Alcaldía. Como para no decir que se han cruzado de brazos y al menos para mantener a los usuarios en alerta, la Alcaldía ha implementado en los últimos meses el servicio de grúas. Su tarea es sencilla pero contundente: remolcar todo vehículo sorprendido en infracción y obligar al infractor a pagar el costo de la grúa más una multa.

Como era de esperarse, han saltado de inmediato los "constitucionalistas" y legalistas de turno. Argumentan que este procedimiento es ilegal, que es inconstitucional y que el cabildo no tiene facultades legales para cobrar ni lo uno ni lo otro.

El dilema de fondo. Ante este choque de posturas, en mi caso, prefiero alejarme de los tecnicismos jurídicos para hacerme una pregunta más básica y ética, una que nos golpea a todos como ciudadanos:
¿Qué es más ilegal: ¿Estacionarse mal —bloqueando el paso de todos, ignorando el orden y burlándose del derecho ajeno— o el pago de la grúa y la multa que intentan corregir ese desorden?

A veces, por discutir el "método", olvidamos que el "hecho" original es el que genera la anarquía. Quizás el debate no debería ser sobre la legalidad de la grúa, sino sobre nuestra propia incapacidad de respetar el espacio común.

Actitud ante un sistema social deshumanizado

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- El hecho de haber vivido más de ocho décadas, estar siempre presente en el país y ligado a los movimientos sociales, permite tener una idea más o menos acabada de la situación del accionar democrático y su ascenso o descenso.

2.- En nuestro país, las fuerzas progresistas están demostrando decadencia partiendo de su esplendor en épocas pasadas. Su auge de ayer ha desaparecido.

3.- Las condiciones objetivas existentes en la República Dominicana exigen otro comportamiento de las mujeres y hombres preocupados por el progreso y el desarrollo humano.

4.- La mala vida material y espiritual que padece la mayoría de nuestros connacionales es para conmover a personas con un mínimo de sensibilidad. El ambiente impulsa a alterar los ánimos.

5.- Los grupos minoritarios convertidos en poderosos tratan mal a nuestro pueblo, le dan mala vida, a patadas, entre ultrajes y humillaciones.

6.- La existencia pesarosa que le han impuesto a las grandes mayorías nacionales es para motivar indignación, un enojo que no se ve en el proceder de la nueva generación de dominicanos.

7.- Aquellas grandes manifestaciones públicas de repudio a las acciones despóticas ya han desaparecido, son cuestiones del pasado.

8.- Al parecer, el país cambió para bien de los oprimidos, aunque la realidad dice todo lo contrario. Los hechos son los hechos y no se derriten.

9.- Una sociedad humana cualquiera que tiene como base de sustentación la desigualdad de oportunidades genera privilegios y males sociales que necesariamente motivan respuesta.

10.- La irritante réplica a las injusticias causadas por el sistema vigente aquí no se deja ver. La reacción es cero; no se comprueba ningún tipo de rechazo.

11.- Lo que se ve a diario es que las masas populares dominicanas lucen abandonadas, entregadas a la voluntad de sus adversarios, que han hecho de ellas lo que mejor les parezca.

12.- Lo que ayer fue un vigoroso, dinámico, pujante y vivaz movimiento popular ya no se deja sentir; al parecer, no existe. Ese fenómeno desapareció conjuntamente con la generación presente hasta los 80 del siglo pasado.

13.- Lo que tranquiliza es que los procesos sociales no se detienen por la represión, leyes fascistas o por la inercia de una generación que no lucha porque se ha acomodado a sentirse realizada con las migajas que le dejan caer los dueños del poder.

14.- En cualquier época o coyuntura política, lo que define al ser humano es su actitud ante la vida y la forma como actúa ante los fenómenos sociales nocivos para erradicarlos.

15.- La presente generación de dominicanas y dominicanos será juzgada no por lo que de ella digan o dejen de decir, sino por su historial para hacer avanzar o no la sociedad de la cual forma parte.



Ramon Antonio Veras.

16.- Poco importa cómo actúa un grupo humano en un determinado período político de su país. Lo que cuenta es el accionar de quienes se comportaron acorde con las circunstancias y exigencias del momento, cumpliendo con su deber como ente social renovador.

Santiago de los Caballeros,
19 de abril de 2026.

AI alerta de un deterioro del espacio cívico y de derechos en América

AGENCIA EFE

REDACCIÓN AMÉRICA

Amnistía Internacional advierte de un deterioro generalizado de los derechos humanos en América, donde se han intensificado las restricciones a la disidencia y a las protestas, y ampliado el uso del aparato estatal para silenciar críticas mediante detenciones arbitrarias, violencia institucional y persistente impunidad.

En su informe anual sobre la situación de los derechos en el mundo en 2025, Amnistía Internacional menciona como principales focos de preocupación en la región a Venezuela, Nicaragua y El Salvador, donde documentó patrones sistemáticos de persecución política, así como México, donde continúa la crisis de desapariciones forzadas, y Estados Unidos, por el uso excesivo de la fuerza y políticas migratorias restrictivas.

Represión y justicia debilitada

"La región continuó enfrentando el deterioro del espacio cívico como resultado de la violación de los derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica", señala el organismo.

AI documenta que en al menos una docena de países, como Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, México y Venezuela, se registraron restricciones a las protestas con el "uso ilícito de la fuerza" por parte de las autoridades, y continuaron las detenciones arbitrarias y los juicios injustos, lo que mostraba que el uso del poder punitivo del Estado no estaba sujeto a controles adecuados y, a menudo, respondía a intereses políticos.

También alerta del aumento de las agresiones contra periodistas, incluyendo asesinatos en Colombia, Ecuador, México y Perú.

Señala el uso creciente de mecanismos legales y judiciales para intimidar a la prensa, como demandas por difamación o procesos penales con irregularidades.

La situación de los defensores de derechos humanos continúa siendo especialmente crítica, ya que, según el informe, en casi todos los países se registraron ataques, hostigamientos y asesinatos contra activistas, con especial riesgo para quienes defienden el medioambiente y los territorios indígenas.

En Colombia, por ejemplo, se prevé que la violencia contra estos líderes supere los niveles de años anteriores, mientras que en Perú y Chile se reportaron asesinatos y desapariciones de defensores.

El uso excesivo de la fuerza por parte de agentes estatales también es una constante.

En Brasil, una operación policial dejó más de 120 muertos en Río de Janeiro, mientras que en Estados Unidos la policía mató a 1,143 personas en 2025, afectando de forma desproporcionada a la población negra.

En Honduras y Perú, las fuerzas de seguridad fueron denunciadas por abusos durante estados de excepción y protestas sociales.

El informe subraya, además, el uso sistemático de detenciones arbitrarias con fines políticos en Cuba, Nicaragua, El Salvador y Venezuela.

En este último, al menos 806 personas permanecían detenidas por motivos políticos, muchas de ellas sin garantías judiciales.

En El Salvador, más de 90,000 personas seguían privadas de libertad sin pruebas suficientes en el marco del régimen de excepción.

Las condiciones de detención son otro motivo de alarma. El hacinamiento, la falta de atención médica y los malos tratos fueron documentados en varios países, incluidos Bolivia, Ecuador, Haití y Uruguay.

En El Salvador, AI denuncia torturas, muertes bajo custodia y prácticas como privación del sueño y castigos colectivos.

Crisis de derechos

"La falta de garantías por parte de los Estados respecto a los derechos económicos y sociales afectaba especialmente a los grupos que sufrían discriminación", señala AI.

En países como Haití, Cuba y Venezuela se registraron graves fallas en servicios básicos como salud, electricidad y agua potable, mientras que en Paraguay y Guatemala persisten deficiencias en inversión pública y acceso a servicios esenciales.

AI alerta sobre la persistencia de desapariciones forzadas en la región, con especial preocupación en México, donde la ONU activó un procedimiento para analizar si se trata de una práctica sistemática. Casos similares fueron documentados en Cuba, Nicaragua, Venezuela, Ecuador y Colombia.

Sobre los derechos de las mujeres y niñas, el informe denuncia que "siguieron enfrentándose a niveles alarmantes de violencia, incluido el femicidio o feminicidio", con casos registrados en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

En varios Estados de la región, las estadísticas sobre este tipo de delito no eran ni adecuadas ni confiables.

Además, el acceso al aborto sigue enfrentando obstáculos en gran parte de la región e incluso está totalmente penalizado en países como El Salvador, Honduras y Nicaragua.

"Continuaron registrándose embarazos de niñas y adolescentes sin que las autoridades adoptaran medidas al respecto", denuncia AI.

Los pueblos indígenas siguen enfrentando violaciones a sus derechos territoriales. En Bolivia, Canadá y Ecuador se documenta la expansión de proyectos extractivos sin consulta previa, mientras que en Brasil y Colombia persisten la violencia, el desplazamiento forzado y los conflictos por la tierra.

Asimismo, hubo un aumento de la discriminación y la violencia contra personas LGBTI, en especial contra la población trans, con asesinatos en Guatemala, Honduras y México, y políticas restrictivas en Estados Unidos, Paraguay y Perú.

En el ámbito migratorio ha aumentado la hostilidad y el racismo. En Estados Unidos se denuncian prácticas de detención indiscriminada y operativos en zonas sensibles, mientras que en República Dominicana se documentan expulsiones colectivas y perfiles raciales contra personas haitianas. Además, Colombia y México enfrentan sistemas de asilo insuficientes.

Y sobre el medioambiente, AI advierte que no se han tomado medidas suficientes frente a la crisis climática, cuyos efectos agravan las desigualdades y la situación de las poblaciones vulnerables.



La directora de Amnisitía Internacional para las Américas, Ana Piquer, habla durante una entrevista para EFE

Sociales



Autoridades encabezan el acto de reconocimiento a figuras del arte del Cibao. (Fotos: Carlos CHICON).



Roberto Ángel Salcedo, Ricardo De los Santos y Carlos Gómez, reconocen a Juan Francisco de Jesús Vásquez Acosta (Juampa).

Senado y Ministerio de Cultura reconocen a figuras del arte cibaeño en gala "Raíces vivas"

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

El Senado de la República, en coordinación con el Ministerio de Cultura, rindió homenaje a destacadas figuras del arte y la cultura de la región norte del país durante la gala de reconocimientos "Raíces vivas de la cultura del Cibao", celebrada en el marco de la Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026.

El acto se llevó a cabo en la Sala La Restauración del Gran Teatro del Cibao, con el propósito de valorar, visibilizar y legitimar el aporte de personalidades que, desde sus provincias, han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la identidad cultural dominicana.

Las palabras centrales estuvieron a cargo del presidente del Senado, Ricardo de los Santos, quien expresó su satisfacción por formar parte de un momento que calificó como histórico, al reconocer con dignidad el talento, la formación y la entrega de artistas que, con esfuerzo sostenido, han dinamizado, robustecido y exaltado la identidad nacional a través del arte.

"Gracias por su entrega y su trabajo tesonero. Gracias por ser ejemplo para las presentes y futuras generaciones. Como expresó Pedro Henríquez Ureña, solo la cultura salva a los pueblos", manifestó el legislador.

De su lado, el ministro de Cultura, Roberto Ángel Salcedo, destacó la disposición y visión del presidente del Senado al impulsar la participación del órgano legislativo en la Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026 mediante la realización de esta gala.

"Si hoy tenemos la oportunidad de reconocer a estas figuras prominentes del arte y la cultura, especialmente de la región del Cibao, es gracias a la determinación de Ricardo de los Santos y del cuerpo legislativo que honra a la República Dominicana", expresó.

El presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara Alta, Carlos Gómez, subrayó que estos reconocimientos inscriben los nombres de los homenajeados en la memoria institucional de la nación, aunque sus legados ya están profundamente arraigados en el corazón del pueblo dominicano.

Entre las figuras reconocidas figuran Juan Francisco de Jesús Vásquez Acosta, por su destacada trayectoria de más de cuatro décadas y sus valiosos aportes a la preservación de la memoria histórica del arte y la cultura dominicana a través del folclore y el carnaval.

También fue reconocido el pintor y escultor santiaguero Jacinto Domínguez, por su trayectoria y su contribución al arte dominicano, especialmente a través de obras que evocan los paisajes locales.

De igual forma, recibió reconocimiento el pintor y escultor Hugo Antonio Mata Ureña, de la provincia Espaillat, por su invaluable aporte a la conservación de la memoria histórica del arte dominicano.

Asimismo, fue distinguida la escritora dominicana Elda Ramos, oriunda de la provincia Hermanas Mirabal, por su destacada trayectoria literaria, educativa y su aporte a la promoción de la cultura y la investigación histórica.

En el ámbito musical, fue homenajeado el acordeonista Krency García, por su trayectoria y su contribución a la música típica dominicana. El artista es nativo de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Otras personalidades reconocidas fueron Dustin Muñoz, filósofo, pintor y escultor de Dajabón; José Lantigua Cruz, artesano, educador y gestor cultural de La Vega; y Facundo Peña, músico y compositor de merengue típico de Puerto Plata.

También fueron distinguidos Francisco José Mercado Tapia, gestor cultural comunitario de Monseñor Nouel; Juan José de la Esperanza Colón Rodríguez, saxofonista, arreglista, escritor e investigador musical de Valverde; y Manuel Dionicio Peralta Estévez, escultor pictórico de Santiago Rodríguez.

Previo al acto, los asistentes disfrutaron de un concierto a cargo de la Orquesta Metropolitana de Santiago. De manera simultánea, en la explanada frontal del Gran Teatro del Cibao, pintores profesionales realizaron retratos en vivo de las figuras homenajeadas, enriqueciendo la experiencia cultural de la velada.



Músico Facundo Peña recibe reconocimiento.



Reconocimiento a Krency García (El Prodigio).



Senado reconoce al maestro de la pintura Jacinto Domínguez.

¡SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** La Primera Feria Regional del Libro del Cibao, que concluyó ayer domingo, la palabra dejó de ser silencio para convertirse en celebración compartida. No fue solo un evento: fue una afirmación de identidad, un gesto colectivo donde la cultura se hizo cuerpo, voz y presencia.

Santiago, como un corazón abierto, acogió a las catorce provincias del norte en el majestuoso Gran Teatro del Cibao, donde cada voz encontró eco y cada historia, un hogar. Allí, lo local se volvió universal.

No se trató únicamente de libros apilados en estanterías ni de discursos ceremoniales. Fue un territorio simbólico donde la memoria y el presente dialogaron con intensidad, recordándonos que la cultura es un puente entre lo que fuimos y lo que aspiramos a ser.

La feria emergió como un acto de descentralización necesario, casi urgente. Durante demasiado tiempo, la cultura ha orbitado en torno a centros de poder. Esta vez, el Cibao reclamó su lugar, demostrando que el arte también florece lejos de los ejes tradicionales.

Como expresó el Ministro de Cultura Roberto Ángel Salcedo, integrar las provincias es reconocer la diversidad que nos constituye. No somos una sola voz, sino un coro de matices, acentos y tradiciones que se entrelazan en una identidad viva.

Durante siete días, cada provincia narró su propia historia. No como un acto aislado, sino como parte de un tejido mayor donde cada



La vicepresidenta Raquel Peña, en su disertación en la Feria del Libro.

hilo aporta sentido. La cultura, en ese escenario, dejó de ser espectáculo para convertirse en experiencia compartida.

La literatura convivió con la música, la danza con la artesanía, la gastronomía con las artes visuales. Todo dialogó sin jerarquías, como si el arte recordara su naturaleza original: ser un lenguaje común que nos une más allá de las diferencias.

La presencia de Luis Abinader y Raquel Peña añadió un matiz simbólico importante. No se trató solo de representación política, sino de un reconocimiento de que la cultura debe ocupar un lugar central en el proyecto de nación.

Cuando la vicepresidenta habló de "leer en medio del ruido", nos entregó una metáfora poderosa de nuestro tiempo. Vivimos rodeados de estímulos constantes, de información fragmentada, de urgencias digitales que nos alejan de la reflexión profunda.

Leer, en ese contexto, es un acto de resistencia. Es detener el tiempo, escuchar otras voces, abrir ventanas interiores. Es, en esencia, un ejercicio de libertad.

La lectura no solo forma estudiantes más capaces; forma seres humanos más sensibles. En los niños y jóvenes, despierta la imaginación, fortalece el lenguaje y cultiva la empatía. Les enseña a comprender al otro, a cuestionar el mundo y a imaginar alternativas.

Fomentar la cultura, entonces, no es un lujo ni una actividad secundaria. Es una inversión en el alma colectiva. Es sembrar pensamiento crítico, creatividad y sentido de pertenencia.

La Primera Feria del Cibao nos recordó que la identidad no es un concepto abstracto. Se construye en cada libro leído, en cada canción compartida, en cada tradición preservada. Es una obra en constante creación.

Quizás, en medio de esta celebración, lo más valioso haya sido entender que la cultura no se impone: se cultiva. Y que un país que apuesta por ella no solo preserva su pasado, sino que ensancha las posibilidades de su futuro… Dios los bendiga en cada amanecer.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO



Lina Ramírez, Andrés Ferrer, Paíno Henríquez, Raquel Arbaje, Pedro Suárez, Nurys González y Chad Washburn.

Inauguran "Puentes Botánicos 2026" en el Jardín Botánico Nacional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso (JBN) celebró con éxito la inauguración del congreso internacional "Puentes Botánicos 2026", dando inicio a una agenda científica de alto nivel centrada en la conservación de la biodiversidad y el intercambio de conocimientos.

El acto inaugural, realizado en el Domus Grande, comenzó con el registro de los participantes, seguido de un programa protocolar que integró manifestaciones culturales, institucionales y académicas. La ceremonia inició con una presentación del Ballet Folclórico del Ministerio de Turismo; posteriormente, se ofrecieron las palabras de bienvenida y se entonó el Himno Nacional, en un ambiente solemne que resaltó la identidad dominicana.

Durante la actividad, diversas autoridades compartieron sus reflexiones. Lina Ramírez, representante de la Red de Jardines Botánicos para el Caribe y Centroamérica, destacó la relevancia de la cooperación regional para enfrentar los desafíos ambientales. "La colaboración entre nuestros jardines botánicos es clave para afrontar los retos comunes que afectan la biodiversidad. Solo mediante el trabajo conjunto podremos garantizar la protección y el uso sostenible de nuestros recursos naturales", expresó.

Por su parte, Pedro Suárez, director general del Jardín Botánico Nacional y presidente del congreso, reafirmó el compromiso de la institución con la investigación científica y la conservación del medio ambiente. "Celebrar este congreso en el marco del cincuenta aniversario del Jardín reafirma nuestra misión de promover la investigación científica, la conservación y la educación ambiental en la República Dominicana y la región", señaló.

Uno de los momentos más emotivos fue la proyección de un video homenaje al biólogo Brígido Peguero, en reconocimiento a su legado en el estudio y la preservación de la flora dominicana. Asimismo, el programa incluyó una presentación del Ballet Folclórico Nacional del Ministerio de Cultura, que puso en valor las tradiciones del país ante una audiencia nacional e internacional.

La jornada concluyó con un cóctel de confraternidad que facilitó el intercambio entre participantes y fortaleció los vínculos de colaboración entre instituciones y especialistas.

El evento contó con la presencia de autoridades gubernamentales, representantes diplomáticos, académicos e investigadores. Entre los asistentes destacó la primera dama de la República Dominicana, Raquel Arbaje; el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez; junto a representantes de diversas entidades dedicadas a la conservación, la educación y la gestión ambiental.

Con esta apertura, el congreso "Puentes Botánicos 2026" inicia formalmente sus actividades, consolidándose como un espacio clave para el diálogo científico y la creación de alianzas en favor de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.



Pedro Suárez, Raquel Arbaje y Carlos Batista.



Ballet Folklórico Nacional del Ministerio de Cultura.

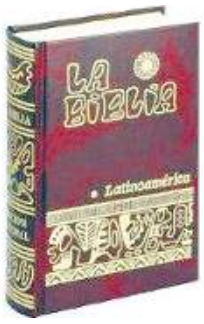


Ballet Folklórico Nacional del Ministerio de Cultura.



Ballet Folklórico Ministerio de Turismo.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

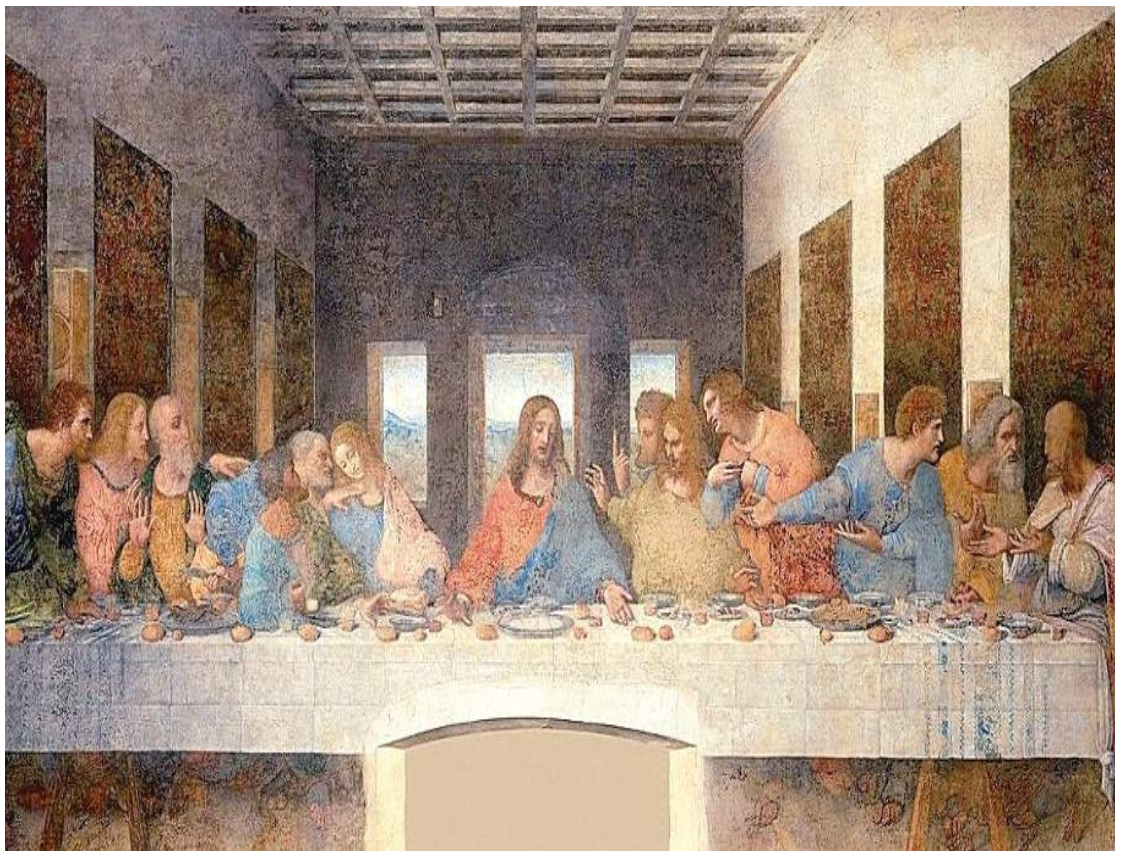


Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

El Renacimiento: redescubrimiento de la Antigüedad y apertura al mundo

Entre los siglos XIV, XV y XVI, Europa experimentó una profunda transformación cultural que marcaría el paso hacia la modernidad. El Renacimiento no fue solo un retorno al pasado clásico, sino un despertar del espíritu humano que, al redescubrir la Antigüedad, abrió nuevas posibilidades de pensamiento, creación y conocimiento del mundo.



Arte Renacentista: La última Cena de Leonardo da Vinci. Fresco en el Convento, Santa María de La Gracia, Milán, Italia. Foto fuente externa.

El Renacimiento surge en las ciudades italianas —Florencia, Venecia y Roma— en un contexto de prosperidad económica, crecimiento urbano y renovación intelectual. En este escenario, el humanismo se convierte en la corriente cultural dominante: un movimiento que sitúa al ser humano en el centro de la reflexión, sin negar la dimensión religiosa, pero destacando su capacidad de razón, creatividad y acción en el mundo.

El redescubrimiento de la Antigüedad clásica fue uno de los pilares de este período. Los textos griegos y romanos, preservados en gran parte gracias a la mediación del mundo islámico y al trabajo de traducción en la Edad Media, fueron estudiados con renovado interés. Autores como Platón, Aristóteles, Cicerón y Virgilio volvieron a ocupar un lugar central en la formación intelectual, inspirando nuevas formas de pensar la política, la ética, el arte y la educación.

En el ámbito artístico, el Renacimiento significó una revolución estética. Los artistas buscaron representar la realidad con fidelidad, desarrollando técnicas como la perspectiva, el estudio anatómico y el uso de la luz y la proporción. Figuras como Leonardo da Vinci, Miguel Ángel y Rafael encarnan este ideal de artista integral, capaz de unir ciencia, técnica y sensibilidad. El arte deja de ser únicamente expresión religiosa para incorporar también temas mitológicos, históricos y humanos.

La invención de la imprenta por Johannes Gutenberg a mediados del siglo XV facilitó la difusión del conocimiento, ampliando el acceso a los textos y contribuyendo a la formación de una cultura más amplia y compartida. Este avance técnico tuvo profundas repercusiones en la educación, la religión y la organización social.

El Renacimiento coincide también con un momento de expansión geográfica. Los viajes de exploración, impulsados por avances en la navegación y por el deseo de nuevas rutas comerciales, ampliaron los horizontes del mundo conocido. El descubrimiento de América en 1492 y la apertura de rutas hacia Asia transformaron la visión del mundo y generaron un intercambio cultural, económico y científico sin precedentes.

En el plano científico, este período marca el inicio de una nueva actitud frente al conocimiento. La observación, la experimentación y la confianza en la razón se consolidan como métodos para comprender la naturaleza. Aunque la Revolución Científica se desarrollará plenamente en los siglos posteriores, sus raíces se encuentran en el espíritu renacentista.

Más allá de sus logros, el Renacimiento representa una nueva manera de situarse ante la realidad. El ser humano se reconoce como protagonista de la historia, capaz de transformar su entorno y de buscar la verdad a través de múltiples caminos: el arte, la ciencia, la filosofía y la experiencia. El Renacimiento no fue solo una época de esplendor artístico e intelectual, sino una apertura decisiva hacia el mundo moderno. Al recuperar la herencia clásica y proyectarla hacia nuevos horizontes, este período sentó las bases de una cultura que valora la dignidad humana, la búsqueda del conocimiento y la capacidad creadora del hombre. En esa síntesis entre pasado y futuro, el Renacimiento continúa siendo una referencia esencial para comprender el desarrollo de la civilización occidental.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com

Abren expisición "Escucha mi historia: Héroes de la Restauración"

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Museo Monumento a los Héroes de la Restauración dejó abierta este lunes la exposición fotográfica "Escucha mi historia: Héroes de la Restauración".

Esta significativa muestra, que se desarrolla en el primer nivel del museo, se presenta en el marco de la Primera Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026, dedicada al ilustre patriota Ulises Francisco Espaillat, con motivo del 148 aniversario de su fallecimiento, ocurrido el 25 de abril de 1878.

"Escucha mi historia: Héroes de la Restauración" es una experiencia educativa y emotiva que permitirá a los visitantes recorrer la historia a través de imágenes y relatos en primera persona de los protagonistas de la Guerra Restauradora.

La exposición invita especialmente a estudiantes, familias y público en general a conectar con el legado de aquellos hombres y mujeres que lucharon por la soberanía nacional, fortaleciendo el sentido de identidad y amor patrio.

Asimismo, esta apertura se realiza en un momento de especial relevancia histórica, al conmemorarse el 82 aniversario del primer picazo para la construcción del Museo Monumento a los Héroes de la Restauración, que dio inicio a esta emblemática obra, símbolo de memoria y orgullo nacional.

El Museo Monumento a los Héroes de la Restauración reafirma su compromiso con la promoción de la historia, la cultura y los valores patrióticos, extendiendo esta invitación abierta a toda la población para ser parte de este importante encuentro con nuestra memoria histórica.



Una Iglesia abierta a "todos, todos, todos":el legado del papa Francisco

Cristina Cabrejas

CIUDAD DEL VATICANO

A un año de la muerte de Pope Francis, fallecido el 21 de abril de 2025, no solo queda el recuerdo de un pontificado revolucionario, sino que sigue en pie la idea —y Pope Leo XIV no parece dispuesto a cambiarla— de una nueva Iglesia católica abierta a "todos, todos, todos" y centrada en la misericordia.

El padre Antonio Spadaro, uno de los más estrechos colaboradores del papa argentino y director durante su pontificado de la revista de los jesuitas Civiltà Cattolica, explica en una entrevista con EFE que "para la Iglesia, el legado decisivo de Francisco es una nueva, o mejor dicho, una redescubierta forma de concebirse a sí misma".



La tumba de Francisco en Roma sigue atrayendo a sus devotos un año después de su muerte.

La Iglesia, un hospital de campaña

"Francisco no dejó un sistema de normas ni un marco institucional, sino una tensión espiritual que sigue presente en el gobierno eclesial. Sobre todo, dejó un método: el discernimiento espiritual como brújula para navegar la complejidad, en lugar de la ilusoria seguridad de las respuestas prefabricadas", asegura el ahora subsecretario del Dicasterio Vaticano para la Cultura y la Educación.

Y el jesuita, que viajó con el papa argentino por todo el mundo, recuerda que Francisco "afirmó que la Iglesia debía ser un hospital de campaña y que no era momento de medir el colesterol de los heridos, sino de salvar vidas. Contenía un diagnóstico dramático de nuestro tiempo que ha demostrado ser acertado".

"Una enseñanza sobre la misericordia ha calado tan hondo en la vida de la Iglesia que creo que no hay vuelta atrás. No es solo un tema más: se ha convertido en el eje central de la acción pastoral", agrega.

Prueba de ello es que el papa León XIV ha continuado con las actividades dirigidas a los más necesitados, como los ambulatorios en la plaza de Saint Peter's Square, sus comidas con ellos en días especiales y la atención a los migrantes, con su etapa en Canary Islands durante su viaje a Spain o la visita, el 4 de julio, a la isla italiana de Lampedusa, puerta de Europa.

La palabra del pontificado de Francisco: sinodalidad

Del pontificado de Francisco queda, agrega este teólogo, "el método del discernimiento que se mantiene firme como una alternativa permanente a la rigidez ideológica". También, "otro gran don para la Iglesia es la sinodalidad: no como un procedimiento burocrático, sino como una forma de comunidad que se reconoce como global y plural".

"La sinodalidad es el método que Francisco ha ofrecido para transformar esta posible fragmentación en riqueza: mesas donde las personas se reúnen, escuchan antes de reaccionar, valoran la postura del otro antes de imponer la propia", señala.

Mirador



Gente de Zona estrena "Se le pasa"

El sonido que los convirtió en un fenómeno global llega ahora más urbano y tropical. El legendario dúo cubano Gente de Zona estrena su nuevo sencillo, "Se le pasa", un tema cargado de ritmo y picardía que sirve como carta de presentación de su próximo álbum, el cual promete sorprender con colaboraciones icónicas.

"Se le pasa" es una canción que retrata de forma divertida las dinámicas de pareja. La letra narra las aventuras de un hombre que, tras una noche de fiesta con amigos, busca reconciliarse con su pareja con un detalle especial, confiando en que el amor y el ritmo lo pueden todo.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Cannes 2026: el afiche

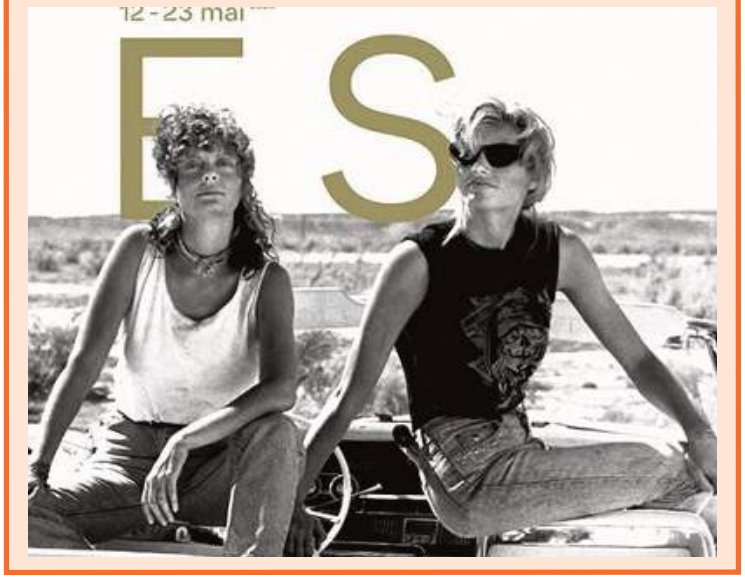
Treinta y cinco años después del estreno mundial de Thelma & Louise, película de Ridley Scott, el 20 de mayo de 1991 en Cannes Film Festival, ellas regresan como heroínas del cartel oficial.

Estas dos luchadoras inolvidables cambiaron el rumbo de los acontecimientos y rompieron estereotipos cinematográficos y políticos; encarnaron la libertad absoluta y una amistad inquebrantable; mostraron el camino hacia la emancipación cuando esta se vuelve crucial. Recordarlas hoy significa celebrar el progreso alcanzado, sin olvidar el trabajo que aún queda por hacer.

Con una camiseta blanca de tirantes y una pose despreocupada, Louise clava su mirada en la nuestra, desafiándonos con los ojos. Con un revólver en el bolsillo trasero, Thelma escudriña el horizonte tras sus gafas oscuras. Ambas van sentadas con orgullo en un Ford Thunderbird descapotable de 1966. Bajo el sol de Arkansas, en una América desierta, se lanzan a la carretera, escapan, huyen —de la existencia, de la sociedad, de los hombres que las maltratan— para forjar su propio camino.

Los temas vanguardistas de 1991 impregnaban Thelma & Louise y siguen resonando con fuerza hoy en día. Para plasmarlos, el Festival de Cannes eligió esta imagen en blanco y negro de una película vibrante que celebra la vida y la eterna lucha por la libertad de ser uno mismo.

Hace treinta y cinco años, las dos protagonistas de la primera road movie feminista protagonizada íntegramente por mujeres se lanzaron a la aventura, impulsadas por un viento de libertad que soplaba a sus espaldas. Se convirtieron en iconos inmortales. Hoy, están ante nosotros. Y contemplamos su legado.





"Me Enamoré de Ti"

el nuevo album de "Miriam Cruz

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La icónica merenguera dominicana Miriam Cruz presenta oficialmente su nuevo álbum titulado "Me Enamoré de Ti", una producción discográfica que reúne talento internacional, innovación sonora y una cuidada propuesta visual.

Para la selección de este álbum, se recibieron 48 canciones inéditas de compositores provenientes de países como Dominican Republic, Mexico, Venezuela, Colombia y Argentina. Tras un riguroso proceso de evaluación, se preseleccionaron 25 temas, de los cuales la propia Miriam eligió las canciones finales que dan vida a esta propuesta musical.

La producción general del álbum estuvo a cargo del reconocido productor Antonio González, logrando un sonido moderno que respeta la esencia del merengue. El disco incluye propuestas versátiles, como la versión bachata de "Tú No Tienes Alma", producida en New York City por el destacado productor Robinson Hernández, y la versión regional mexicana de "Qué Descaro el Tuyo", grabada en Los Angeles bajo la dirección del multipremiado productor mexicano Toby Sandoval.

Está compuesto por los temas: "Mi Dueño" (Eliana Sabrina Berretta), "Tú No Tienes Alma" (Valerio De León Severino), tema que estuvo nominado a Premios Soberano 2026 como Merengue del Año; "Qué Descaro el Tuyo" (Kelvin Mejía y Gustavo José Matheus), "Me Enamoré de Ti" (Marco A. Godoy), "Renuncio" (Inés Gaviria, César Franco y Fernando Fazzari), "Déjame Libre" (Manuel Zabala), además de las versiones especiales ya mencionadas.

Este material sonoro es una producción de La Oreja Media Group, que decidió realizar este proyecto como reconocimiento a la trayectoria de Miriam Cruz, por sus aportes a la música tropical y por representar un ejemplo para la mujer dominicana, destacándose por sus valores, su fe y su compromiso con la familia junto a su esposo y mánager Engelbert Landolfi, cuya compañía también tuvo una importante participación en la realización de este disco.

El álbum fue mezclado por Ricardo Ramos y masterizado por Alex Psaroudakis, ambos ingenieros radicados en Nueva York, garantizando estándares internacionales de calidad.

Como parte de su apuesta por la innovación, "Me Enamoré de Ti" cuenta con una versión en Dolby Atmos, ofreciendo una experiencia sonora inmersiva. Esta mezcla fue realizada en Wildtone Studios, el único estudio certificado por Dolby en República Dominicana, bajo la ingeniería de Irving Deschamps, donde la propia artista pudo experimentar de primera mano esta tecnología de audio envolvente.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Rosalía

¡Feliz día para todos!

En looks de neo sastrería, corsés contemporáneos y la fuerza del denim que se asemeja a su carácter musical, la editorial e historia de portada hablan sobre los aspectos más humanos y psicológicos de la música de Rosalía.

Poco más de un año después, Rosalía llegó a la portada de Vogue US, protagonizando una de las historias principales para la edición de enero 2021, donde la artista habla de su inspiración para su próxima producción musical, misma que prevee lanzar, precisamente en 2021, así como su experiencia componiendo nuevas canciones en el año del confinamiento: 'Sí, necesitaba estas horas en el estudio, trabajando solo en mi música', explicó la cantante.

En esta última portada de Vogue, Rosalía fue fotografiada por Annie Leibovitz en Nueva York. Con un estilismo creado por Carlos Nazario, la artista posa con un desafiante vestido borgoña firmado por Burberry, con múltiples aplicaciones brillantes.

¿Cómo aparece Rosalía en redes sociales? En Instagram Rosalía aparece bajo el usuario @rosalia.vt, en Twitter como @rosalia y en Facebook su fan page es @rosalia.vt

Rosalía es la cantante española que ha marcado tanto un nuevo estilo para la música flamenca, como una nueva variación de los estilos urbanos contemporáneos. Su música experimental explora los sonidos españoles, cargada de letras en donde abunda la metáfora como medio para contar las experiencias personales. La Rosalía es la imagen de una nueva ola de estrellas de la música, que ha impuesto su estética sobre una generación, con el poder de alcanzar muchas otras.



Riccie Oriach en África

ABIDJAN, COSTA DE MARFIL

El músico y cantautor Riccie Oriach marcó un hito sin precedentes para la cultura dominicana al participar en la reciente edición del Mercado de las Artes y el Espectáculo Africano (MASA). Con esta actuación, Oriach se consagra como el primer artista de la República Dominicana en presentarse en este escenario, considerado el mercado cultural más grande del continente africano.

Esta entrega del MASA reunió a más de 300 profesionales internacionales de 72 países del sector cultural y a los principales gestores de África. Con una programación de más de 40 presentaciones artísticas diarias, el evento se consolida como un punto de encuentro clave para la difusión y promoción artística de alcance mundial.

La propuesta de Oriach, cargada de la sinergia entre el folclore isleño y los sonidos contemporáneos, tuvo como escenario los barrios de Yopougon y Koumassi, en Abidjan. Ante una audiencia diversa y la mirada atenta de curadores internacionales, el dominicano ofreció un espectáculo pleno de los ritmos y sabores que definen su identidad caribeña, logrando una conexión orgánica con la raíz africana. El artista lució una camisa del estilista dominicano Miguel Genao.

"Estar en el MASA es una oportunidad de visibilidad global. Ser el primer dominicano en traer nuestra música a este mercado, que mueve a tantos profesionales del mundo, es un paso gigante para nuestra escena alternativa", destacó el artista.

La participación de Riccie



Riccie Oriach.

Oriach en un mercado que congrega a cientos de programadores de festivales, directores de teatros y críticos internacionales posiciona la música dominicana en una nueva dimensión comercial y cultural. Su presencia en Ivory Coast no solo fue un concierto, sino también un ejercicio de exportación cultural en uno de los foros más competitivos del continente.

Sobre el MASA

El Mercado de las Artes y el Espectáculo Africano (MASA) es una de las principales plataformas de desarrollo de las artes escénicas en África desde hace 33 años. Su objetivo es facilitar la movilidad de los artistas y sus obras, conectando el talento africano con circuitos internacionales y profesionales de los cinco continentes.

En el medio...

Regresa "La Gran Depresión"

SANTO DOMINGO

Tras una exitosa acogida por parte del público, la obra teatral "La Gran Depresión" regresa a escena los días sábado 9 de mayo a las 8:30 de la noche y domingo 10 de mayo a las 6:30 de la tarde, en la Sala Ravelo del Teatro Nacional.

Bajo la dirección de Indiana Brito, ganadora del Premio Soberano 2026 a Dirección del Año precisamente por esta puesta en escena, la obra vuelve a cautivar con una propuesta intensa, humana y profundamente necesaria en los tiempos actuales.

"La Gran Depresión", del reconocido autor Félix Sabroso, aborda con sensibilidad y profundidad el tema de la salud mental, invitando al público a



reflexionar sobre las emociones, las crisis internas y la importancia de hablar abiertamente de estos temas que impactan a la sociedad.

Saint George con musical "Aladdin"

SANTO DOMINGO

Los días sábado 25 y domingo 26 de abril, las familias pudieron disfrutar de una experiencia única con la puesta en escena de Aladdin Jr. de Disney, una vibrante adaptación de una de las historias más queridas de todos los tiempos, donde los estudiantes dieron vida a personajes inolvidables como Aladdín, Jasmine y el Genio.

La experiencia inició con el acceso al mágico Bazar de Agrabah, donde los invitados disfrutaron de actividades temáticas, un pre-show musical y diversas sorpresas diseñadas para toda la familia. Posteriormente, los asistentes se trasladaron al teatro para disfrutar de un maravilloso concierto de la banda escolar, que dio inicio a una noche llena de energía y emoción. A continuación, se presentó el esperado musical Aladdin Jr., interpretado por los estudiantes.



Focus



Max Santos

El artista internacional Max Santos, reconocido por su trayectoria musical y su impacto en la bachata moderna, presenta su más reciente sencillo titulado "Déjame Soñar", una propuesta de bachata urbana que reafirma su evolución artística y conexión con el público.

Tras el éxito de temas como "La Verdad" y "Sabroso", los cuales han logrado una fuerte presencia en la radio, Max Santos regresa con una canción cargada de sentimiento, melodía y un sonido actual que promete conquistar nuevamente las emisoras y plataformas digitales.

José Ceballos llevará "Premios Entre Copas" a NY

NUEVA YORK

El comunicador, productor y emprendedor dominicano José Ceballos Tavárez llevará a la ciudad de New York City "Premios Entre Copas", el viernes 19 de junio a las 5:00 de la tarde, en el Centro de la Cultura en el Exterior.

Durante el evento se desarrollará una experiencia que combina aprendizaje, entretenimiento y oportunidades de negocio, reuniendo a empresarios, líderes y talentos de la comunidad latina, así como a importantes figuras del ámbito empresarial, social y profesional dominicano en el exterior.

El destacado productor José Ceballos Tavárez explicó que el público podrá disfrutar de una variada programación que incluye paneles, conferencias, música en vivo, cócteles y la tradicional alfombra roja, en un ambiente diseñado para fortalecer relaciones profesionales y generar nuevas alianzas estratégicas.

"Además de reconocer la trayectoria profesional de importantes personalidades, Premios Entre Copas también brindará un espacio para la conexión, los negocios y las oportunidades de crecimiento", puntualizó Ceballos.



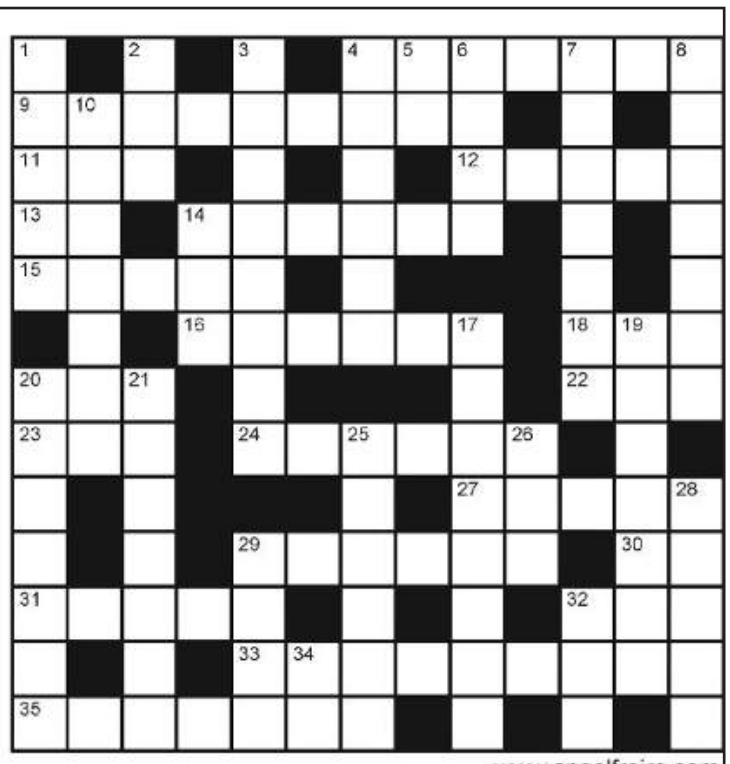
Crucigrama

Horizontales

4. Serrar, cortar con sierra.
9. Persona que tiene por oficio embalar.
11. Lingote de hierro bruto que se obtiene generalmente junto al alto horno.
12. (o Sittwe) Ciudad del oeste de Birmania, en la costa oriental de la isla homónima.
13. Antigua ciudad de Caldea.
14. Imantar.
15. Objeto que toma forma cilíndrica por rodar.
16. En Argentina, especie de gavilán.
18. En la nomenclatura internacional, ohmio.
20. Camino (tierra hollada).
22. Pez marino teleósteo perciforme que se esconde en la arena.
23. Río de Suiza.
24. Que tiene muchos ramos o ramas (fem.).
27. En Filipinas, arroz tostado y empapado en melaza.
29. Cuaderno o tabla de cuentas ajustadas.
30. Símbolo del cloro.
31. Terreno donde abunda la enea.
32. (... laude) Se dice de la calificación máxima de ciertas notas.
33. Relativo a los ojos.
35. Se dice de algunas plantas dicotiledóneas, como el olivo.

Verticales

1. Hoz (instrumento).
2. Tejido grosero de lana.
3. (...se) Enfermar ciertos árboles, tomando sus hojas color amarillento.
4. Hipertrofia de los ganglios linfáticos.
5. Preposición "debajo de".
6. Preparar las eras para sembrar.
7. En América Meridional, cierta ave que debe su nombre a que, cuando vuela sobre el mar, parece que va rayando el agua que roza con su cuerpo.
8. Bramido con que un animal responde al de otro o al reclamo.
10. Alboronía.
14. Río del Asia Central.
17. Ensambladura.
19. Libro del Antiguo Testamento.
20. Propio de los pastores de ganado bovino.
21. Hace árida una cosa.
25. Falcinelo.
26. Dueño, señor.
28. Arbol ulmáceo, de tronco robusto y derecho y copa ancha (pl.).
29. Conjunto de algunos pliegos de papel, doblados y cosidos en forma de libro.
32. Hueso de la cadera.
34. Virtud teologal.

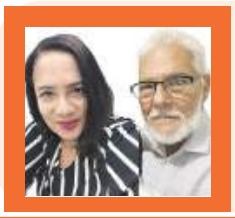


www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10643

I	■	O	■	A	S	E	A	■	C	I	R	O
S	A	G	U	N	T	■	N	I	A	R	A	■
A	■	R	■	S	A	N	D	■	R	I	S	A
B	A	O	B	A	B	■	R	I	E	S	G	O
E	■	■	■	R	A	C	I	O	N	■	A	J
L	O	A	R	■	T	I	C	T	A	C	■	A
■	L	E	I	A	■	A	■	A	R	O	S	■
C	■	S	O	T	A	N	A	■	A	L	A	S
U	N	■	S	A	Z	O	N	O	■	■	■	O
C	A	S	T	R	O	■	O	R	A	R	O	N
U	S	A	R	■	T	A	R	E	■	A	■	A
■	A	P	A	R	E	■	Z	A	N	J	A	R
F	L	O	R	■	A	R	A	R	■	A	■	A

A Todo Color



María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

Memorable conferencia de Miguel Franjul en el CDP Santiago

La seccional Santiago del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), que dirige Carlos Arroyo, presentó recientemente en su local al veterano Miguel Franjul, director del periódico Listín Diario, con la conferencia "Responsabilidad de los Medios de Comunicación en la Era Digital".

Franjul recordó que, pese a los avances tecnológicos, la esencia del periodismo no cambia: informar con veracidad y servir de intermediario entre la sociedad y el poder, vigilando a las autoridades y promoviendo la transparencia. Asimismo, destacó el papel de los medios en el fortalecimiento de la democracia, el debate público y la defensa de los sectores más vulnerables.

Franjul reflexionó sobre los retos, demandas y desafíos del periodismo en estos tiempos, coincidiendo con temas de interés de la audiencia, como la inteligencia artificial, el manejo ético de la publicidad oficial en los medios y los aspectos a superar por los periodistas en una época marcada por las redes sociales y los medios electrónicos.

Arelis Rodríguez fungió como presentadora; Carlos Arroyo ofreció las palabras centrales de motivación y bienvenida, mientras que en la conducción del conversatorio estuvieron los periodistas Indhira Vásquez y Guillermo José Saleta.

La actividad concluyó con el reconocimiento del Colegio Dominicano de Periodistas, seccional Santiago, a Miguel Franjul por su meritoria trayectoria, y con la mención de su designación oficial por el Ayuntamiento de Santiago como Hijo Adoptivo de la ciudad, un gesto que reafirma sus propias palabras sobre "la importancia de fortalecer el periodismo ético en tiempos donde la información, más que abundante, necesita ser confiable". Enfatizó que la ética y la credibilidad siguen siendo el principal activo del periodismo ante la avalancha de contenidos y nuevos actores digitales.

El Rincón del Cibao es cultura y entretenimiento

En medio del bullicio citadino, a la altura del kilómetro 7 de Gurabo, en Santiago, se encuentra El Rincón del Cibao, un lugar singular para entrar en modo relax, compartir entre amigos, conocidos y familiares, con una hermosa vista panorámica de la montaña, aire fresco, ambiente despejado, puros, servicio dedicado e inspiración gastronómica. Todo apunta a la sencillez de las tradiciones cibaeñas.

Es un espacio ideal para jugar dominó o billar, escuchar buena música, despejar el ánimo o disfrutar tragos de preferencia. Y si desean comer algo, cuentan con un menú especial diseñado para esos momentos de esparcimiento y diversión, o simplemente pueden correr con la suerte de que el propio chef Cedrit cocine algo con un toque natural y exquisito, seleccionado previamente.

Es, definitivamente, un lugar de autor, creado por dos hermanos dominicanos, Cedric Ulloa y José Rafael Ulloa, nacidos en Estados Unidos, que decidieron regresar a sus raíces para crear desde ellas. Una especie de eslogan da una idea de sus valores y principios: "La casa". Es una declaración de que, para ellos, la familia, la comunidad y la cercanía humana tienen prioridad sobre lo comercial.

El Rincón del Cibao está marcado por la cultura del tabaco y, como lugar de diversión, rinde homenaje a esa tradición, integrándola como parte de una experiencia que combina identidad, esparcimiento y sentido de pertenencia. Cuenta con varias áreas disponibles, salones de juegos, espacios para eventos, oficinas, tiendas, piscina y parqueos.

En la actividad estuvieron presentes, entre otros, Samuel Gutiérrez, Ramón Paulino, Luciano Inoa, Yomaris Gómez, Héctor Cepín, Zacarías, Juan Carlos Bisonó, Ney Zapata, Ramón Bierd, Stephanie Fermín y Víctor López, en un encuentro de presentación donde se evidenció que este lugar ofrece aspectos esenciales para el buen disfrute: la oportunidad de reunirse para conversar y compartir.



Nación

Presidente Abinader condena ataque durante cena de la prensa con Trump

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader, expresó alivio porque el mandatario de EE. UU., Donald Trump, y la primera dama, Melania Trump, resultaron ilesos tras el tiroteo registrado en Washington.

"Nos sentimos tan aliviados de que el presidente Trump, la primera dama y todos los demás invitados estén a salvo después de un cobarde ataque en Washington", escribió Abinader en su cuenta de X.

El mandatario dominicano también elogió la actuación de las fuerzas de seguridad estadounidenses y deseó la recuperación del agente herido durante el ataque.



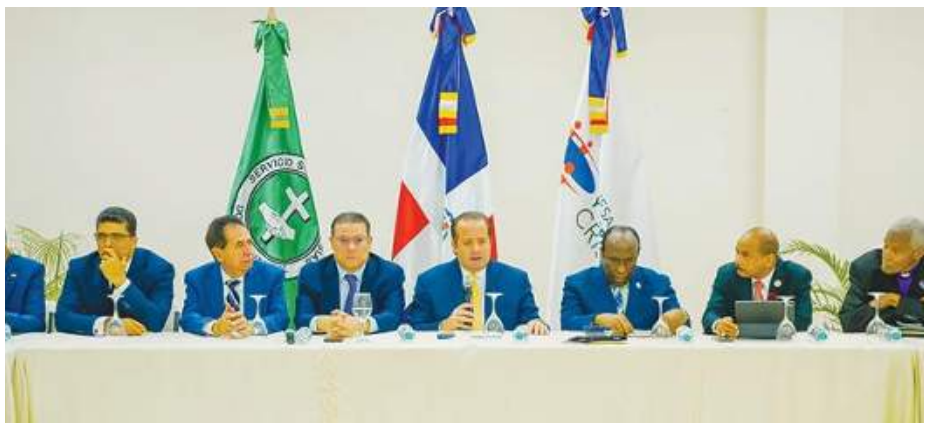
El presidente dominicano condena el "cobarde ataque" durante cena de la prensa con Trump.

"Aplaudimos a los valientes oficiales de aplicación de la ley que detuvieron al pistolero, y oramos por la recuperación total del oficial herido. Las oraciones de todos los dominicanos están con el pueblo estadounidense", agregó.

Trump fue evacuado de manera abrupta el pasado sábado de la tradicional cena de corresponsales de la Casa Blanca después de que un hombre armado, que fue interceptado y detenido, intentara entrar al evento.

Los centenares de asistentes a la cita, que incluían a la plana mayor del Gobierno tuvieron que ser evacuados.

Trump explicó minutos después en una rueda de prensa en la Casa Blanca, que el atacante era un "loco" y un "lobo solitario" que no llegó a traspasar el perímetro de seguridad en el que el mandatario cenaba acompañado de la primera dama, Melania Trump, el vicepresidente, JD Vance, y centenares de periodistas y miembros del mundo de la política de Washington.



Reunión de funcionarios con líderes de iglesias evangélicas.

Gobierno trata con iglesias evangélicas crisis en Oriente Medio

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, y el de Industria, Comercio y Mipymes, Eduardo Sanz Lovatón, destacaron que a pesar de la crisis generada por el conflicto en Oriente Medio, el desempeño de la economía es positivo y defendieron los subsidios que se aplican a los combustibles y a los fertilizantes.

Los altos cargos sostuvieron un encuentro con representantes del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en el marco de las acciones del Gobierno para fortalecer la capacidad de respuesta nacional ante la crisis generada por el conflicto en Oriente Medio.

"En esta oportunidad nos estamos reuniendo con representantes de las iglesias evangélicas del país, entidades ampliamente reconocidas, de las cuales hemos recibido ideas y propuestas que contribuirán a fortalecer la visión del Gobierno frente a este contexto", indicó Paliza en una nota de su oficina.

De su lado, Sanz Lovatón destacó que, pese al contexto internacional, la economía dominicana mantiene un desempeño positivo.

"En el mes de marzo la economía creció por encima del 5 %, y se registró el mayor nivel de exportaciones en la historia del país. Esto evidencia que las medidas adoptadas han permitido mitigar la inflación, sostener el crecimiento y proteger el tejido productivo nacional", afirmó.

Asimismo, se destacó que el país cuenta con fundamentos macroeconómicos sólidos para enfrentar este escenario, incluyendo reservas internacionales cercanas a los US$16,000 millones, adecuados niveles de liquidez y acceso a financiamiento tanto en los mercados internacionales como en el ámbito doméstico.

En cuanto a las medidas de mitigación, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) informó que, pese al impacto del conflicto en los precios internacionales del petróleo, el Gobierno ha dispuesto para la semana entrante de un subsidio de RD$1,143.9 millones para mantener congelados los cinco combustibles de mayor consumo, con el objetivo de proteger la estabilidad económica y evitar aumentos en productos de consumo masivo.

De igual manera, se informó que, mediante la asignación de RD$1,000 millones para subsidiar fertilizantes, el Gobierno ha logrado absorber el alza de hasta un 40 % en estos insumos, evitando un impacto significativo en el costo de la canasta básica

Gradúan a cientos de técnicos en Sabaneta

Luis RAMOS
SANTIAGO RODRÍGUEZ

El Instituto de Educación Técnico Vocacional (ITEVO) graduó a cientos de estudiantes, quienes fueron juramentados en una exitosa ceremonia.

La graduación se efectuó en el salón parroquial de Santiago Rodríguez, con la asistencia familiares y amigos de los nuevos técnicos profesionales, así como de autoridades de las distintas instituciones oficiales.

La profesora Yomaira Luciano, directora de ITEVO Sabaneta, Santiago Rodríguez, destacó el esfuerzo que hicieron los alumnos para lograr su meta.

Mientras que Ismael De León, presidente del Consejo de Directores de ITEVO, mostró complacencia por los logros obtenidos gracias a la dedicación de los estudiantes y el esfuerzo puesto en práctica por el cuerpo académico de la institución.

De León sostuvo que debido a la alta demanda el ITEVO se encuentra ofreciendo docencia en todas las regiones del país.

Varios estudiantes fueron reconocidos por sus altas calificaciones. El ITEVO viene ofreciendo cursos de diversas áreas del saber, entre ellos enfermería, rayos x, reparación de celulares, construcción, secretariado, plomeros y otros.



Técnicos que recibieron sus títulos en distintas áreas del saber, tras concluir con éxitos sus estiudios en ITEVO.

Ponderan rol secretaria

El Instituto de Educación Técnico Vocacional (ITEVO) valoró el servicio que brindan las secretarias, quienes ayer 26 de este mes de abril celebraron su día.

La institución afirmó que el éxito de una empresa y de una institución, depende en gran medida del trabajo de la secretaria, destacando que las mejores profesionales en esta área son egresadas de esa academia especializada en educación técnico-profesional.

Ismael De León, presidente del Consejo de Directores de ITEVO, expresó que las secretarias son quienes garantizan la organización en las empresas e instituciones, por lo que merecen ser reconocidas.

Asimismo, la institución de educación técnico vocacional exhortó a estas profesionales a continuar su capacitación, con el objetivo de seguir aportando al desarrollo de la sociedad.

Grupo Popular informa sobre desempeño alcanzado durante asamblea

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Grupo Popular, S. A. celebró su Asamblea General Extraordinaria – Ordinaria Anual de Accionistas, en la cual informó sobre el sobresaliente desempeño alcanzado por sus empresas filiales durante el ejercicio social de 2025, reafirmando su compromiso con el desarrollo económico, social y medioambiental del país, y posicionándose como un motor clave en la transformación del ecosistema económico y financiero nacional.

La asamblea se desarrolló conforme a los estatutos sociales y tras comprobar el quórum reglamentario.



Miembros del Consejo de Administración del Banco Popular Dominicano durante la asamblea de accionistas.

En una primera sesión, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria, los accionistas aprobaron el aumento del capital social autorizado de RD$30,000 millones a RD$35,000 millones, así como la modificación de los estatutos sociales, en línea con la estrategia de fortalecimiento patrimonial del grupo.

Posteriormente, sesionando como Asamblea General Ordinaria Anual, los accionistas tomaron acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital autorizado, conocieron y aprobaron el informe de gestión del Consejo de Administración, los estados financieros auditados, el informe del comisario de cuentas y la distribución de utilidades del ejercicio.

Por igual, se conoció y aprobó el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, alineado con la estrategia de crecimiento y sostenibilidad del grupo.

Los trabajos de la asamblea fueron conducidos por el presidente ejecutivo de la organización, señor René Grullón F., quien dijo que estos resultados reflejan la consistencia de una estrategia basada en la transformación digital, la innovación orientada a mejorar la experiencia del usuario, el compromiso con la sostenibilidad, la inclusión financiera y la diversificación de su ecosistema de negocios para generar valor a largo plazo.

En este sentido, anunció que, a finales de 2025, el Consejo de Administración aprobó un nuevo plan estratégico para Grupo Popular, sustentado en la diversificación de sus fuentes de crecimiento, el posicionamiento estratégico en ecosistemas de alto potencial y una rigurosa disciplina de capital con visión intergeneracional.

Por su parte, en un mensaje a los accionistas, el presidente del Consejo de Administración de Grupo Popular, señor Manuel A. Grullón, informó que, al cierre del ejercicio 2025, los activos totales consolidados de la organización ascendieron a RD$1,119,480 millones, lo que representa un crecimiento de 11.7%.

La cartera de préstamos neta consolidada alcanzó RD$656,800 millones, con un incremento de RD$52,718 millones, equivalente a 8.7%, mientras que los depósitos totales consolidados se situaron en RD$777,522 millones.

Los fondos patrimoniales alcanzaron RD$208,516 millones, reflejando un aumento de RD$26,788 millones.



La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) inició una nueva etapa en su servicio de transporte público.

OMSA relanza servicio nuevo corredor en la 27 de Febrero

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) inició una nueva etapa en su servicio de transporte público, con el relanzamiento oficial de sus operaciones, que incluye mejoras en la flotilla, reorganización de rutas y cambios orientados a optimizar la experiencia de los usuarios.

El proceso arranca con la implementación del corredor de la prolongación de la avenida 27 de Febrero, considerado uno de los ejes viales más importantes del Gran Santo Domingo, como parte de un esquema de reorganización por corredores que se irá ampliando de manera gradual en las próximas semanas.

Durante la actividad, el director de la entidad, Onésimo Antonio González, explicó que la intervención contempla la recuperación de al menos 320 autobuses, así como la mejora progresiva en las frecuencias del servicio. Indicó que los nuevos cambios buscan revertir la pérdida de usuarios registrada en los últimos años debido a deficiencias en la calidad del transporte.

"Empezamos con pocos corredores, pero semanalmente vamos incorporando más. Nadie va a esperar media hora o una hora por un autobús; cuando la gente vea la calidad del servicio, volverá a utilizar la OMSA", afirmó.

El funcionario señaló que al asumir la dirección de la institución encontró una flotilla deteriorada y sin unidades con aire acondicionado, situación que motivó la puesta en marcha del plan de transformación.

Como incentivo para los usuarios, la OMSA dispuso un período inicial de 15 días en el que los pasajeros podrán realizar transbordos sin costo, con el objetivo de facilitar la adaptación al nuevo esquema de rutas y fomentar el uso del sistema.

González también destacó que el modelo de transporte basado en autobuses permite una mejor integración con otros sistemas como el Metro y el Teleférico, facilitando la movilidad en la denominada "última milla".

San Juan avanza en proceso planificación estratégica con comisiones técnicas de trabajo

LA REDACCIÓN

SAN JUAN

En su tercera reunión, el rector de la UFHEC, magíster Alberto Ramírez Cabral, presentó la metodología y el cronograma del Plan Estratégico de Desarrollo Integral 2050. Este se articulará en torno a cuatro ejes: i) Economía, Desarrollo Agroempresarial y Marca Territorial; ii) Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privado-Comunitaria; iii) Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático; y iv) Inclusión y Servicios Sociales.

Los cuatro pilares se organizarán en comisiones integradas por más de ciento veinte (120) entidades, organizaciones y ciudadanos independientes. Estos elaborarán el primer Diagnóstico Participativo de la provincia, con cartografía actualizada, imágenes de dron y levantamiento de puntos críticos y de oportunidades del territorio. Asimismo, movilizarán a toda la sociedad sanjuanera para acordar la Visión San Juan 2050, los escenarios para alcanzarla, y los proyectos y acciones de victorias rápidas que transformarán la provincia.

El encuentro convocó a un amplio panel de actores provinciales: la gobernadora Dra. Ana María Castillo; el alcalde de San Juan de la Maguana, ing. Lenin de la Rosa; la diputada lic. Elvira Corporán; el Dr. Manuel Ramírez Suzaña, del Poder Judicial; el ing. Manuel Matos, del Comité Agropecuario; el Dr. Víctor Paniagua Berroa, gerente de la Cooperativa Central; el empresario de comunicaciones Carlos Suero; así como el Dr. Eladio Arnaud, de la Asociación para el Desarrollo.

La sesión se efectuó conforme al orden del día establecido. Se inició con una invocación y la autopresentación de los participantes. Posteriormente, el rector Ramírez Cabral ofreció una introducción general al proceso, seguida de la presentación de la metodología paso a paso a cargo de los especialistas Reynaldo Peguero y Mariana Teresa de Jiménez. Se incluyó un espacio de participación abierta en el que los asistentes formularon preguntas, observaciones y aportes.

La participación social se impulsará como un proceso constante e integral, desde el diagnóstico hasta la formulación e implementación de proyectos. Próximamente, los integrantes de las referidas comisiones serán debidamente juramentados, como parte del demostrado compromiso ciudadano. Además, se presentó la propuesta Carta Compromiso de todos los sectores participantes.



Líderes de San Juan de la Maguana acordaron impulsar un plan estratégico, mediante el cual se perseguirá la transformación de esa demarcación.

RICARDO DIAZ ACEVEDO & ASOCS. S.R.L.
Contadores Públicos Autorizados Independientes
RNC:102-626596
Registro N°. 134 del ICPARD
Miembro N°.150 de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados, Inc.
Teléfax: 809-587-5660, Santiago, R. D.
E-mail: diazacevedoyasociados@hotmail.com

Informe de los Auditores Independientes

Al : Consejo de Administración y Accionistas de:
Agente de Cambio D' Encarnación Santana, S. A.
Asunto : Informe de Auditoría de los Estados Financieros
Fecha : Marzo 15, 2026

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "**Agente de Cambio D' Encarnación Santana, S. A.**", que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "**Agente de Cambio D' Encarnación Santana, S. A.**" al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

. Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.

. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

. Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar una duda sanfificativo sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser cause de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

. Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

. También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

. De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Ricardo Díaz Acevedo & Asocs., S.R.L.
Registro en la SIB No. A-043-2501

Lic. Ricardo Diaz Acevedo
Socio – Director Ejecutivo
No. Registro en el ICPARD 1248
Exequátur No. 2370 del 10/04/81

AGENTE DE CAMBIO D' ENCARNACION SANTANA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

ACTIVOS

		2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)		
Cajas		14,971,819	9,534,285
		14,971,819	9,534,285
Propiedad, muebles y equipos	(Nota 4)		
Propiedades, muebles y equipos		349,658	319,446
Depreciación acumulada		(258,057)	(177,459)
		91,601	141,987
Otros Activos	(Nota 5)		
Depósitos y otros valores en garantías		8,189	8,189
Cargos diferidos		96,917	56,219
Otros		1,500,000	1,500,000
		1,605,106	1,564,408
TOTAL DE ACTIVOS		16,668,526	11,240,680

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros

AGENTE DE CAMBIO D' ENCARNACION SANTANA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

PASIVOS Y PATRIMONIO

		2025	2024
PASIVOS			
Otros pasivos	(Nota	2,234,705	1,755,104
Total de Pasivos		2,234,705	1,755,104
Patrimonio	(Nota 8)		
Capital pagado		10,800,000	10,800,000
Aportes para aumento de capital		4,000,000	0
Reserva patrimonial		69,575	22,363
Resultados acumulados ejercicios anteriores		(536,687)	(314,789)
Resultados del ejercicio		900,833	(221,898)
Total Patrimonio neto		14,433,821	9,485,576
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		16,668,526	11,240,680

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros

AGENTE DE CAMBIO D' ENCARNACION SANTANA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		
Comisiones por diferencias de cambio	0	112,756
Ganancias por cambio de divisas	6,803,653	5,630,041
	6,803,653	5,742,797
GASTOS OPERATIVOS		
Sueldos y compensaciones al personal	2,567,805	2,673,507
Servicios de terceros	1,126,767	1,672,933
Depreciación y amortización	80,636	79,861
Otros gastos operacionales	1,534,353	1,519,875
	5,309,561	5,946,176
Resultado Operacional	1,494,092	(203,379)
Ingresos (Gastos) no Operacionales		
Comisiones por cambio	50,796	18,519
Resultado antes de bonificación	1,443,296	(221,898)
Menos: Reserva para bonificación empleados	144,330	0
Resultado antes de impuesto s/la renta	1,298,966	(221,898)
Menos: Impuesto sobre la renta	350,721	0
Resultado antes de la reserva legal	948,245	(221,898)
Reserva legal	47,412	0.00
Resultado neto del ejercicio	900,833	(221,898)

Porfirio Encarnación Santana
Presidente

Lic. Richard A. Montero M.
Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros

AGENTE DE CAMBIO D' ENCARNACION SANTANA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Otros ingresos operacionales cobrados	6,803,653	5,742,797
Gastos administrativos y generales pagados	(5,902,820)	(5,964,695)
Cambio neto activos	(40,698)	2,170
Cambio neto pasivos	479,601	(127,547)
Gastos por depreciación	80,636	79,861
Efectivo neto provisto (usado) de las actividades de operación	1,420,372	(267,414)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de activos fijos	(30,250)	0
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de inversión	(30,250)	0
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Operaciones de fondos tomados a préstamos	(0)	675,600
Aportes de capital	4,000,000	0
Cambio en el capital contable	47,412	
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento	4,047,412	675,600
Aumento (disminución) neto del efectivo	5,437,534	408,186
Efectivo al inicio del año	9,534,285	9,126,099
Efectivo al final del año	14,971,819	9,534,285

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros

AGENTE DE CAMBIO D' ENCARNACION SANTANA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	2025	2024
Conciliación entre el resultado neto del período y el flujo de efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:		
Resultado neto del período	900,833	(221,898)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:		
Gastos por depreciación y amortización	80,636	79,861
Cambio neto en activos/pasivos		
Cambio neto activ	(40,698)	2,170
Cambios netos activos/pasivos	479,601	(127,547)
Total de ajustes	519,539	(45,516)
Efectivo neto provisto (usado) de la actividad de operación	1,420,373	(267,414)

Porfirio Encarnación Santana
Presidente

Lic. Richard A. Montero M.
Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros

Página Siguiente

AGENTE DE CAMBIO D' ENCARNACION SANTANA, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2025 y 2024
(Valores en RD$)

	Capital Pagado	Aportes para Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 1ro.01/2024	10,000,000	-	22,263	(314,789)	-	9,707,474
Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	(221,898)	(221,898)
Saldo al 31 / 12 /2024	10,000,000	-	22,263	(314,789)	(221,898)	9,485,576
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(221,898)	221,898	-
Aportes de capital	-	4,000,000	-	-	-	4,000,000
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	900,833	900,833
Transferencia reserva patrimonial			47,412		-	47,412
Otras Pérdidas por absorber	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2025	10,000,000	4,000,000	69,675	(536,687)	900,833	14,433,821

Porfirio Encarnación Santana
Presidente

Lic. Richard [illegible]
Contador

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los Estados Financieros

AGENTE DE CAMBIO D' ENCARNACION SANTANA, S.A.
Notas a los Estados Financieros Auditados
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Valores en RD$)

Nota 1.- Entidad Legal

Agente de Cambio D'Encarnación Santana, S. A., es una sociedad comercial, constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana en fecha 24 de mayo de 2005 y se dedica a efectuar intermediaciones bancarias en condiciones de libre mercado en el territorio nacional, así como la compra y venta de divisas extranjeras que sean convertibles en el país de conformidad con las disposiciones de la Junta Monetaria y como principal prestarlo las Intermediaciones Bancarias.

La entidad está registrada en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana bajo el número 21-107-1-08-1201 y se rige por los reglamentos que esta institución impone a las empresas reguladas. La Sociedad completó su proceso de adecuación a la nueva ley societaria. Tiene su domicilio principal en la Carretera Verón, Apto. Beatriz II, Local 1, Bávaro, Higuey, República Dominicana y cuenta con un Sub-agente debidamente autorizado por la superintendencia de Bancos para operar en la oficina ubicada en la Av. España, Plaza Brisa, local No. 4, Bávaro, Municipio Higuey, Provincia La Altagracia que lo es la señora Yinez Encarnación Peguero.

El ejecutivo principal lo es su presidente señor Porfirio Encarnación Santana y como secretaria funge la señora Rosa Nerie Pichardo Rivas.

Moneda.
Los Estados Financieros se expresan en pesos dominicanos (RD$).

Nota 2. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables establecidas para la elaboración y preparación de los Estados Financieros auditados son las siguientes:

a) Base contable de los Estados Financieros

Los estados financieros y las políticas contables utilizados por el agente de cambio para la contabilización de sus operaciones, así como los métodos y criterios empleados en la preparación de sus estados financieros, están sustancialmente de acuerdo con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Dichas prácticas difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de contabilidad para instituciones financieras.

b) Valuación de los tipos de inversiones

Las inversiones en acciones de capital si hubieren, se registrarían utilizando el método del costo, el cual establece que los beneficios de la inversión sólo se registran en el momento en que se recibe el efectivo. Así mismo las inversiones en valores se registran al costo sin exceder sus valores realizables.

En fecha nueve (9) de mayo del año 2001, se promulga la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia; un seguro de salud y un seguro de riesgos laborales.

c) Propiedad, muebles, equipo y depreciación
El Agente registra los activos fijos al costo de adquisición y el método de calcular la depreciación es el de línea recta y para los fines fiscales el requerido por la ley 11-92, que divide los activos fijos en tres categorías a las que se les aplican los siguientes porcentajes:

Categoría I	Edificaciones	5%
Categoría II	Mobiliarios, Eq. Ofic. y Vehículos	25%
Categoría III	Otros activos depreciables	15%

La inversión en activos fijos no supera el 100% del capital normativo conforme a lo establecido por la Superintendencia de Bancos

d) Cargos diferidos
Los cargos diferidos, cuando se presentan, son registrados al costo y se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales iguales durante un período de cinco años, a partir del mes siguiente en que se originan, de conformidad con lo que establece el Manual de Contabilidad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, y según se establece en las Normas Bancarias que a falta de pautas específicas se deben amortizar en un período máximo de dos años.

e) Activos y pasivos en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción y en la fecha de cambio de pago, según el caso y la diferencia originada en la conversión de las divisas, se registra contra los resultados del período. De la misma manera, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan a la tasa de conversión de fin de año.

f) Reconocimiento de los ingresos y gastos mas significativos
Los ingresos por intereses, si hubieren, y por operaciones cambiarias, deben ser registrados según el método de lo devengado. Cualquier ganancia subsiguiente en venta de bienes, se reconoce como ingreso cuando dicha venta se efectúe independientemente.

Los gastos por rentas relativas a los depósitos o préstamos deben ser registrados según el método de lo devengado. Esta dualidad de métodos de registro no es coherente con los principios de contabilidad generalmente aceptados que permite el registro de las operaciones bajo el método de lo percibido o de lo devengado.

g) Tratamiento contable del efecto impuesto sobre la renta
Excepto por el efecto de las diferencias permanentes que resultan de la aplicación de las leyes impositivas, el gasto de impuesto sobre la renta se basa en la ganancia antes de impuesto sobre la renta mostrada en los estados financieros.

Nota 2.- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en monedas extranjeras al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es como sigue:

	2025		2024	
Activos				
Fondos disponibles:		RD$		RD$
Dólares Canadienses	960	43,200	5,400	227,824
Franco Suizo	70	5,581	380	25,659
Libras de Esterlinas	175	14,862	1,180	90,326
EUROS	3,705	273,981	4,410	279,908
Dólares Norteamericanos	81,366	5,117,730	47,722	2,905,907
	86,256	5,455,354	59,092	3,529,624
Pasivos				
Otros Pasivos	0	0	0	0
	0	0	0	0
Posición larga (corta) de moneda extranjera	86,256	5,455,354	59,092	3,529,624

Nota 3.- Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y su equivalente, se detallan de la manera siguiente:

	2025	2024
Efectivo en caja	9,516,465	5,963,304
Efectivo en monedas extranjeras	5,455,354	3,529,625
Efectivo en bancos del país	0	41,356
	14,971,819	9,534,285

Nota 4.- Propiedad, Muebles y Equipos.

	Mobiliario y Equipos	*Equipo de Transporte*	*Otros Activos Fijos*	*Total*
Valor bruto al 01/01/2025	*319,446*	*0*	*0*	*319,446*
Adquisiciones	*30,231*	*0*	*0*	*30,231*
Transferencia (a)	*(19)*	*0*	*0*	*(19)*
Revaluaciones	*0*	*0*	*0*	*0*
Valor bruto al 31/12/2025	*349,658*	*0*	*0*	*349,658*
Dep Acumulado al 31/12/2024	*177,440*	*0*	*0*	*177,440*
Gasto por depreciación	*80,636*	*0*	*0*	*80,636*
Transferencia (a)	*(19)*	*0*	*0*	*(19)*
Valor al 31/12/2024	*258,057*	*0*	*0*	*258,057*
Activos fijos netos al 31/12/2025	*91,601*	*0*	*0*	*91,601*

a) El Manual de Contabilidad para entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos establece que: a los efectos de llevar un adecuado control, los bienes de los activos fijos que se hayan depreciado totalmente, deben darse de baja de estas cuentas y ser registrados en la cuenta de orden "819.11 - Activos totalmente depreciados" por el valor de RD$1. El total de las transferencias corresponden a activos totalmente depreciados y registrados en la cuenta de orden "819.11"

Nota 5.- Otros Activos
El renglón de otros activos, presentan el siguiente detalle:

	2025	2024
Depósitos y otros valores por recibir		
Depósitos y otros valores en garantías	8,189	8,189
Impuesto sobre la renta diferido		
Anticipos impuesto s/la Renta	96,917	56,219
Otros		
Valor de origen de otros activos	1,500,000	1,500,000
	1,605,106	1,564,408

Nota 6.- Otros pasivos
El importe que presenta esta cuenta corresponde a pagos efectuados por uno de los socios, por cuenta de la empresa y acumula al cierre de cada período, los siguientes balances:

Cuentas por pagar a socios	1,593,149
Cuentas por pagar varias	60,873
Retenciones por pagar	85,632
Impuesto s/la renta y/o activos por pagar	350,721
Bonificaciones por Pagar	144,330
	2,234,705

1,593,149	1,593,149
60,873	69,591
85,632	92,364
350,721	0
144,330	0
2,234,705	1,755,104

Nota 7.- Impuesto sobre la Renta

	2025	2024
Resultados antes del impuesto sobre la renta	1,298,966	(221,898)
Pérdida disminuida del periodo	0	0
Pérdida fiscal/renta neta imponible antes de la pérdida	1,298,966	(221,898)
Más (menos) partidas que provoquen diferencias permanente:		
Menos: Pérdida compensables de años anteriores	0	0
Renta neta imponible después de la pérdida	1,298,966	(221,898)
Impuesto sobre la renta liquidado (tasa del 27)	350,721	0
Menos: Anticipos y/o saldo a favor anterior	85,537	56,219
	265,184	(56,219)

Nota 8.- Patrimonio Neto.

Capital Accionario:

	Autorizadas		*Emitidas*	
	Cantidad	*Monto RD$*	*Cantidad*	*Monto RD$*
Saldos al 31 de diciembre del 2025	*10,000*	*10,000,000*	*10,000*	*10,000,000*
Saldos al 31 de diciembre de 2024	*10,000*	*10,000,000*	*10,000*	*10,000,000*

El Agente, mediante asamblea general extraordinaria celebrada en fecha 11 de junio del 2025, aprobó aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de RD$4,000,000.00 con lo que el monto quedó aumentado a la suma de RD$14,000,000.00, habiendo recibido la aprobación de la Superintendencia de Bancos para su capitalización en fecha 14 de enero del 2026, por lo que este aumento es presentado como un aporte para incremento del capital.

La estructura de participación accionaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Personas Físicas

	2025	2024
Cantidad de Acciones	*10,000*	*10,000*
Monto de Participación	*10,000,000*	*10,000,000*
Porcentaje de Participación	*100%*	*100%*

Reserva Legal

El Código de Comercio de la República Dominicana requiere que un mínimo de un 5% de la ganancia neta anual sea segregado para la reserva legal de la institución hasta que su saldo represente el 10% del valor de las acciones en circulación.

Nota 9.- Compromisos y contingencias:

a) Contingencias

El agente de cambio no tiene contingencias al 31 de diciembre de 2025, según nos informa la gerencia, a excepción de los propios generados que sean generados en sus operaciones posteriores al cierre.

a) Compromisos

El Agente mantiene un contrato de alquiler del local donde opera la oficina principal. El gasto por dicho concepto durante los años terminado el 31 de diciembre del 2025 y 2024, ascendió a la suma de RD$708,000.00 en ambos períodos.

Nota 10.- Ingresos y gastos financieros

El Agente, al 31 de diciembre de 2025, no generó este tipo de operaciones.

Nota 11.- Otros ingresos (gastos) operacionales

11.1 Otros ingresos operaciones	2025	2024
Comisiones por cambio	0	112,756
Total ingresos operacionales	0	112,756

11.2 Otros gastos operacionales		
Diferencia de cambio	50,796	18,519
Total ingresos operacionales	50,796	18,519

Nota 12.- Remuneraciones y beneficios sociales

	2025	2024
Sueldos y compensaciones al personal	1,836,000	1,883,000
Contribuciones a planes de pensiones	139,247	141,464
Otros gastos de personal	439,559	649,043
Total remuneraciones y beneficios sociales	2,414,806	2,673,507

Nota 13.- Evaluación de Riesgos

No existen activos ni pasivos con riesgos de tasa de interés.

Al cierre de operaciones los vencimientos de activos y pasivos se agrupan en la forma que sigue:

Nota 13.- continuación.../

Vencimientos	*Hasta 30 días*	*De 31 hasta 60 días*	*De 91 hasta 1 año*	*De 1 hasta 5 años*	*Total*
Activos:					
Fondos disponibles	*14,971,819*	*0*	*0*	*0*	*14,971,819*
Total de Activos	*14,971,819*	*0*	*0*	*0*	*14,971,819*
Pasivos:					
Otros Pasivos	*2,234,705*	*0*	*0*	*0*	*2,234,705*
Total de Pasivos	*2,234,705*	*0*	*0*	*0*	*2,234,705*

Nota 14.- Fondo de pensiones y jubilaciones

El agente de cambio está afiliado al plan de pensiones, según lo requiere la Ley 87-01 del sistema dominicano de seguridad social. Este contempla un aporte para el patrono equivalente al 7.09% del salario del empleado y éste último aporte un 2.87% de su salario.

Los aportes efectuados por el Agente en los períodos terminados el 31 de diciembre del 2025 y 2024, fueron como sigue: RD$139,247.01 en el 2025 y RD$141,444.37 en el 2024

El Agente cuenta con una nómina de 8 empleados fijos debidamente registrados en la Tesorería de la Seguridad

Nota 15.- Transacciones no monetarias

Al 31 de diciembre de 2025 el agente de cambio no ha realizado actividades o inversiones no monetarias.

Nota 17.- Hechos posteriores al cierre

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, no ha ocurrido ningún hecho importante después del cierre de operación que pueda cambiar la posición patrimonial y financiera de la institución, a excepción de la circular CAM-BAS-2026029950 recibida de la Superintendencia de Bancos en la cual envían la no objeción al aumento del capital suscrito y pagado que mediante resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 11 de junio del 2025 fue aprobado. En este sentido el Agente podrá formalizar contablemente dicho aumento.

Requerimientos de la Superintendencia de Bancos que no aplican en este reporte

A continuación detallamos las notas requeridas por la Superintendencia de bancos que no aplican en este reporte para el período 2025:

Cambios en las Políticas Contables
Fondos Interbancarios
Inversiones Negociables y a Vencimiento.
Cartera de Créditos.
Aceptaciones Bancarias
Cuentas por Cobrar
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos.
Inversiones en Acciones.
Provisiones para Activos Riesgosos.
Obligaciones con el Público.
Depósitos de Instituciones Financieras del País y el Exterior.
Valores en Circulación.
Obligaciones Subordinadas.
Reservas Técnicas.
Responsabilidades.
Reaseguros.
Litigios Legales y Reforbros Técnicos
Cuentas de Orden
Utilidad por Acción
Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
Información financiera por segmentos
Operaciones con partes vinculadas
Transacciones no Monetarias

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto Literal A) del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 del Noviembre del 2002 y en cumplimiento a la Resolución No. 13-94 de la Superientendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994, y sus modificaciones que incluyen la circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.

Exterior

León XIV pide formar el pensamiento crítico de los jóvenes ante el "asedio" de estímulos

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV pidió a los profesores de religión formar a los jóvenes en la "libertad interior" y el "pensamiento crítico" para ayudarles a encontrar su propia voz en una época en la que vivimos "constantemente asediados por estímulos de todo tipo".

Durante una audiencia en el Aula Pablo VI con participantes en el Encuentro Nacional de Profesores de Religión Católica de Italia, el pontífice subrayó que los alumnos "no necesitan respuestas prefabricadas, sino cercanía y honestidad" por parte de los adultos que los acompañan ante "las grandes preguntas de la vida".

El papa advirtió de que, tras la "fachada de aparente indiferencia" de muchos jóvenes, se esconde a menudo "la inquietud y el sufrimiento de quien siente demasiado" sin lograr dar nombre a su experiencia.

"El hombre no puede vivir sin verdad y significados auténticos, y los jóvenes, aunque a veces parezcan apáticos, esconden la inquietud y el sufrimiento de quien 'siente demasiado' (...), sin lograr dar un nombre a lo que experimenta", señaló ante los presentes.

Y alentó a los docentes a "ayudar a los chicos a reconocer una voz que en realidad ya resuena en ellos, a no sepultarla ni a confundirla con los ruidos que los rodean".

"En una época en la que vivimos constantemente asediados por estímulos de todo tipo, reducir al silencio esa voz es facilísimo", añadió.

León XIV defendió que educar significa formar a las personas para que escuchen a su corazón y "para que alcancen la libertad interior y la capacidad de pensamiento crítico", bajo dinámicas en las que fe y razón no se oponen, sino que son "compañeras de viaje".

Asimismo, destacó que la enseñanza de la religión es una disciplina de "gran valor cultural", útil para comprender las dinámicas históricas y sociales, las expresiones del pensamiento y de las artes que han dado forma a la sociedad.

Al respecto, aclaró que la verdadera laicidad no excluye el hecho religioso, sino que sabe "sacar provecho de él como recurso educativo".



El papa León XIV.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Trump descarta urgencia para un nuevo pacto con Irán

Noticia EFE

NUEVA YORK

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que no tiene prisa por alcanzar un nuevo acuerdo con Irán, subrayando que la estrategia de presión máxima de su Administración está asfixiando la economía de Teherán y ha "diezmado" su capacidad operativa.

El mandatario estadounidense, en una entrevista con la cadena Fox News, apuntó que el tiempo juega a favor de Washington.

Trump destacó que, aunque los canales de comunicación permanecen abiertos a través de aliados como Pakistán, no siente la urgencia de sentarse a la mesa de negociación de manera inmediata.

El presidente reiteró que su objetivo primordial sigue siendo evitar que Teherán desarrolle armamento atómico, calificando esta posibilidad como una amenaza existencial para la estabilidad global.

"No se puede permitir que Irán posea armas nucleares bajo ninguna circunstancia. Usarían esas armas y pondrían en peligro a Israel, a Europa y a los propios Estados Unidos. Estamos haciendo un servicio al mundo al evitarlo", sentenció.

La entrevista también sirvió para que el mandatario expresara su descontento con los aliados europeos y la OTAN, a quienes acusó de no haber brindado el apoyo necesario en la contención del régimen iraní, a pesar de los "billones de dólares" que EE. UU. invierte en la protección de Europa frente a Rusia.

CICR: La comunidad internacional debe honrar la esperanza de mejora del pueblo de Haití

Noticia EFE

GINEBRA

En medio de una crisis insostenible, con la mitad de la población necesitada de ayuda humanitaria y apenas el 30 % de centros de salud funcionando, los haitianos mantienen -contra todo pronóstico- la esperanza de que su situación mejorará, asegura la jefa de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el país, Marisela Chau.

"Observamos que la población en Haití todavía mantiene la esperanza de que la situación va a mejorar y nuestro mensaje a la comunidad internacional es que hay que honrar esta esperanza (...) y que la población debe estar en el centro de cualquier decisión de actores nacionales o de la comunidad internacional", dijo en una entrevista con EFE la representante de la organización en Haití desde 2021.

Ese año empezó la espiral de violencia armada incontrolable en el país caribeño, que ahora vive uno de tantos picos de asesinatos y masacres, como el registrado a fines de marzo al norte de Puerto Príncipe, la capital, que dejó setenta muertos, una treintena de heridos y medio centenar de casas incendiadas.

La violencia en el suroeste de Colombia impacta la campaña presidencial de mayo

Noticia EFE

BOGOTÁ

La oleada de violencia en el suroeste de Colombia, que deja al menos 19 civiles muertos tras un ataque guerrillero con un cilindro bomba en la Vía Panamericana, se trasladó a la campaña para las elecciones presidenciales del próximo 31 de mayo, con un cruce de acusaciones entre los principales candidatos.

El atentado perpetrado en el sector de El Túnel, en el municipio de Cajibío, departamento del Cauca, y atribuido por las autoridades a disidencias de las antiguas FARC, ha atizado el debate político sobre el conflicto armado y la paz a solo 36 días de las elecciones presidenciales.

El candidato del oficialista Pacto Histórico, Iván Cepeda, condenó el ataque y expresó su "más enérgico rechazo" a lo que calificó como actos de barbarie contra la población civil, pero también planteó que existe una "inquietud legítima" sobre si estos hechos buscan generar un clima de miedo que favorezca a sectores de extrema derecha en medio del proceso electoral.

"Resulta profundamente preocupante que estas acciones terroristas se presenten en regiones del sur del país donde existe un amplio respaldo ciudadano a nuestro proyecto político", dijo Cepeda en redes sociales.

Meloni expresa su "plena solidaridad" con Trump tras el tiroteo en Washington

Noticia EFE

ROMA

La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, expresó su solidaridad al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras el intento de atentado sufrido en Washington y advirtió de que "ningún odio político" debe tener cabida en las democracias.

"Deseo expresar mi plena solidaridad y más sincera cercanía al presidente Trump, a la primera dama Melania, al vicepresidente Vance y a todos los presentes por lo ocurrido en la cena de corresponsales de la Casa Blanca", afirmó la mandataria italiana en un mensaje en su cuenta de la red social X.

Y añadió: "Ningún odio político puede encontrar espacio en nuestras democracias. No permitiremos al fanatismo envenenar los lugares del libre debate y de la información".

Por último, Meloni apeló a la defensa de la "civilización del diálogo" como un "dique infranqueable contra cualquier deriva intolerante".

El incidente contra Trump se produjo en la noche del pasado sábado (hora de Estados Unidos), durante la cena anual de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca, que se celebraba en un céntrico hotel de la capital estadounidense.

La Asociación Argentina de Actores recuerda a Aristarain por su cine con "mirada crítica"

Noticia EFE

BUENOS AIRES

La Asociación Argentina de Actores resaltó la figura del director argentino Adolfo Aristarain, fallecido ayer domingo a los 82 años, como un "referente" del cine de "mirada crítica" y proyección internacional.

A través de un mensaje en la red social X, la entidad dijo que despide a "Adolfo Aristarain, director, guionista y referente de un cine de fuerte impronta autoral, mirada crítica y proyección internacional".

"Acompañamos a su familia, amistades y a toda la comunidad cinematográfica en este momento de dolor", afirmó la Asociación Argentina de Actores en su breve mensaje.

El fallecimiento de Aristarain en Buenos Aires fue informado por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, de la que el director y guionista argentino era miembro.



Foto de archivo del cineasta, Adolfo Aristarain.

Muy ligado a España, donde vivió durante siete años y rodó algunas de sus películas, Aristarain recibió dos Premios Goya y la Medalla de Oro de la Academia de Cine española.

Dueño de una reconocida filmografía que incluye once títulos, Aristarain dirigió a actores y actrices como Federico Luppi, José Sacristán, Mercedes Sampietro, Eusebio Poncela, Aitana Sánchez-Gijón, Cecilia Roth, Juan Diego Botto y Susú Pecoraro.

El autor de 'Tiempo de revancha', 'Un lugar en el mundo', 'La ley de la frontera', 'Martín (Hache)', 'Lugares comunes' y 'Roma' -su última producción- fue el primer director argentino que recibió la Medalla de Oro de la Academia de Cine de España.

Indígenas piden en Colombia que nadie extraiga los recursos naturales de sus territorios

Noticia EFE

SANTA MARTA, COLOMBIA

Indígenas de más de 100 comunidades del mundo pidieron en la ciudad colombiana de Santa Marta, donde se celebra la primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, que nadie extraiga los recursos naturales de sus territorios.

Los representantes de comunidades de África, América, Asia y Oceanía participan en la pre-asamblea de pueblos, ruta indígena, donde se organizan para llevar un mensaje al segmento de alto nivel de la conferencia, que se realizará mañana martes y miércoles y contará con la participación, entre otros, del presidente colombiano Gustavo Petro.

"Los pueblos indígenas del mundo (...) hemos hecho unos reclamos históricos, como es la no extracción de los recursos naturales de nuestros territorios, que nuestros recursos, que están allí en el territorio, estén intactos, estén quietos", expresó a EFE el secretario general de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (Opiac), Óscar Daza.



El líder indígena, quien hace parte del pueblo Karebaju, que habita los departamentos amazónicos de Caquetá y Putumayo, recordó que los combustibles fósiles han "impactado y traído muchas consecuencias, muchos problemas" a las regiones que habitan.

"Como pueblos indígenas queremos que de alguna manera esas luchas históricas se vean reflejadas y recogidas aquí por los diferentes Estados. Estamos reunidos entre diferentes pueblos indígenas", explicó.

En ese sentido, Daza manifestó que los participantes están unidos para señalar la urgencia de que sus "territorios deban de estar protegidos de cualquier tipo de extracción", no solo de petróleo, gas y carbón, sino también de minerales.

"Esperamos que en este espacio interno que tenemos los pueblos indígenas podamos unificar criterios, unificar posiciones y poder llevar una sola voz como pueblos indígenas y que verdaderamente sean recogidas nuestras propuestas", añadió el secretario general de la Opiac.

BANCOTUI

Banco de Ahorro y Crédito

RNC: No. 104-002008

BANCO DE AHORRO Y CREDITO BANCOTUI, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO 2026
(Valores en RD$)

ACTIVOS	
Fondos disponibles	
Caja	18,007,000
Banco Central	463,548,889
Bancos del pais	64,267,747
	545,823,636
Inversiones negociables y a vencimiento	
Mantenidas hasta el vencimiento	384,896,575
Provision para Inversiones	(164,050)
	384,732,525
Cartera de créditos	
Vigente	1,300,943,029
Restructurados	18,976,109
Vencida	22,161,578
Rendimientos por cobrar	19,482,150
Provisiones para créditos	(34,889,084)
	1,326,673,782
Cuenta por Cobrar	11,089,722
Bienes recibidos en recuperacion de creditos	
Bienes recibidos en recuperacion de creditos	63,044,937
Provisión por bienes recibidos en recuperacion de créditos	(30,966,637)
	32,078,300
Propiedades, muebles y equipos	
Propiedad, muebles y equipos	25,180,191
Depreciacion acumulada	(11,047,971)
	14,132,220
Otros activos	
Cargos diferidos	9,631,496
Activos diversos	8,136
	9,639,632
TOTAL DE ACTIVOS	**2,324,169,817**
Cuentas de Orden	3,916,076,131
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS	
Obligaciones con el público	
De ahorro	493,114,752
Valores en circulacion	
Titulos y valores	1,507,650,545
Otros pasivos	42,009,685
TOTAL DE PASIVOS	**2,042,774,982**
PATRIMONIO NETO	
Capital pagado	161,395,800
Reserva Prima Sobre Acciones	58,046,502
Otras reservas patrimoniales	17,077,995
Revaluación de Bienes	5,203,164
Resultado del ejercicio anterior	30,475,749
Resultados del ejercicio	9,195,625
TOTAL PATRIMONIO NETO	**281,394,835**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**2,324,169,817**
Cuentas de Orden	3,916,076,131

BANCO DE AHORRO Y CREDITO BANCOTUI, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO 2026
(Valores en RD$)

Ingresos financieros	
Intereses y Comisiones por crédito	56,052,284
Intereses por inversiones en valores	6,047,108
Intereses por Disponiblidades	3,604,952
	65,704,324
Gastos financieros	
Intereses por captaciones	(34,022,585)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**31,681,739**
Provisiones para cartera de créditos y activos	-
MARGEN FINANCIERO NETO	**31,681,739**
Otros ingresos operacionales	5,370,536
Otros gastos operacionales	
Gastos Diversos	(251,045)
	36,801,230
Gastos operativos	
Sueldos y compensaciones al personal	(16,661,833)
Servicios de terceros	(11,536,689)
RESULTADO OPERACIONAL	8,602,708
Otros ingresos	1,885,226
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**10,487,934**
Impuesto sobre la renta	(1,292,309)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**9,195,625**

Lic. Fracisco Daniel Tobar Cevallos
Gerente General

Lic. Leonila Sánchez
Gerente Financiero

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera número 183-02 del 21 de Noviembre del 2002, y en cumplimiento a la resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos del 09 de Diciembre de 1994 y sus modificaciones que incluyen la circular SB No. C/012/05 del 30 de Septiembre de 2005.

El valor de la ciencia marca el inicio de cumbre sobre transición energética en Colombia

Noticia EFE

SANTA MARTA, COLOMBIA

El valor de la ciencia marcó la jornada inaugural de la primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, en la ciudad colombiana de Santa Marta, en la que se busca una hoja de ruta para iniciar la eliminación progresiva de estos carburantes.

El primero de los seis días de la conferencia tuvo como protagonistas a la academia y al conocimiento, con el lanzamiento del Panel Científico para la Transición Energética Global (SPGET, por sus siglas en inglés), que tendrá como sede la Universidad de Sao Paulo.

El director del Instituto Potsdam para la Investigación del Impacto del Clima, Johan Rockström, aseguró que hay tres curvas no lineales simultáneas que chocan en la actualidad, la primera de las cuales es que los riesgos climáticos crecen más rápido de lo esperado, lo que mina los medios de subsistencia de todas las generaciones humanas.

"La segunda curva no lineal es que tenemos mucha evidencia empírica de que podemos resolver este problema y actualmente vemos empíricamente cómo los sistemas de energía verde renovable crecen y superan los de combustibles fósiles, incluso sin subsidios en muchas economías alrededor del mundo", expresó.

El experto señaló que la tercera curva no líneal es el crecimiento exponencial de los precios de los combustibles fósiles por la inestabilidad geopolítica del mundo.

Rockström señaló que la tercera curva no líneal es el crecimiento exponencial de los precios de los combustibles fósiles por la inestabilidad geopolítica del mundo.

"Si unimos estos tres aspectos, tenemos un argumento muy sólido para incluir en la agenda de Santa Marta la transición ordenada y basada en la ciencia para abandonar los combustibles fósiles", añadió el director del Instituto Potsdam para la Investigación del Impacto del Clima.

Acelerar la toma de decisiones

La ministra colombiana de Ambiente, Irene Vélez, anfitriona del evento, considera necesario "tomar decisiones basadas en la ciencia" para impulsar la transición energética, que considera agravada por el contexto geopolítico actual.

"La ciencia ha llamado a que estamos justamente a poco tiempo de que se cierre la ventana de oportunidad de acción. Siete de los nueve límites planetarios ya fueron traspasados el año pasado", expresó Vélez.

Según el informe anual de 2025 del Planetaria Boundaries Science Lab del Instituto Potsdam para la investigación del impacto climático (PIK, por sus siglas en alemán), el estado de salud de la Tierra ha empeorado en el último año y está experimentando "un deterioro generalizado".

Esto ocurre porque se sobrepasaron siete de los nueve umbrales que regulan la estabilidad y la habitabilidad de las personas en el planeta, uno más que en 2024.

Importancia de la conferencia

La primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, organizada por Colombia y Países Bajos, cuenta con la participación de representantes gubernamentales de más de 56 países.

Luis García Montero enaltece la defensa del español y de la cultura hispana en Puerto Rico



El director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.

Noticia EFE

SAN JUAN

El director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, explica a EFE que respalda la reivindicación del español que hizo Bad Bunny en la Super Bowl y la defensa de la cultura iberoamericana, frente al "autoritarismo" de Donald Trump que se cree con "el derecho a imponer una identidad" a los más de 40 millones de estadounidenses que tienen el español como lengua materna.

"A mí me parece muy significativa la celebración aquí de este congreso en este momento", apunta el poeta de 67 años, en una entrevista en el Congreso Internacional de Escritores que se desarrolla este fin de semana en Caguas, una localidad de la zona montañosa central de Puerto Rico.

Para el autor de 'Habitaciones separadas' o 'La intimidad de la serpiente', es crucial salvaguardar "la vitalidad de la literatura en español que se hace en Puerto Rico" en un tiempo en el que la cultura puertorriqueña está amenazada por las autoridades del archipiélago "muy relacionadas con la política republicana de Donald Trump".

"Están suprimiendo ayudas a la cultura y ven con malos ojos la cultura en español y la propia identidad de Puerto Rico como un territorio que forma parte de la comunidad latinoamericana", deplora García Montero.

El novelista sostiene que el español es el tercer idioma del mundo con hablantes nativos y la cultura iberoamericana "está llamada a desempeñar un papel fundamental en la política internacional" con la defensa de "la democracia, la defensa del multiculturalismo, y el defender la justicia internacional desde el punto de vista de la cultura".

García Montero regresa a la narrativa más de una década después, con la publicación este mes de 'La mejor edad', una novela que trata sobre la transición democrática en España tras la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, a través de la historia del juez Ramón María Zaldívar y Manuel Benítez.

El ensayista trae a colación "los valores democráticos básicos" que en la actualidad "están siendo sustituidos por una ética de la ley del más fuerte" y esto supone "el desmantelamiento de la justicia internacional, el apoyo a genocidios como el de Palestina y el bombardeo a países".

La escritora Claudia Piñeiro reivindica el periodismo: "Es algo que tenemos que defender"

Noticia EFE

SAN JUAN

La escritora argentina Claudia Piñeiro explica a EFE que el periodismo es un tema recurrente en sus novelas porque "es algo que tenemos que defender" en todo el mundo y con énfasis en su país, donde el Gobierno de Javier Milei bloqueó el acceso a la prensa acreditada a la Casa Rosada.

"El Gobierno diría que al sector que más ataca es al periodismo. Nuestro presidente casi todos los días cuando empieza a postear en Twitter (la actual red social X) pone una sigla que es N.O.L.S.A.L.P, que quiere decir: No odiamos lo suficiente a los periodistas", expone Piñeiro en una entrevista en el Congreso Internacional de Escritores de Caguas, en la región montañosa central de Puerto Rico.

A sus 66 años, la autora de 'La muerte ajena', su última novela, que tiene como protagonista a la periodista Verónica Balda, confiesa que tiene gran cantidad de amigos 'plumillas' porque le "atrae muchísimo" la profesión periodística y aboga por la defensa de la libertad de prensa que Milei tiene en el punto de mira.

"Está llamando a la población a que odie más a los periodistas, todos los días tiene frases denigrantes contra algún periodista con nombre y apellido", lamenta Piñeiro, que colabora en una emisora de radio y en la revista 'Cenital'.

A su juicio, "hay que tener una responsabilidad sobre el discurso público y democrático que evidentemente el presidente no la tiene; él sabrá por qué lo hace y qué beneficios le trae".

La realidad está en juego

La escritora de éxitos como 'Las viudas de los jueves', 'Betibú' o 'Catedrales' adelanta que su próximo libro, que se publicará en octubre, no tendrá el periodismo como protagonista de la trama, pero asegura que volverá a tratar el tema en sus relatos porque es "muy importante" y necesaria la información contrastada y fidedigna.

Para la guionista, la inteligencia artificial (IA) y la tecnología ponen en jaque la verdad que "no se sabe dónde está" y este es otro asunto que plasma mediante otro de sus personajes, porque, según explica, ellos son sus contemporáneos y se encuentran con los mismos problemas que la atañen a ella y a sus allegados.



La escritora argentina, Claudia Piñeiro.

Muere destacado dirigente deportivo Víctor Toribio

Tuto Tavárez

SANTIAGO

Con una prolongada carrera fomentando los deportes en esta ciudad de Santiago, falleció el pasado viernes 24 de abril el destacado dirigente Víctor Augusto Toribio Rosario.

Toribio fue una figura emblemática del deporte en la zona de Savica, Mejoramiento, El Ejido, Reparto Perelló y sectores aledaños. Sus restos fueron expuestos en la funeraria Blandino y sepultados el pasado sábado.

Nacido el 14 de mayo de 1963, ya a los 7 años Víctor Augusto se involucró como jugador infantil de béisbol en el Club Sameji.

En 1982, junto a su hermano José Manuel Toribio, fundó la Unión Deportiva de la Comunidad (UDC), la cual dirigió hasta el momento de su fallecimiento.

Toribio fue una persona entregada al fomento del béisbol de pequeñas ligas y juvenil, encaminando a niños y jóvenes por la ruta de ese deporte.

Víctor Toribio dedicó más de 50 años a fomentar el béisbol en los barrios circundantes a su residencia, dejando un valioso legado a niños y jóvenes.

Incluso, muchos de los que pasaron por sus manos y que hoy son personas adultas lamentaron su deceso, y lo definieron como un hombre honesto, honrado y un gran ser humano.



Víctor Toribio.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

¡Una corona de Olivo para Johnny!

*

En la antigua Grecia y Roma, las coronas de olivo eran premios máximos para los atletas.

*

Un símbolo universal de paz, reconciliación y victoria, con raíces en las tradiciones cristianas.

*

Por décadas, todo el pueblo dominicano estuvo esperando esta coronación para Johnny Olivo, el humilde muchacho de Gurabo, que hizo historia en el béisbol.

*

Y, cuando decimos béisbol, podemos decir, deportes, porque Johnny Olivo sobresalió en diferentes disciplinas deportivas, como el atletismo, el voleibol, tenis de mesa, baloncesto y naturalmente su buque insignia el béisbol, donde pulió el diamante.

*

Las hazañas de Johnny Olivo, son más que conocidas y por eso, todo un pueblo no podía estar equivocado, pidiendo que fuera encumbrado a lo más alto del deporte dominicano.

*

El Pabellón de la Fama del Deporte Dominicana, que preside Dionisio Guzmán, ha seleccionado a Johnny Olivo para ser exaltado en el ceremonial del 15 de noviembre, en lo que será la versión 60.

*

Johnny fue grande en Santiago, en el país y en el extranjero, donde puso a ondear por todo lo alto, la bandera de República Dominicana.

*

Desde hace tiempo, hemos clamado porque en Gurabo haya un estadio con el nombre de Johnny Olivo, donde se pueda jugar béisbol amateur, como tienen Tamboril, Navarrete, Villa González, San José de las Matas, Cienfuegos y otros municipios.

*

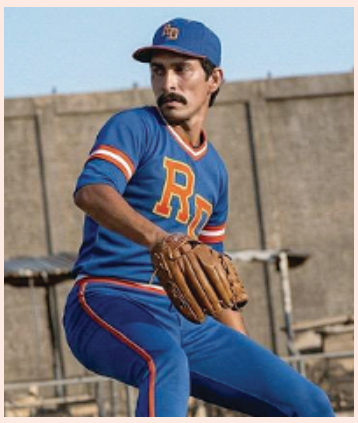
Pero, el techado del Club Mambuiche, que hay que reconocer hizo el hoy embajador en la Santa Sede, Víctor Suárez, lleva el nombre de Johnny Olivo y como decía mi papá: "Algo es algo y peor es nada".

*

Celebramos esta exaltación de Johnny Olivo, quien ocupará el sitial que se ganó con su brazo, en la inmortalidad del deporte dominicano.

*

Recientemente, Santiago López Olivo (Chaguito), otro gurabero meritorio, se adelantó al anuncio, pero debe



Johnny Olivo.

estar celebrando.

*

Como celebran este hecho histórico, no solamente la familia de Johnny Olivo, sino todos los guraberos. ¡Enhorabuena!

*

SQUEEZE PLAY: Cuando Johnny Olivo lanzaba, el mejor pitcher derecho del mundo amateur, era el cubano José Antonio Huelga, quien tuvo 7-1 en Mundiales, Panamericanos y Centroamericanos, esa única derrota fue a mano de Johnny Olivo, en presencia del comandante Fidel Castro en Cuba 1982, Huelga ganó 2 veces a Estados Unidos en el Mundial de 1970, incluyendo una a Burt Hooton, en Colombia, por lo que Fidel lo bautizó como el "Héroe de Cartagena". En la pelota cubana tuvo récord de 73-32 y efectividad de 1.50. Murió a los 26 años en un accidente de tránsito y en Santi Espíritu hay un estadio con su nombre y en el frente un monumento a José Antonio Huelga…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Falleció en los Estados Unidos, Samuel Arias, hermano del narrador de baloncesto y médico Cesarín Arias…Samuel jugó para el Club Sameji, nos informa Max Medina…No hay forma de parar los Metros...Estuve el jueves en la Feria del Libro y me dio pena… La gente ya no compra libros… Pero, no es solo aquí, en España se quejan que más del 50 % de los libros, se quedan en los estantes de las librerías…Cuando don Vitelio Mejía dice que sin un nuevo estadio no habrá Serie del Caribe en el país, no es solo él…Recuerden, que Lidom es la suma de los 6 equipos…Me dice "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Ernesto debe seguir como el Che, en su lucha por ayudar los niños con autismo ¡Aló, aló, foke, colgó…**Por hoy, out 27.**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA ESTE	JJ	JG	JP	PCT	DIF
YankeesYankees	27	18	9	.667	-
RaysRays	26	15	11	.577	2.5
OriolesOrioles	27	13	14	.481	5.0
Blue JaysBlue Jays	26	11	15	.423	6.5
Red SoxRed Sox	27	10	17	.370	8.0
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
GuardiansGuardians	28	15	13	.536	-
TigersTigers	28	14	14	.500	1.0
TwinsTwins	27	12	15	.444	2.5
White SoxWhite Sox	27	11	16	.407	3.5
RoyalsRoyals	27	10	17	.370	4.5
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
RangersRangers	27	14	13	.519	-
AthleticsAthletics	27	14	13	.519	-
MarinersMariners	28	13	15	.464	1.5
AngelsAngels	28	12	16	.429	2.5
AstrosAstros	28	10	18	.357	4.5
LIGA NACIONAL					
ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
BravesBraves	28	19	9	.679	-
MarlinsMarlins	27	13	14	.481	5.5
NationalsNationals	28	1	.4297		
MetsMets	26	9	17	.346	9.0
PhilliesPhillies	27	9	18	.333	9.5
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
RedsReds	27	18	9	.667	-
CubsCubs	27	17	10	.630	1.0
PiratesPirates	27	16	11	.593	2.0
CardinalsCardinals	26	14	12	.538	3.5
BrewersBrewers	26	13	13	.500	4.5
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
PadresPadres	26	18	8	.692	-
DodgersDodgers	27	18	9	.667	0.5
D-backsD-backs	26	14	12	.538	
GiantsGiants	27	12	15	.444	6.5
RockiesRockies	27	11	16	.407	7.5

(No incluye juegos de ayer)

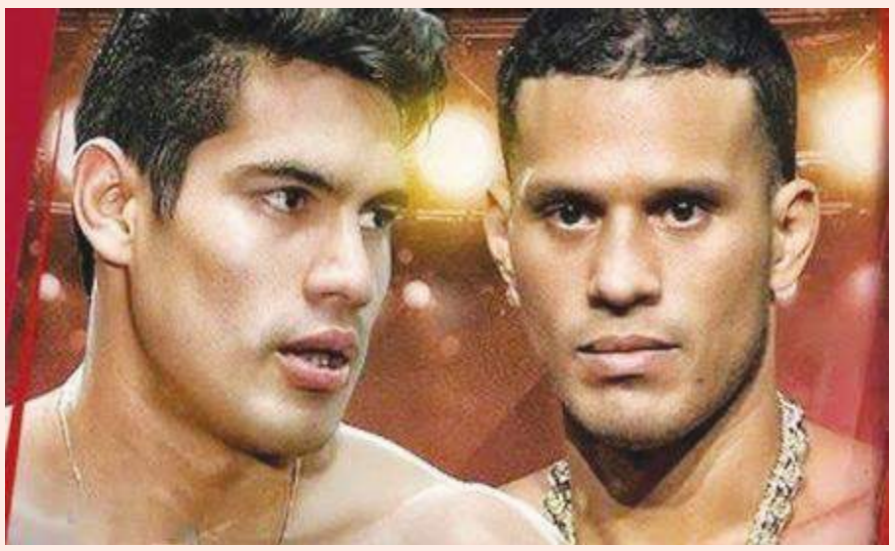
PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Tampa Bay en Cleveland	6:10 PM	Steven Matz vs Parker Messick
St. Louis en Pittsburgh	6:40 PM	Dustin May vs Braxton Ashcraft
Boston en Toronto	7:07 PM	Ranger Suarez vs Dylan Cease
Los Angeles en Chicago	7:40 PM	Jack Kochanowicz vs Anthony Kay
Seattle en Minnesota	7:40 PM	Luis Castillo vs Sin decisión
New York en Texas	8:05 PM	Max Fried vs Jack Leiter
Chicago en San Diego	9:40 PM	Matthew Boyd vs Randy Vasquez
Miami en Los Angeles	10:10 PM	Chris Paddack vs Yoshinobu Yamamoto



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo



Gilberto -El Zurdo- Ramírez, izquierda, y David Benavidez. Fotos fuente externa.

Crecen expectativas…

Para el venidero 2 de mayo –es decir, el próximo sábado- está prevista la celebración de la pelea entre los mexicanos David Benavidez y Gilberto –El Zurdo-Ramírez.

La contienda será por los campeonatos mundiales unificados de los pesos cruceros -200 libras límite máximo-, en las versiones de la Asociación Mundial de Boxeo -AMB- y Organización Mundial de Boxeo –OMB- que ostenta Ramírez.

El escenario lo será el T-Mobile Arena de Las Vegas, Nevada, y Benavidez tratará de consagrarse campeón en tres pesos diferentes en el supuesto de que gane este compromiso.

Apodado "El Monstruo Mexicano", Benavidez de 29 años nació en Estados Unidos –en Phoenix, Arizona-, pero es hijo de padre mexicano y madre ecuatoriana, aún así se identifica bastante con México y ha dicho sentirse orgulloso de llevar sangre mexicana en sus venas.

Precisamente, esa identidad es lo que ha motivado que los mexicanos, Latinoamérica y el mundo comience a interesarse en este duelo, sin dudas, dicho sea de paso, uno de los más importantes a celebrarse en este 2026.

Que conste, Benavidez ocupará una de las fechas que en los últimos años estaba destinada a presentar peleas del astro azteca:Saúl –Canelo-Alvarez.Además, el hecho de que él enfrentará a otro mexicano, Ramírez, es un ingrediente que también suma para un mayor interés por este duelo.

Benavidez, quien se convirtió en el campeón más joven que ha dado la división de las 168 libras –los supermedianos, tenía 20 años, ocho meses y 22 días cuando lo conquistó por primera vez en el 2017-, su primer título, actualmente es campeón mundial de los semicompletos -175 libras- avalado por el CMB y también es monarca regular de este peso de la AMB.

En declaraciones recientes ha dicho que está en óptimas condiciones para la pelea y que el mundo del boxeo verá "una guerra" cuando enfrente al "Zurdo" Ramírez.

Hasta el momento, Benavidez, quien está en este deporte desde antes de cumplir los 10 años de edad, debutó como profesional en agosto del 2013 ocasión en que noqueó en el mismo primer asalto al también mexicano Erasmo Mendoza.

Desde entonces se mantiene invicto en 31 salidas, con 25 nocauts, -el último de ellos el pasado mes de noviembre cuando noqueó al inglés Anthony Yarde en siete vueltas- y seis por decisión.

Su rival, Ramírez, más estable en los cruceros, categoría en la que ha hecho ya varios combates, también está confiado y ha anunciado que está listo para esta, la que considera la más importante de su carrera.

En su caso, se trata de un veterano –tiene 34 años- con un extenso historial en el que apenas ha sufrido un revés –ante el ruso Dmitry Bivol por puntos- y en cambio exhibe 48 triunfos, con 30 de ellos por la vía rápida.

El choque tiene una connotación histórica, en razón de que será la primera ocasión en que dos mexicanos disputen un campeonato mundial en una división por encima de las 168 libras, lo que también representa una motivación extra para Ramírez.

"Va a ser una noche increíble. Vamos a dejarlo todo en el ring. Le vamos a dar una gran fiesta a todo el pueblo mexicano el 2 de mayo", ha dicho Gilberto –El Zurdo-Ramírez. Así las cosas, sólo resta esperar para ver si ambos boxeadores logran llenar a cabalidad las altas expectativas creadas cuando se vean las caras oficialmente encima del tinglado. Ya veremos.ESQUINITAS-. El mexicano Julio César Chávez Jr reapareció el pasado sábado con una victoria sobre el colombiano John Caicedo en tres asaltos, en Reynosa, Tamaulipas, México. Su dos victorias al hilo por nocaut y ya piensa en un combate por el campeonato mundial crucero –quiere al ganador de Benavidez y "Zurdo" Ramírez-.**PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de los cruceros, es oportuno decir que el primer campeón mundial que dio este peso, lo fue el norteamericano Marvin Camel, quien derrotó al polaco Mate Parlov en eliminatoria ordenada por el CMB, el 8 de diciembre de 1979. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Avanzan preparativos para próximo torneo Liga Benito Mendoza

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La tradicional Liga Benito Mendoza se prepara para celebrar el próximo 19 de mayo su primera versión correspondiente a este año y la número 66 de su historia, reafirmando una trayectoria deportiva y comunitaria que por más de seis décadas ha impactado positivamente a cientos de niños y jóvenes de la ciudad de Santiago.

Este evento, que se realiza cada año en dos versiones —una cada seis meses—, se ha convertido en una verdadera fiesta del béisbol infantil y juvenil, reuniendo a diferentes ligas de Santiago en una jornada de integración, disciplina, sana competencia y formación en valores.

En esta ocasión, la actividad estará dedicada al reconocimiento de dos importantes personalidades de la ciudad, consideradas ejemplos de superación y modelos a seguir: Andrés Cueto, director general de CORAASAN, y Mateo Espaillat, diputado al Congreso Nacional, quienes recibirán un reconocimiento especial por sus aportes, trayectoria y compromiso con la sociedad.

La Liga Benito Mendoza, fundada e impulsada por el destacado dirigente deportivo Benito Mendoza, representa una de las iniciativas más constantes y valiosas del deporte comunitario en Santiago. Mendoza cuenta con más de 35 años realizando estos eventos de manera ininterrumpida, dedicando gran parte de su vida al deporte, la juventud y al fortalecimiento de los valores a través del béisbol.

Uno de los aspectos más admirables de su labor es que, aun residiendo en la ciudad de New York City, Benito Mendoza se traslada todos los años dos veces a la Dominican Republic para organizar y encabezar personalmente esta actividad, demostrando un compromiso firme con su ciudad, con los niños, con los jóvenes y con el deporte como herramienta de transformación social.

Durante más de tres décadas, esta liga ha servido como plataforma para la recreación, el desarrollo deportivo y la motivación de nuevas generaciones, manteniendo viva la esperanza de que el deporte puede alejar a los jóvenes de los malos caminos y acercarlos a la disciplina, la responsabilidad y los sueños de superación.

La versión número 66 contará además con la presencia y respaldo de importantes empresarios radicados en los Estados Unidos, quienes son considerados pilares fundamentales para el éxito de este evento. Entre ellos se destacan Orlando Vélez, de Café La Llave; Bruno Corona; David Corona; Ray Peraba; Alex Guzmán; Juan Guzmán; y Pedro Pagán, quienes han mantenido un apoyo decidido a esta causa deportiva y social.

Como cada año, la actividad cuenta también con el patrocinio de El Hombre de los Solares y el canal de televisión Fuego TV, empresas vinculadas al empresario Marcos Álvarez, quien de manera constante ha respaldado la Liga Benito Mendoza y las iniciativas orientadas al desarrollo deportivo de la juventud santiaguera.



Andrés Cueto.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Manny Machado, el mayor jonronero de juegos de MLB en México

David Venn, MLB.com

CIUDAD DE MÉXICO

El dominicano conectó dos jonrones e impulsó cinco, Vlady Jr de 4-3, incluido doble, Basallo H4

A Manny Machado le encanta jugar en el Estadio Alfredo Harp Helú de la Ciudad de México.

El tercera base de los Padres conectó dos jonrones frente a los Diamondbacks el domingo en el segundo partido de la Mexico City Series, uno de 436 pies frente al abridor de Arizona, Ryne Nelson, seguido por otro por la banda contraria de 395 pies, también ante Nelson, en la derrota de San Diego por 12-7

De esa manera, Machado superó a Alex Bregman (tres en el 2019 por los Astros vs. los Angelinos en Monterrey) y a Ken Caminiti (tres en 1996 por los Padres vs. los Mets en Monterrey) como el mayor jonronero de partidos de Grandes Ligas realizados en México.

En el 2023, Machado disparó dos cuadrangulares en el primer juego de temporada regular de la historia realizado en la Ciudad de México, del total de 11 en aquel histórico partido. Si se agrega el bambinazo que dio Machado en Corea del Sur para abrir la campaña del 2024 contra los Dodgers, son cinco vuelacercas fuera de Estados Unidos continental y Canadá.

Machado conectó de 5-2, su cuadrangulares 3 y 4, con cinco carreras remolcadas, Fernando Tatis Jr de 4-1, dos anotadas y Miguel Andújar de 5-1 por los Padres. Ketel Marte de 3-1, una impulsada por Arizona.

Azulejos 4
Guardianes 2

TORONTO.-El dominicano Jesús Sánchez conectó un jonrón de dos carreras para tomar la ventaja, su compatriota Vladimir Guerrero Jr. sumó tres imparables y los Toronto Blue Jays vencieron el domingo 4-2 a los Cleveland Guardians.

Guerrero Jr. abrió la sexta entrada con un doble y Sánchez lo siguió con un batazo de 355 pies hacia el jardín derecho. Fue el cuarto jonrón de Sánchez en la temporada y el segundo de la serie, que los Blue Jays ganaron dos juegos a uno.

Guerrero Jr se fue de 4-3, su sexto doble y Jesús Sánchez de 3-1, su cuarto jonrón,tres remolcadas por los Azulejos.Angel Martínez de 5-2, un doble una remolcada y José Ramírez de 3-0 por los Guardianes.

Fue la segunda victoria consecutiva de Toronto en una serie, después de perder las seis anteriores.

Boston 5
Orioles 3

BALTIMORE.-El venezolano Willson Contreras conectó su sexto jonrón de la temporada y el segundo en igual número de juegos, y los Boston Red Sox respondieron el domingo al despido del mánager Alex Cora con una victoria de 5-3 sobre los Baltimore Orioles.

Samuel Basallo conectó de 4-2, su quinto jonrón, con una anotada y una remolcada por los Orioles.

Rockies 3
Mets 1

NUEVA YORK.-Colorado evitó quedarse atrás cuando el árbitro robot cambió la base por bolas con las bases llenas de Brett Baty por un tercer strike cantado que puso fin a la entrada en la primera, y el colombiano José Quintana consiguió su primera victoria de la temporada mientras los Rockies enviaron a los Mets a su 14.ª derrota en 16 juegos, venciendo a New York 3-1 el domingo en el primer partido de una doble cartelera.
Juan Soto de 3-0 por los Mets.

Dodgers 6
Cachorros 0

LOS ÁNGELES.-Justin Wrobleski lanzó seis entradas sin permitir carreras para convertirse en el primer pitcher de Los Ángeles desde 2009 en ganar sus primeras cuatro aperturas, y los Dodgers derrotaron 6-0 a los Chicago Cubs el domingo en el cierre de la serie.

El japonés Shohei Ohtani se fue de 3-3, su quinto cuadrangular, dos anotadas y una impulsada, Teoscar Hernández de 3-0, una anotada y Santiago Espinal de 3-0 por los Dodgers.

Otros resultados:

Bravos 5
Filis 2

Félix Reyes de 3-0 por los Filis.



Manny Machado

Gigantes 6
Marlins 3

Rafael Devers de 3-1, un doble, una anotada y una impulsada por los Gigantes. Otto López y Heriberto Hernández de 2-0 por los marlins.

Ride cuenta:Ulises Rodríguez imprime sello de ciudad al deporte con inversión, rescate y comunidad

LA REDACCION

SANTIAGO

El renglón Deportes brilló con fuerza en la rendición de cuentas del pasado 24 de abril, donde la Alcaldía de Santiago presentó un modelo de gestión marcado por la inversión histórica, la recuperación de espacios y una visión profundamente comunitaria.

Con una inversión que supera los 200 millones de pesos, la administración municipal ha colocado al deporte en el centro del desarrollo social, apostando a infraestructuras dignas y al fortalecimiento del tejido comunitario.

El informe expuesto deja una huella clara: la construcción de modernos techados polideportivos en comunidades estratégicas, junto a la rehabilitación de más de 150 canchas, ha transformado el paisaje deportivo de Santiago.

En materia de infraestructura, la gestión municipal resaltó la construcción y entrega de techados polideportivos en Hato Mayor, Ensanche Espaillat, La Yagüita de Pastor y Rafey, obras que han devuelto a esas comunidades



Alcalde Ulises Rodríguez



Pappy Pérez

espacios dignos para el deporte, la recreación y la convivencia social.

Asimismo, el informe destacó que está en proceso un quinto techado en Cristo Rey, fue entregada además la cancha de LA Pradera, mientras avanza una remodelación profunda del techado de Los Ciruelitos, con una inversión superior a los 10 millones de pesos, obra que será entregada próximamente para seguir ampliando la red de instalacione deportivas funcionales del municipio.

"No se trata solo de cemento y pintura; es la recuperación de espacios que hoy vuelven a ser puntos de encuentro, convivencia y esperanza para miles de jóvenes.", recalcó el Alcalde Rodríguez.

Pero el impacto va más allá de la infraestructura. "La Alcaldía consolidó un respaldo institucional sostenido a asociaciones deportivas, clubes, juntas de vecinos y ligas comunitarias, llevando utilería, recursos y acompañamiento directo a cada rincón del municipio. Desde implementos de béisbol y baloncesto hasta equipos de atletismo, ajedrez y boxeo, el deporte ha sido democratizado como nunca antes".

En el plano competitivo, la gestión rescató eventos emblemáticos como el Torneo de Baloncesto Superior de Santiago y mantuvo el prestigio internacional de la Copa Independencia de Boxeo, reafirmando a la ciudad como epicentro deportivo del Caribe.

Uno de los aspectos más sensibles y humanos del programa es su enfoque inclusivo, con iniciativas dirigidas a los adultos mayores. Programas de zumba, aeróbicos, torneos de dominó y actividades recreativas como el bingo mensual han creado espacios de integración, salud y bienestar, dignificando la vida social de este segmento poblacional.

La planificación futura también marca el rumbo: torneos infantiles, eventos juveniles y competencias comunitarias proyectan un calendario que seguirá fortaleciendo la unidad social, la recreación sana y el desarrollo integral.

"El deporte en Santiago ha dejado de ser un complemento para convertirse en política pública de impacto, donde cada cancha recuperada, cada balón entregado y cada comunidad integrada cuentan una misma historia: la de una ciudad que se transforma desde el juego, la disciplina y la inclusión" aseguró Ulises Rodríguez arrancando un aplauso fuerte a la concurrencia en esta parte de su discurso.

Cañeros y Titanes triunfan LNB

LA ROMANA.- Eusebio Suero encabezó a cinco jugadores de los Cañeros del Este en cifras dobles, durante la victoria este domingo 90-86 en tiempo extra sobre los Marineros de Puerto Plata en el Polideportivo Eleoncio Mercedes, en la acción de La Súper Liga de la LNB.Suero concluyó con 23 unidades, 6 asistencias y 5 rebotes para los Cañeros.

Titanes 89, Soles 82

SAN CRISTÓBAL. Los Titanes del Sur cortaron una racha de tres derrotas en forma consecutiva al derrotar 89-82 a los Soles del Este en partido de la ronda regular de la Súper Liga LNB celebrado este domingo en el Polideportivo de esta ciudad.

Resultados playoffs NBA

Toronto Raptors 93

Cleveland Cavaliers 89

Espuelas de San Antonio 114

Train Blazers 93

Boston Celtics 128

Filadelfia 76ers 96

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

Quien suscribe CORPORACION DE DESARROLLO LUNA ALTA, S.R.L.,compañía legalmente constituida bajo el amparo de las leyes dominicanas, debidamente representada por su gerente, el señor KLAUS DIETER MULLER, de nacionalidad alemana, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula dominicana No. 097-0021887-9, domiciliado y residente en La Casa Georgia, Residencial La Mulata 3, municipio de Sosúa, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, por medio del presente escrito hacemos constar que se nos ha extraviado un titulo de propiedad el cual pertenece a nuestra compañía;
EL CUAL CONSTA DE LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN;
Una porción de terreno que consta de noventa y cuatro mil trescientos veintiocho puntos cuarenta metros cuadrados (94,328.40) MT2, identificado con la matrícula No. 3000986790, inscrito en el Libro No. 39, Folio 247, Hoja 244, dentro del inmueble: Parcela 74, del Distrito Catastral No. 03, ubicado en San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata el cual es propiedad de nuestra compañía. El presente escrito lo hacemos para los fines correspondientes de publicidad. Hoy día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

CORPORACION DE DESARROLLO LUNA ALTA, S.R.L.
F-91026/27/04/26

República Dominicana
Poder Judicial
Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago.
Aviso de Requerimiento de Fijación de Edicto Sobre Fijación de Audiencia Auto de Fijación de Audiencia Autorización Para Emplazar a Comparecer
Expediente número 0495-17-03349. Motivo: Saneamiento

Inmueble: Parcela o posicional número 311449206778, Distrito Catastral número 20, (dicho inmueble al momento de realizarse la actualización de la mensura cambió a la posicional número 311449206880), ubicada en la Carretera Principal de Guayacanal, en la interposición de esta con el Callejón de los Salcé, en el Sector de Guayacanal, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana.
Visto el auto de fecha 13 de febrero del año 2026, emitido por la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago.
A todos a quienes pueda interesar.
A: Anselmo de Jesus Mercado Reyes, (solicitante); Erickson Robelis Rojas Liz y María Maribel Gómez Espinal, (oponentes); José Luís Perez, Amarilis del Carmen Nicacio Salcé y Comparte, (colindantes), Agrimensor anterior: Fermin Antonio Espinal; Al Abogado Del Estado Ante La Jurisdicción Inmobiliaria Del Departamento Norte y a todos a quienes pueda interesar. En virtud de las disposiciones del artículo 52, del Reglamento General número 787-2022, de los Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original y de los Tribunales Superiores de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria. SE CITA: A todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear; correspondiente a la Parcela o posicional número 311449206778, (el cual al momento de realizarse la actualización de la mensura cambió a la posicional número 311449206880), Distrito Catastral número 20, de Santiago, la cual tiene una extensión superficial de 4,318.20 metros cuadrados, ubicada en la Carretera Principal de Guayacanal, en la interposición de esta con el Callejón de los Salcé, en el Sector de Guayacanal, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana; para que comparezcan o se presenten a la audiencia que será celebrada por ante la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, el día jueves que contaremos a trece (13), del mes agosto del año 2026, a las nueve (9:00 am) horas de la mañana; tribunal que se encuentra ubicado y celebra sus audiencias, (en su salón de audiencias), ubicado en la calle Ramón García, número 77, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde se encuentra el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento Norte, de Santiago; a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y al efecto formulen sus reclamaciones, o den a conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado, es decir por ante dicha Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago. DADO: En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de la Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 13 días del mes de febrero del año 2026. Firmado por: Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez de la 3ra Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por Licda. Maria del Carmen E. Grullón, Secretaria Titular.
F-90993/27/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 9608662826, EMITIDO POR EL BANCO DE RESERVAS DOMINICANO SUCURSAL PUERTO PLATA, POR VALOR DE VEINTE MIL PESOS (RD$20,000.00) EL DIA VEINTITRES (23) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026, PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARICRUZ AYBAR ABREU, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NUMERO 097-0026622-5, CUALQUIER PERSONA QUE LO ENCUENTRE; FAVOR DE INFORMAR AL No. 809-261-2879
A los SIETE (07) días del mes de abril del año 2026

LICDO. JOSE MATOS SEGURA
ABOGADO
F-90591/13-20-27-04/04/05/26

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

Quien suscribe CORPORACION DE DESARROLLO LUNA ALTA, S.R.L., compañía legalmente constituida bajo el amparo de las leyes dominicanas, debidamente representada por su gerente, el señor KLAUS DIETER MULLER, de nacionalidad alemana, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula dominicana No. 097-0021887-9, domiciliado y residente en La Casa Georgia, Residencial La Mulata 3, municipio de Sosúa, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, por medio del presente escrito hacemos constar que se nos ha extraviado un título de propiedad el cual pertenece a nuestra compañía;
El cual consta de la siguiente descripción;
Una porción de terreno que consta de trescientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y cinco punto treinta metros cuadrados (381,865.30) MT2, ubicado dentro de la Parcela No. 74, del Distrito Catastral No. 03, ubicado en San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, identificado con la matrícula No. 3000986822, inscrito en el Libro No. 39, Folio 247, Hoja 244, el cual es propiedad de nuestra compañía. El presente escrito lo hacemos para los fines correspondientes de publicidad. Hoy día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

CORPORACION DE DESARROLLO LUNA ALTA, S.R.L.
F-91026/27/04/26

AVISO DE INCORPORACIÓN

CENTRO CRISTIANO DE ADORACION DESPERTAR EN JEHOVA SALMO 119:34
En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 5, párrafos II de la Ley 122-05 se hace de público conocimiento que mediante resolución No. 0024-2025, el Procurador General de la Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, en fecha Quince (15) de Diciembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025), concedió el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro CENTRO CRISTIANO DE ADORACION DESPERTAR EN JEHOVA SALMO 119:34 con su domicilio en la calle María Trinidad Sánchez, esquina presidente Caamaño, s/n frente a la Tienda 20 y 10, sector Nuevo Amanecer, Santo Domingo Este. Cuyos estatutos fueron aprobados en Asamblea General Constitutiva en fecha veintiuno (21) de marzo del año 2025. Esta institución tiene como misión establecerse como entidad sin fines de lucro cuyo objetivo principal es la difusión de la palabra de Dios, así como la evangelización de nuevos creyentes. Sus miembros fundadores y Consejo Directivo está compuesto por a). – JESUS MARIA ROSARIO SOCORRO, (presidente), dominicano, mayor de edad, portador de la cedula No. 048-0016467-7. b).-RUTH ESTHER LLUVERES MACEA (vicepresidenta), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula No. 001-0967896-1, c) REGINA MORALES ENCARNACION, (secretaria), dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula No. 001-1294324-6, d) WENDY CANDELARIO CORNIEL, (tesorera), dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula No. 001-1027690-4 y e) ANA PEÑA DE LLUVERES (Vocal), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula No. 123-0008501-1. Este Consejo Directivo tiene una duración de Cuatro (04) años. El presidente es quien la representa ante terceras personas, siendo un total de Cinco (05) el número de funcionarios que componen el Consejo Directivo. La duración de esta institución es por tiempo indefinido. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Jesús María Rosario Socorro
Presidente
C-22851/27/04/26

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
24HORAS WHATSAPP
CEL.: 849-409-5222.
F-89861/09/03 AL 01/06/26

Se ALQUILA LOCAL CORMECIAL.
Dirección: Calle Arturo Grullón # F-9 Los Jardines Metropolitanos.
Teléfono #809-223-7523
F-90890/22 AL 01/05/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

EMPLEO
*Secretaria
$20,000.00, Sueldo base
Seguro medico, Almuerzo.
Tel: 849-455-0900/
809-276-2304
Mail:
fenapymed@hotmail.com
F-016607/24-4-1-5-26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Depósito No. 9605159564, por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 34/100 (RD$3,309,181.34), emitido por el Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), a favor del señor RAMÓN ANTONIO GÓMEZ PERALTA, quien al momento de su fallecimiento era titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0005723-5. La presente publicación se realiza con la finalidad de declarar la pérdida, proceder a la cancelación y solicitar la reposición del referido certificado de depósito, para los fines legales correspondientes. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).
F-90983/27-28-29/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el Art. 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio y para mayor conocimiento, se hace saber que el Señor Nicolás Enrique Espinosa, dominicano, mayor de edad, cedula de identidad y electoral NO.001-0346460-8, pasaporte extranjero NO.447560342t domiciliado y residente en la calle Hermanos Sarita casa No.31, Ensanche Luperón de ésta ciudad de Puerto Plata, quien tiene como abogado constituido a la Licda. Griselda Vásquez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora del cédula de identidad y electoral número 037-0014273-4, abogada de los tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el número 25925-918-02, con estudio profesional abierto en la carretera Luperón, kilómetro tres (3), Plaza Turisol, módulo tres (3), local (58), de esta ciudad de Puerto Plata, donde hace elección de domicilio, para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso advierte al su legítima esposa la señora Karina Cristal Berroa López cuyo último domicilio conocido por su esposo es la calle Príncipe Negro No 35, del residencial Jardines del atlántico de esta Ciudad de Puerto Plata, procederá a emplazarlo en acción de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el día miércoles (29) del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en su local sito en la segunda planta del Palacio de Justicia de ésta ciudad, ubicado en la Av. Luis Ginebra, Esquina Hermanas Mirabal. El día Lunes que contaremos a once (11) del mes de mayo del año dos mil Veintiséis (2026) a las 9:00AM, horas de mañana, Puerto Plata, Republica Dominicana.

LICDA. GRISELDA VÁSQUEZ
Abogado
F-90985/27-28-29/04/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA BENYE MODELO CG 200 CHASIS NO. LBEPCX14TKB136843 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K1740038 AÑO 2019 PROPIEDAD DE FRANKLYN SANCHEZ LOPEZ CEDULA 054-0032374-6
F-90957-24-27-28/04/26

"REPUBLICA DOMINICANA"
"TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL CON ASIENTO EN MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT"
Designación catastral 314406302383. D.C. 1 y 13 del Del Municipio Moca y Provincia Espaillat. –
Área 310.61 m². DEL MUNICIPIO DE MOCA. -RELATIVO A: MENSURA PARA SANEAMIENTO.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA. -
"DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS" "Y A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR"

EL ABOGADO DEL ESTADO V/S RAFAEL ARTURO PEREZ LOPEZ. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE MADRE TERESA CASI ESQUINA LAS FLORES, A UNO 250 mts AL SURESTE DE LA CALLE DUARTE, MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, R.D.-
"COLINDANTES"
AL OESTE:
MANUEL GARCIA MUÑOZ .
AGRIMENSOR CONTRATISTA: GEORGE OCTAVIO GONZALEZ GOMEZ.
Se cita a las personas cuyos nombres figuran en el encabezado en este AUTO No. 543/2025, Expediente No. 2025-0279651, y del acta de audiencia de fecha martes 7 de abril de 2026, dada por Juez Edinson Rafael Castro Guerra, para que comparezcan ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Espaillat, sito en la Calle Duarte, Edificio No. 63, Segundo Nivel, del Palacio de Justicia, de esta ciudad de Moca, el Marte dice (12) del mes de mayo del año Dos Mil veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, para dar a conocer de los derechos que pretendan y de las pruebas documentales en que se basan, y para tal efecto, formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADA: Por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de la Provincia Espaillat, R.D., el día trece (13) del mes de noviembre del año Dos Mil veinticinco (2025), Años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración Nacional.

BIEMNEL FRANCISCA SUAREZ PEÑA
JUEZA
F-91014/27/04/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

-----En cumplimiento con las estipulaciones, contenidas en el párrafo Unico, del Artículo No. 42, de la Ley, No. 1306-Bis, sobre Divorcio, por medio del presente AVISO, el señor RUBEN ALTURO MUÑOZ DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0000398-1, domiciliado en Los Estados Unidos de Norteamérica, y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, ADVIERTE, a su legítima esposa, señora SEMIRAMIS DE JESUS ALVARADO, cuyo domicilio y residencia actual se desconoce, que procederá por órgano de su abogado apoderado y constituido especial a el LIC. JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0012455-1, y de la Matricula No. 7594-222-89, con estudio profesional abierto en la 1ra Planta, del Edif. Comercial Master Plaza, Modulo o Apartamento 110, de la Av. Gregorio Luperón, Sector de Gurabo de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, donde se hace formal elección de domicilio a todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, mediante NOTIFICACION: En la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, el día LUNES contaremos a CUATRO (4) del mes de MAYO del presente año Dos Mil Veintiséis (2026), a las ONCE (11:00 A. M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal, a la audiencia que en sus atribuciones Civiles celebrará CUARTE SALADE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO (ASUNTOS DE FAMILIA), el día MIERCOLES, que contaremos a VEINTE (20), del mes de MAYO del año 2026, a las NUEVE (9:00 A. M.) horas de la MAÑANA, sito la cual celebra sus audiencia en uno de los apartamento de la Primera Planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago (Edificio Dr. Federico C. Álvarez) ubicado en manzana conformada por las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y Ramón García, con la calle No. 4, del ensanche Román, de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, hoy día VEINTITRES (23) del mes de ABRIL del año Dos mil Veintiséis (2026).

LIC. JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ
F-91017/27-28-29/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 2153, de fecha 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un "párrafo" al artículo 22, de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor RICHARD FELIX TRINIDAD OORTEGA, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral no. 031-0426881-2, domiciliado y residente en la calle Mauricio Báez, casa no. 48, sector Cruz de Mari-López, municipio y provincia de Santiago, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como apoderada especial a la infrascrita Abogada, ADVIERTE a la señora DARELIN MARÍA MARIZAN, dominicana, mayor de edad, casada, licenciada en educación, portadora de la cédula de identidad personal y electoral No. 402-1272711-5; domiciliada y residente en la manzana no. 3, edificio E, Apto. 402, Mi Vivienda, sector Los Salados, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, que a falta de información relativo al lugar de su domicilio y residencia actuales, el día jueves que contaremos a treinta (30) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026), procederá a emplazarla en acción de divorcio por la casusa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, ubicado en la segunda planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico C. Álvarez del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, del Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, para que comparezca a la audiencia, a puertas cerradas en la que será conocida la demanda, que celebrará el día lunes, que contaremos a veinticinco (25) del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026), a las 11:00 horas de la mañana, en el Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Santiago, Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia, ubicada en uno de los salones del Palacio de Justicia Licenciado Federico C. Álvarez del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, del Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, de la manzana formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las Calles Lic. Ramón García (Antigua calle 4) y Eduardo Guerrero, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, del Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, en el salón de audiencias de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, Publicación requerida y autorizada por la abajo firmante, Abogada y apoderada especial del demandante, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, del Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).-

LICDA. HEIDI M. FERNÁNDEZ PICHARDO,
ABOGADA APODERADA
F-90936/23-24-27/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del artículo No. 92, párrafo III, de la Ley de Registro Inmobiliario 108-05 y del artículo 83, del Reglamento General de los Registros de Títulos, se hace de conocimiento público la pérdida del certificado de titulo que ampara los derechos de UNA PORCIÓN DE TIERRA CON EXTENSIÓN SUPERFICIAL de 00 HAS. 25 AS. 78 CAS, 34 DCM 2, UBICADA DENTRO DE LA PARCELA NUMERO 506, DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 4, ubicada en el Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, anotada en el Certificado de Título NUMERO 83-186, Emitido Por El Registro De Títulos De salcedo, sito: en la comunidad de Ojo De Agua; Y dicho certificado de titulo a nombre TOMAS DEMETRIO GARCIA MARTINEZ. Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA.

TOMAS DEMETRIO GARCIA MARTINEZ
SOLICITANTE
F-90989/27/04/26

Corporacion Cruz Vasquez, S.R.L
Capital Social: RD$100,000.00
Registro Mercantil: 17582-STI
RNC: 1-31-79026-7
Santiago, República Dominicana.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria No Anual
Para cumplir con lo establecido en el artículo 110 en sus párrafos II y III, de la Ley No. 479-08, General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley 31-11, se convoca a todos los socios de la sociedad comercial Corporación Cruz Vásquez, S.R.L para asistir la Asamblea General Ordinaria No Anual, que se celebrara en el domicilio social situado en la Avenida Circunvalación Norte Km. 8, Parque San Francisco de Jacagua, Garita Puerta No. 1, sector Jacagua, de esta ciudad y Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, el día martes 12 de mayo del 2026, a las cuatro horas de la tarde (4:00 PM) con el orden del día siguiente:
1. Conocer la validez de la Asamblea.
2. Conocer de la autorización o poder al gerente para vender o traspasar inmuebles en nombre de la sociedad.
Se les informa a los socios que tendrán a partir de esta fecha, el derecho de plantear por escrito cualquier pregunta a la gerencia, que esta deberá contestar en el curso de la asamblea. Asimismo se les informa a los socios que podrán solicitar por escrito antes de la asamblea o durante su celebración, las aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

José Eduardo Vásquez Tavarez
Gerente
F-91007/27/04/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor FIDELIO ANTONIO COLON, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 092-0009392-1 domiciliado y residente en el Municipio de Laguna Salada, Provincia Valverde, Republica Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. YANDRA ACOSTA CRUZ , dominicana, mayor de edad, abogada de los tribuales de la República Dominicana, matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana con el No.91726-229-22, con estudio profesional abierto en la calle Duarte, No. 167, Municipio Laguna Salada, Provincia Valverde, Republica Dominicana, ADVIERTE; a su legítima esposa ANA CARMELINA TORRES MARTINEZ , la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio actual, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde el día Jueves que contaremos a TREINTA (30) del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), en el último domicilio conocido de la señora ANA CARMELINA TORRES MARTINEZ , para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes doce (12) del mes de mayo del año (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra.
En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, hoy día Diecisiete (17) del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. YANDRA ACOSTA CRUZ
(Abogada apoderada)
F-91018/27-28-29/04/26

FERREIRAS & ASOC., DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, C. POR A.
Capital Social Autorizado: RD$40,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$40,000.00
Domicilio Social: Avenida 27 de Febrero, Edificio JADE, marcado con el número 8, módulo 2-2, Santiago de los Caballeros, República Dominicana
R.N.C.: 102-33848-5
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales de la sociedad comercial "FERREIRAS & ASOC., DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, C. POR A.", así como en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada, y demás normativas vigentes, se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que será celebrada en el domicilio social de la empresa, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, Edificio JADE, marcado con el número 8, módulo 2-2, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día quince (15) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), con el siguiente orden del día, el cual recoge los aspectos de mayor relevancia a ser conocidos:
ORDEN DEL DÍA:
1.Aprobar la validez de la Asamblea General Extraordinaria para sesionar.
2.Otorgar descargo a los funcionarios sociales actuales por su gestión.
3.Conocer el informe del Comisario de Cuentas y el estado financierode la sociedad.
4.Conocer y aprobar el Balance Especial del estado de la sociedad.
5.Conocer y ratificar el Acuerdo de Partición Amigable suscrito entre los herederos de los accionistas fallecidos, así como la distribución de las acciones correspondientes.
6.Conocer y validar las transferencias de acciones realizadas hasta la fecha.
7.Conocer y aprobar el aumento del capital social.
8.Conocer y aprobar el cambio de denominación social.
9.Conocer y aprobar el cambio de domicilio social.
10.Conocer y aprobar la transformación de la sociedad al régimen de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).
11.Conocer y aprobar el proyecto y la modificación de los Estatutos Sociales.
12.Designar los órganos de administración conforme al nuevo tipo societario.
13.Otorgar poderes para el registro, depósito e inscripción del acta.
14.Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto sometido regularmente.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

MANUEL ANTONIO FERREIRAS JIMÉNEZ
Presidente
F-91008/27/04/26

AVISO LEGAL (ACTO DE NOTIFICACIÓN)

Por este medio se invita al señor Luis Ramón Henríquez Gómez, o a sus sucesores legales, a presentarse ante la Consultoría Jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), a los fines de firmar la renuncia de bien de familia y el traspaso del apartamento No. 1D, Edificio 174, Manzana G, del proyecto Villa Olímpica, a favor de la señora Elizabeth Altagracia Guzmán Taveras.
Este aviso se realiza mediante procedimiento de domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el artículo 69, numeral 7, del Código Civil Dominicano.
MAAR.
F-90988/27-28-29/04/26

PUBLICACION DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

Quien suscribe, CORPORACION DE DESARROLLO LUNA ALTA, S.R.L, compañía legalmente constituida bajo el amparo de las leyes dominicanas, debidamente representada por su gerente, el señor KLAUS DIETER MULLER, de nacionalidad alemana, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula dominicana No. 097-0021887-9, domiciliado y residente en La Casa Georgia, Residencial La Mulata 3, municipio de Sosúa, provincia de Puerto Plata, República Dominicana, por medio del presente escrito hacemos constar que se nos ha extraviado un titulo de propiedad el cual pertenece a nuestra compañía;
EL CUAL CONSTA DE LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN;
Una porción de terreno que consta de treinta y ocho mil noventa y cinco punto noventa y dos metros cuadrados (38,095.92) MT2, identificado con la matrícula No. 3000333851, inscrito en el Libro No. 52, Folio 24, Hoja 23, dentro del inmueble: Parcela 74, del Distrito Catastral No. 03, ubicado en San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, el cual es propiedad de nuestra compañía. El presente escrito lo hacemos para los fines correspondientes de publicidad. Hoy día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

CORPORACION DE DESARROLLO LUNA ALTA, S.R.L.
F-91026/27/04/26

AVISO DE FECHA PARA VENTA DE MUEBLE (CERTIFICADO DE APORTACIONES SOCIALES EN PÚBLICA SUBASTA, ART. 114 Y SIGUIENTES DE LA LEY 45-20 DE GARANTÍAS MOBILIARIAS).

Ha sido fijado para el día martes, que contaremos a cinco (5) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las 9:00 a.m., horas de la mañana, para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que al efecto celebrará el Juzgado de Paz ordinario del Municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel, por la jueza Danery Nolasco González, Jueza Suplente del Juzgado de paz de Maimón, ubicado en la Calle. Arzobispo Meriño, en el Municipio de Maimón, provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana del mueble que se describe a continuación:
UN CERTIFICADO DE APORTACIONES, POR UN VALOR DE RD$172,067.23, BAJO EL NUMERO 0300000030, A NOMBRE DE LA SRA. VICENTA GALVEZ BAUTISTA DE DE LA CRUZ, MISMO QUE A LA FECHA DEL DIA DE HOY POSEE EL MONTO DE RD$284,554.35 en La COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES PARA EL DESARROLLO FINANCIERO DE MAIMON, COOPDEFIMA, INC. BAJO
EL NO. 436-21, RNC 430-32633-1, entidad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, registro mercantil Nro. 498878 con asiento social y oficina principal en La calle padre Fantino marcada con el Número Cien (100) Sector Buenos Aires, de esta ciudad de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. El derecho tiene su origen Mediante CONTRATO PRENDARIO DE PRESTAMO.
El persiguiente ha fijado para la primera puja la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO
CENTAVOS (RD$164,886.95), más los gastos y honorarios del procedimiento.
Todo licitador, conforme al Art. 114, Párrafo IV de la Ley 45-20 de Garantías Mobiliarias, deberá depositar el 50% del valor del vehículo mediante cheque certi cado o de gerencia, el cual será depositado en la Secretaría del Tribunal llamado a conocer de la venta.
Hecho y firmado en la ciudad y municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LORENZO MARÍA DE DIOS
Abogado Persiguiente
C-22821/27-28-29/04/26

FERREIRAS & ASOC., DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, C. POR A.
AVISO DE PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN

En virtud del artículo 445 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, y sus modificaciones, se hace de conocimiento general que la sociedad comercial "FERREIRAS & ASOC., DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, C. POR A." ha convocado a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día quince (15) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), en su domicilio social ubicado en la Avenida 27 de Febrero, Edificio JADE, marcado con el número 8, módulo 2-2, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con el propósito de conocer el siguiente proyecto de transformación:
En dicha asamblea se conocerá sobre la transformación de la sociedad al régimen de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y la correspondiente modificación de sus Estatutos Sociales, a fin de establecer, entre otras disposiciones, la adopción del referido tipo societario conforme a la Ley No. 479-08; la nueva denominación social MANUEL A. FERREIRAS & ASOCIADOS DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.R.L.; un capital social de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS (RD$100,000.00), dividido en mil (1,000) cuotas sociales de CIEN PESOS DOMINICANOS (RD$100.00) cada una, íntegramente suscritas y pagadas; el domicilio social en la calle 16, número 15, sector Embrujo I, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; la administración a cargo de uno o más gerentes designados por la Asamblea de Socios, con un período de hasta seis (6) años, pudiendo ser reelegidos; el cierre del ejercicio social al treinta y uno (31) de diciembre de cada año; así como las demás modificaciones necesarias para la adecuación de los Estatutos Sociales al nuevo régimen societario conforme a la legislación vigente.
ORDEN DEL DÍA:
1.Aprobar la validez de la Asamblea General Extraordinaria para sesionar.
2.Otorgar descargo a los funcionarios sociales actuales por su gestión.
3.Conocer el informe del Comisario de Cuentas y el estado financiero de la sociedad.
4.Conocer y aprobar el Balance Especial del estado de la sociedad.
5.Conocer y ratificar el Acuerdo de Partición Amigable suscrito entre los herederos de los accionistas fallecidos, así como la distribución de las acciones correspondientes.
6.Conocer y validar las transferencias de acciones realizadas hasta la fecha.
7.Conocer y aprobar el aumento del capital social.
8.Conocer y aprobar el cambio de denominación social.
9.Conocer y aprobar el cambio de domicilio social.
10.Conocer y aprobar la transformación de la sociedad al régimen de Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.).
11.Conocer y aprobar el proyecto y la modificación de los Estatutos Sociales.
12.Designar los órganos de administración conforme al nuevo tipo societario.
13.Otorgar poderes para el registro, depósito e inscripción del acta.
14.Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto sometido regularmente.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

MANUEL ANTONIO FERREIRAS JIMÉNEZ
Presidente
F-91008/27/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el párrafo III. Art. 92 de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, y el Art. 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de título identificado con la matricula No. 3000132562, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como, 401445032496, CON UNA SUPERFICIE DE 180.36 METROS CUADRADOS MATRICULA NO. 3000132562, UBICADO EN SANTO DOMINGO ESTE, SANTO DOMINGO, Libro No. 0428, Folio No. 051, expedido a favor de los señores ADOLFO ANTONIO DE LEON Y MIRIAM VICTORIA QUEZADA DIAZ, dominicanos, mayores de edad, solteros, empleados privados, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0538434-1 y 031-0355893-2; domiciliados y residentes en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana. El presente aviso se realiza para la solicitud de un nuevo Certificado de Titulo por pérdida o deterioro.
F-91016/27/04/26

AVISO DE VENTA PUBLICA SUBASTA POR MOTIVO DE PUJA ULTERIOR

En virtud de lo establecido por los artículos 708 al 710 del Código Procedimiento Civil Dominicano, del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JARABACOA EN ATRIBUCIONES CIVILES provincia la vega, municipio Jarabacoa, tribunal está ubicado en el primer piso del palacio de justicia de jarabacoa, ubicado en la calle miguel M. castillo a esquina avenida estrella geraldino No.27 de este municipio de jarabacoa ,mediante auto No.1871-2026-ACIF-00009 de fecha 16/4/2026, procedió a fijar para el día veinte (20) del mes de mayo del año 2026 a las 9:00 hora de la mañana de manera presencial la reventa por motivo de puja ulterior, requerida por el LIC. FREDDY E. PEÑA cedula 001-0372292-2, residente en el No.8-A de la calle L sector altos de arroyo Hondo II del Distrito Nacional , del inmueble siguiente: UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS (46,145.08 mts2) identificado con la matricula No.3000299388 dentro del ámbito de la parcela No.113 del Dsitrtio Catastral No.05, ubicado en el municipio de jarabacoa, provincia la vega, con toda sus mejoras, dependencia y anexidades, propiedad del embargado señor MANUEL DE JESUS SOLARE VELOZ, del embargo inmobiliario perseguido por la señora YUDELKA MARGARITA ACOSTA MARTE, El precio de la primera puja fijado por el pujante ulterior ha sido establecido en la suma de RD$1,316,000.00 (un millón trescientos dieciséis mil pesos), ADVIERTIENDO que todo licitador deberá depositar un 10% para poder licitar en dicha venta y cuya licitación solo será aceptada por ministerio de abogado con su debido poder de licitación notarizado por un notario de la jurisdicción de la provincia de la vega. En el municipio jarabacoa, provincia la vega a los 23 días del mes de abril del año 2026.

Lic. Freddy E. Peña
Abogado/ pujante ulterior

SDF-91001/27/04/26

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor JEFFRY RAFAEL HIDALGO PIMENTEL, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de identidad y Electoral No.223-0029885-2, domiciliado y residente en la Calle Pedernales, No. 52, Ens. Espaillat, Santo Domingo, Distrito Nacional, haciendo ad-hoc en la oficina jurídica de su abogada. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ESMERALDA MATEO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.223-0156942-6, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No.22, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, participa, a su legitima esposa, la señora CLAUDIA MAGDALENA GARCIA POLANCO, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la Calle María De Toledo, No. 52, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día MIERCOLES que contaremos a VEINTE (20) del mes de MAYO del año Dos Mil VEINTISEIS (2026), a la audiencia que se celebrara en la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EL DÍA MIERCOLES, QUE CONTAREMOS A VEINTINUEVE (29) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.-

Lcda. Esmeralda Mateo
Abogada Apoderada.-

SDF-91002/27-28-29/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO. -

Para dar cumplimiento a las disposiciones del párrafo del Art.22, de la ley 1306-Bis sobre divorcio, el señor LORENZO ANTONIO CUELLO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad personal No. 001-1181361-4, domiciliado en esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. DUANY MORALES, dominicano, mayor de edad, Abogado, portador de la cedula de identidad personal No. 001-1483675-2, con estudio profesional abierto al publico en el No. 51 de la Avenida Leopoldo Navarro, Sector Miraflores de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, lugar donde el demandante y su abogado constituido, hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, por el presente aviso advierte a su legitima esposa, la señora ESTELA GARCÍA FELIZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal No. 001-1286561-3, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en el No. 101 de la calle Lea de Castro, Sector Gazcue, de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, que a falta de información de su domicilio actual se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día que contaremos a jueves treinta (30) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), por ante (1) Su ultimo domicilio conocido; (2) El Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional; y (3) En la Secretaria y la Puerta de la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en el primer nivel del Tribunal para Asuntos de Familia, en el No. 68 de la calle Socorro Sánchez, esquina calle Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional; CITANDOLA para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia a puertas cerradas que celebrará la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, el día que contaremos a diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, (Expediente 2025-0064325), Tribunal que celebrará su audiencia en uno de los salones ubicados en el primer nivel del Tribunal para Asuntos de Familia, en el No. 68 de la calle Socorro Sánchez, esquina calle Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional; En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Dr. Duany Morales
Abogado

SDF-91000/27-28-29/04/26

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Art. 42 de la Ley No. 1306-BIS, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, lo Siguiente: Que en fecha Veintiséis (26) del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiséis (2026), la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dicto en sus Atribuciones Civiles una Sentencia en materia de DIVORCIO, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por Mutuo Consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley y en cuanto al fondo: DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los Señores EURIBIADES ANTONIO FERRERAS FERRERAS y EVELYN ANGELICA FLORENTINO TIRADO, de conformidad con el acto de Convenciones y Estipulaciones de divorcio No. 003-2026, instrumentado en fecha 08 del mes de Enero del Año 2026, por ante el LICDO. ANGEL NICOLAS MEJIA ACOSTA, Notario Público del Distrito Nacional, por los motivos expuestos; SEGUNDO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente; El presente divorcio, admitido mediante la Sentencia Numero 531-2026-SSEN-0011370, de fecha Veintiséis (26) del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiséis (2026); fue pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la DECIMA (10MA) CIRCUNSCRIPCION del Distrito Nacional, en fecha Diez (10) del mes de Abril del Año 2026, inscrito en el Libro-Registro Numero: 00002, bajo Acta Numero 000196, Folio Numero 0162; En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, hoy día Veintiuno (21) del mes de Abril del Año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LIC. ANGELA CAROLINA MEJIA FIGUEREO
ABOGADA DE LAS PARTES

SDF-91004/27/04/26

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, modificado por la ley 112 G.O 9027, se hace de público conocimiento lo siguiente: Por no tener conocimiento sobre la dirección en el país o el paradero de la señora ESTELA MARIA PEREZ RODRIGUEZ será notificada y emplazada por ente el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, Republica Dominicana, de conformidad con el articulo 69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil el día Jueves que contaremos a Treinta (30) del mes de Abril del Año Dos Mil Veintiséis (2026) y en consecuencia será emplazada cito en la calle Uruguay, apartamento 31-D, tercer nivel, sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana. Que es el último domicilio conocido en el país, para que constituya abogado en el plazo de la octava franca de ley y tome conocimiento sobre la Demanda de Divorcio por Causa Determinadas De Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor MIGUEL ANGEL JIMENEZ REYES, dicha audiencia será conocida por ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN SUS ATRIBUCIONES EN ASUNTO DE FAMILIA DEL DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA en sus Atribuciones Civiles para Asuntos de Familia, a las nueve (9:00 A. M.), horas de la mañana, del día Miércoles que contaremos a trece (13) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veintiséis (2026), a la Audiencia presencial que con motivo de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que se celebrará en el Edificio de dicho Tribunal, en la calle socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, sector de gazcue, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.

LICDA. DAMARI Y. JIMENEZ DE VARGAS
Abogada

F-90996/27-28-29/04/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo I1, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 00003, emitida por la Procuradora General de la República, en fecha 31 de marzo de 2026, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACIÓN JESÚS ES MI PADRE, con su domicilio en Calle Polibio Díaz Núm. 12, Suite núm. 901, Edificio Niza 3, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Esta organización tiene por misión: Brindar asistencia a madres, huérfanos, niños, jóvenes, ancianos, privados de libertad, viudos e indigentes, mediante acciones concretas que cubran sus necesidades básicas y espirituales, siguiendo los principios cristianos, guiándolos hacia una vida renovada en Dios y llena de propósito, para que puedan incorporarse en la sociedad, aportando sus capacidades, talentos y conocimientos adquiridos en esta organización o gestionados mediante ella. Objetivos: Servir y ayudar a madres, huérfanos, niños, jóvenes, ancianos, privados de libertad, viudos e indigentes, siempre inspirados por el servicio y el amor de Dios hacia su pueblo, sus miembros fundadores: Miguel Raúl Grullón Ovalles, Mártires Espinal Polanco, María Elizabeth Vásquez Ovalles, Lorenzo Vásquez Santiago, Antonia Ovalles de la Cruz de Vásquez; su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (4) años y está compuesto por: Miguel Raúl Grullón Ovalles, presidente, Mártires Espinal Polanco, vicepresidente, María Elizabeth Vásquez Ovalles, secretaria, Lorenzo Vásquez Santiago, miembro, Antonia Ovalles de la Cruz de Vásquez, vocal. La duración de esta entidad es indefinida. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 22 días del mes de abril del año 2026.

MIGUEL RAÚL GRULLÓN OVALLES
Presidente

SDF-90999/27/04/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor CARLOS MANUEL MESA MATOS, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0729413-4, domiciliado y residente en la calle Arístides García No.41, sector Los Prados, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogada apoderada a la LICDA. MILTA CONSTANZO HERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, provista de la Cédula Identidad y Electoral No. 001-0619432-4, con estudio profesional abierto en la calle Francisco J Peynado Edificio 101, Suite No. 1, detrás del Palacio de Ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, Tel. 849-281-4640, donde se hará elección de domicilio para los presentes fines, LE ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa la señora YUDY QUISQUEYA DEL CARMEN MARLIN PEREZ, ultimo domicilio conocido en la calle Abigail Ramírez (Antigua calle 23), sector La Castellana, Santo Domingo, Distrito Nacional, que a seguida de estas tres publicaciones de ley, se procedió a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en fecha TREINTA (30) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), cuya demanda será conocida el día MARTES que contaremos a DIECINUEVE (19) del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las Nueve (9:00) horas de la mañana por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, el cual celebra sus audiencias públicas en su local de costumbre sito en la calle Socorro Sánchez, No. 68, esquina Santiago, del sector de Gazcue, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.- La presente publicación la autoriza la infrascrita en su condición de abogada constituida y apoderada especial del cónyuge demandante señor CARLOS MANUEL MESA MATOS.- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. MILTA CONSTANZO HERNANDEZ
Abogada Apoderada

SDF-90997/27-28-29/04/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA LA PERDIDA DE PLACA DE LA SIGUIENTE MOTOCICLETA: MARCA: HONDA. MODELO: C50. COLOR: VERDE. AÑO: 1981. PLACA: K0132364. CHASIS: C500200983. MOTOR: 0098. MATRICULA: 17175862 DEL 16 DE JULIO 2025, A NOMBRE DE: MIGUEL ANGEL POLANCO HERNANDEZ. CED. 225-0089408-8.
SDF-91003/27-28-29/04/26

PERDIDA DE MATRICULA DE MOTOR

Se hace constar la perdida de la matrícula de Vehículo de automóvil Registro y Placa No. G370506, chasís No. 2CNALDEW0A6357845, vehículo tipo Jeep, marca Chevrolet, modelo EQUINOX LT, 4x4, año 2010, color Oro, motor No. seria 357845, cinco pasajeros, fuerza motriz 24004 cilindro y 4 puertas, a nombre de la señora Betsi Mizraim Acosta Medina, cedula No. 001-1311080-3.
SDF-90995/27/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Que en fecha 30/12/2025, la Segunda Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Apoderado del expediente No. 2025-0266451, dictó la Sentencia civil No. 1873-2025-SSEN-00480, cuyo dispositivo dice:
FALLA
PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra la parte demandada el señor José Miguel Minaya Jiménez por falta de comparecer, no obstante citación legal. SEGUNDO: DECLARA buena y valida en cuanto a la forma, la demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Altagracia Acosta Marte, en contra del señor José Miguel Minaya Jiménez, por haber sido interpuesta conforme lo establece la norma. SEGUNDO: En cuanto al FONDO, acoge la presente demanda y, en consecuencias DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores José Miguel Minaya Jiménez y Altagracia Acosta Marte, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. TERCERO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. CUARTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. QUINTO: COMISIONA al ministerial Carlos Enrique de la Cruz Vásquez, Alguacil de Estrados de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Monseñor Nouel, para la notificación de esta sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma.

LICDO. BERYDES RAMON CEDANO NAVARRO
Ced. 048-0090335-5

C-22848/27/04/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo I1, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 00003, emitida por la Procuradora General de la República, en fecha 31 de marzo de 2026, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro FUNDACIÓN INDHIRA VARGAS, POR AMOR A SIÓN, con su domicilio en Calle Polibio Díaz Núm. 12, Suite núm. 901, Edificio Niza 3, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Esta organización tiene por misión acompañar con amor, esperanza, fe y provisión a quienes más lo necesitan, madres vulnerables, niños y jóvenes de escasos recursos, guiándolos hacia una vida renovada en Dios y llena de propósito, para que puedan incorporarse en la sociedad, aportando sus capacidades, talentos y conocimientos adquiridos en esta organización o gestionados mediante ella. Ser apoyo espiritual, emocional, legal, educación y capacitación. Apoyar económicamente y acompañarlos con profesionales capacitados en el área correspondiente en sus emprendimientos. Objetivos: Predicar la palabra de Dios, enseñar una sana doctrina, restaurar vidas, creando un ambiente sano para la sociedad, sus miembros fundadores: Indhira Miguelina Vargas Díaz, Octavio Augusto Díaz Vargas, Zoila Betania Díaz Alemán, Francisco Antonio Díaz Vargas y Katy Ramírez Rosario; Su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (4) años y está compuesto por: Indhira Miguelina Vargas Díaz, presidente, Octavio Augusto Díaz Vargas, Vicepresidente, Zoila Betania Díaz Alemán, secretaria, Francisco Antonio Díaz Vargas, tesorero, Katy Ramírez Rosario, vocal. La duración de esta entidad es indefinida. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 22 días del mes de abril del año 2026.

INDHIRA MIGUELINA VARGAS DÍAZ
Presidente

SDF-90999/27/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenida en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el SEÑOR YUNIO ANTONIO PAULINO SANTOS, dominicano, mayor de edad, casado, mecánico, portador de la cedula de identidad y electoral Número.101-0006065-5, domiciliado y residente en la calle 6, casa No.29 del sector los quemados, Pekin de esta ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a LA LICDA. MAGALY R. PAYERO, quien es dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0300095-0, Abogada de los Tribunales de República, debidamente inscrita por ante el colegio de abogados bajo el No. 44486-241, con su estudio profesional abierto y permanente en la Avenida 27 de febrero plaza Miami II No.34 suite 2/5 y 2/6 segundo nivel las colinas, comunicables los Teléfonos 809-295-8897, 829-678-1438, donde mi reque riente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias del presente aviso de emplazamiento de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres LE CITA Y EMPLAZA a su legitima esposa la señora YERARDINA ALVAREZ RODRIGUEZ, para que comparezca de manera presencial el día lunes que contaremos a veinticinco (25) del mes de MAYO del año dos mil veintiséis (2026) a las Once (11:00 A.M.) Horas de la mañana, constituyendo el ministerio de abogado, por ante La Quinta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en atribuciones civiles, tribunal que celebra sus audiencias en el Salón de audiencia de la sala de familia, primera planta el cual está ubicado en el Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, sito en la intersección formada por las Avenidas 27 de Febrero Circunvalación, Calles E. Guerrero, 4, sector Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los fines de conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres.En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los veinticuatro días (24) del mes de abril del año 2026.

LICDA. MAGALY R. PAYERO

F-90991/27-28-29/04/26

AVISO DE DESLINDE

Se hace de público conocimiento que el Tribunal de Jurisdicción Original de Monseñor Nouel fijó audiencia para conocer proceso de Deslinde, expediente No. 2025-0082263, relativo al inmueble con designación 305933397974, solicitado por Enriqueta Ceballos Castillo, por intermedio del Agrimensor Esmaylin Savier Espinal Romero.

La audiencia se celebrará el 18 de mayo de 2026, a la 1:00 p.m., en el Palacio de Justicia de Bonao, Provincia Monseñor Nouel.

La presente publicación se realiza para los fines legales correspondientes.

F-91010/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Autorizado en fecha diecisiete (17) del año Dos Mil Veinticinco (2025), Reclamantes: ASOCIACIÓN DOMINICANA NORDESTE DE LOS ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, RCN No. 430060941, Representada Por: el Sr. WILKIN MANUEL RODRÍGUEZ OGANDO, Exp. No. 6622025179679, con un área de 290.27 M² aproximadamente, en el D.C. No. 04, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, ubicado en la Carretera Rincon De Yuboa, en el Sector Rincón De Yuboa, en el municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel. De Conformidad Con La Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, sus Reglamento y demás Normativas. Por medio de este aviso se citan a todos los interesados, para asistir, el día miércoles seis (06) del mes de mayo del presente año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 09:00 A.m. horas de la mañana, para el inicio de los trabajos de mensura. Coordenadas; 18.785124, -70.359209.

AGRIM. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GIL
CODIA 44423, Cel.: (809) 835-5495
E-MAIL: laroca8125@gmail.com

C-22850/27/04/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO CATASTRAL
EXPEDIENTE No.2025-0299629

En cumplimiento de la ley No. 108-05, de registro inmobiliario, y su reglamento, y visto el auto de fijación de audiencia No.00048-2026 de fecha 12/2/2026, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde, y a requerimiento de la reclamante señora ADRIANA FELIPE ACOSTA, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que por medio de la presente publicación, se avisa a los colindantes, abogado del estado y publico en general, que el dia veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las 09:00 A. M. horas de la mañana se celebrara, la audiencia de Saneamiento de la del D. C. No.02 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA parcela resultante 217794676805 SALADA, CON UNA EXTENSION DE TERRENOS EN LA CANTIDAD DE 475.41 METROS CUADRADOS. En el Palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la calle miguel crespo s/n próximo a indenor Mao-Valverde, segunda planta.---

LICDO, NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA C.
ABOGADO

F-91019/27/04/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO CATASTRAL
EXPEDIENTE No.2024-0166461

En cumplimiento de la ley No. 108-05, de registro inmobiliario, y su reglamento, y visto el auto de fijación de audiencia No.00340-2025 de fecha 27/5/2025, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde, y a requerimiento del reclamante señor GIOMAR ANTONIO MUÑOZ TAVAREZ, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que por medio de la presente publicación, se avisa a los colindantes, abogado del estado y público en general, que el dia veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las 09:00 A. M. horas de la mañana se celebrara, la audiencia de Saneamiento de la parcela resultante 217794640714, del D. C. No.02 DEL MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, CON UNA EXTENSION DE TERRENOS EN LA CANTIDAD DE 901.47 METROS CUADRADOS. En el Palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la calle miguel crespo s/n próximo a indenor Mao-Valverde, segunda planta.

LICDO. NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA C.
ABOGADO

F-91019/27/04/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO CATASTRAL
EXPEDIENTE No.2025-016021

En cumplimiento de la ley No.108-05, de registro inmobiliario, y su reglamento, y visto el auto de fijación de audiencia No.00047-2026 de fecha 12/2/2026, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Valverde, y a requerimiento del reclamante señor DOMINGO DE JESUS FERMIN ALMONTE, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que por medio de la presente publicación, se avisa a los colindantes, abogado del estado y publico en general, que el día veintiséis (26) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las 09:00 A. M. horas de la mañana se celebrara, la audiencia de del D. C. No.02 DEL Saneamiento de la parcela resultante 217794783026 MUNICIPIO DE LAGUNA SALADA, CON UNA EXTENSION DE TERRENOS EN LA CANTIDAD DE 611.10 METROS CUADRADOS. En el Palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la calle miguel crespo s/n próximo a indenor Mao-Valverde, segunda planta.—

LICDO. NATIVIDAD DE JESUS ACOSTA C.
ABOGADO

F-91019/27/04/26

AVISO DEL INICIO DE LOS TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA.
Expediente No. 6622026062414

Cumpliendo con la Resolucion 790-2022, Reglamento de Deslinde y Regularizacion Parcelaria y la DNMC- DT-2023-009-Publicidad en los Actos de Levantamientos, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO. Que el dia que contaremos a viernes ocho (8) del mes de mayo del ano 2026, en horario de las 10:00 A.M. se dara inicio a los trabajos tecnicos de Regularizacion parcelaria de 3 porciones de terreno dentro de la parcela No. 7-C-8-F-3, del Distrito Catastral No. 08, en el Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago. Los inmuebles se encuentran ubicados en la calle Los García, próximo al Residencial Tecasa las Quintas, en Rincon Largo, Santiago, Coordenadas Geograficas para ubicacion Latitud: 19.442480, Longitud: -70.677321. Propiedad de Arelis Antonia Cruz, cedula de identidad y electoral No. 031-0094891-2; Rafael Bienvenido Cruz, cedula de identidad y electoral No.031-0094104-0; y Francisco Javier Cruz, cedula de identidad y electoral No.031-0197923-9. Este trabajo fue autorizado por la Direccion Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, el día 16 abril 2026. Esta Mensura para Regularizacion Parcelaria será practicada por el Agrimensor Guillermo Antonio Castillo Acevedo, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0479463-5, CODIA No. 27552, con estudio profesional abierto en la Calle Los Cocos No.4, Rincon Largo, Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, Tel. (829)887-1978, Email agmguillermocastillo@hotmail.com. Quedan citados todos los colindantes y demas personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Agrim. Guillermo Antonio Castillo Acevedo
CODIA 27552

F-90987/27/03/26

TRASPASO DE EMBARCACIÓN

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO EL TRASPASO DE LA EMBARCACION DE NOMBRE GAVICESAR, MATRICULA BP-G7-273MZ, No. casco AM-PE1 40201498-24, CON 19.5 DE ESLORA, 5.0 DE MANGA, 3.0 DE PUNTAL, DE TIPO PESCA, COLOR NATURAL, PROPIEDAD DEL SEÑOR, RAMON CABRERA VILLANUEVA, Cedula No. 041- 0003660-9, TRASPASA AL SEÑOR JOSE MICHAEL DE LA CRUZ JIMENEZ, Cedula No. 041-0021307-5, COMO NUEVO PROPIETARIO DE LA EMBARCACION.

F-91015/27/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 001002020061, emitido en fecha 13 de febrero del 1995, por el BANCO POPULAR DE LA REPUBLICA DOMINICANA, por un monto de TRES mil pesos dominicanos (RD$3,000.00), a favor del señor Eduardo Jose Rojas Belliard. Dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0096434-9. La presente publicación se hace para los fines de la ley. En la ciudad de Santiago, Provincia Santiago, hoy día veintiuno (23) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN ROQUE PEÑA TORIBIO
Abogado

F-90984/27-28-29-30/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO No.0363, emitido por la COOPERATIVA EL PROGRESO, por un valor de seis millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$6,000,000.00), de fecha 22 de septiembre del dos mil veintidós (2022), a favor de GABRIELA ELIZABETH LEDESMA MORALES.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

GABRIELA ELIZABETH LEDESMA MORALES

F-91013/27-28-29-04/26

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL
Expediente No. : 6622026058468

Que el día 8 del mes de mayo del 2026 a las 9:00 a.m. de la mañana, se dará inicio formal a los trabajos de campo para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria en el ámbito del solar No. 32-B (resto), Porción I, del D.C. 01, del municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago con 94.50m2, a favor de LUISA RAFAELA RODRIGUEZ TEJADA. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle 8, casa 14-A, del Sector Retiro I, a 275 metros al Oeste de la Avenida Francia, en el municipio y Provincia de Santiago. Coordenadas centro inmueble, Latitud 19.445343°, Longitud -70.700338°. Esta dirección convencional mencionada, será el punto de encuentro para el día y hora establecida para el día de la mensura. Este trabajo será practicado por el Agrim. Moisés de Js. Ureña Liranzo, Tel. 809-573-3005, Cel. 809-868-6832, e-mail: urena_moises@yahoo.es, Codia 23575, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte Expediente No. : 6622026058468.

Moisés de Js. Ureña Liranzo
Agrimensor CODIA: 23575

F-91012/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Autorizado en fecha diecisiete (17) de noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), Reclamantes: ESMERALDO NÚÑEZ ALMÁNZAR, JULIÁN NÚÑEZ ALMÁNZAR, FRANCISCA NÚÑEZ ALMÁNZAR Y MODESTO ANTONIO NÚÑEZ ALMÁNZAR, Exp. No. 6622025179695, con un área de 83,684.50 M² aproximadamente, en el D.C. No. 04, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, ubicado en el Camino que está detrás del Liceo Francisco Ramírez Capellán, a 350 metros aproximadamente, en el Sector Rincón de Yuboa, del Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel. De Conformidad Con La Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, sus Reglamento y demás Normativas. Por medio de este aviso se citan a todos los interesados, para asistir, el día miércoles seis (06) del mes de mayo del presente año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 08:00 A.m. horas de la mañana, para el inicio de los trabajos de mensura. Coordenadas; 18.790203, -70.365135.

AGRIM. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GIL
CODIA 44423, Cel.: (809) 835-5495
E-MAIL: laroca8125@gmail.com

C-22850/27/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026048667 de Fecha 20 de Abril del 2026, a favor de: Doris Sánchez Sánchez. se avisa al público en general: Que el día Viernes 15 del mes de Mayo del 2026 a las 10:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de Mensura para Saneamiento dentro del Distrito Catastral No. 17 con una superficie de 150.74 M2 en el Camino, Sector y Lugar Cambiaso del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Longitud: -70.87951554, Latitud: 19.89949460. Se Advierte: a todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 355-2009, Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Art. 12, Acápite C.

RAFAEL ODALIS GARDEN VASQUEZ
CODIA No. 37905/odalisgarden@hotmail.com
Cel. 829-766-8393

F-91011/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 345 D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LA COORDENADA: N 18.930661, O -70.412874, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE JUVENTUD ARDIENTE, A UNOS 400 METROS APROXIMADAMENTE DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, SECTOR ENSANCHE LA FE, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA. MONSEÑOR NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026, A LAS 09:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA, DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANTONIA VILLAFAÑA CONCEPCIÓN y MARTIN MARIA TORRES ARIAS, EXPEDIENTE NO. 6622026065650, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 22 DE ABRIL DEL 2026.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-22852/27/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO

Se informa que ha sido extraviado (o robado) el Certificado de Depósito No. 11802897, emitido por Scotiabank República Dominicana, Banco Múltiple, por un monto de USD $15,000.00, en fecha 20-12-2024, a favor del señor CESAR PLINIO LORA PACHECO , portador de la cédula de identidad y electoral núm. 047-0014938-0.

F- 90994/27/04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO

Se informa que ha sido extraviado (o robado) el Certificado de Depósito No. 3412443, emitido por Scotiabank República Dominicana, Banco Múltiple, por un monto de RD$3,000,000.00, en fecha 06/09/2024, a favor del señor Noel Pérez de Jesús, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 056-0107382-7. Para informes respecto a dicho Certificado, comunicarse con el señor Noel Pérez de Jesús, al teléfono 809-603-3034.-

F-91022/27-28-29/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes contenida en el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, hace de público conocimiento saber lo siguiente: Que en fecha veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), La Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2026-SSEN-00446, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Neuri Alonzo Núñez y María Leonela Sarante Alonzo, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 052-95, de fecha 26 de febrero del año 2026, del Notario Público Gregorio Nicolás Disla Muñoz, de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Firmada digitalmente por: La Magistrada Miguelina de las M. Diaz Paulino y quien suscribe Genesis Michelle Frías Rodríguez, secretaria general, que Certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha veintitrés (23) del mes de abril del año (2026), bajo el Libro No. 00004, Folio No. 0061, Acta No. 000331, del año dos mil veintiséis (2026). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. MILDRED CAROLINA RODRIGUEZ
Abogada Apoderada

F-91024/274/04/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE PARTICION DE BIENES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el código de Procedimiento civil de la República Dominicana, se hace de público conocimiento por medio de la presente Publicación, que el día ONCE (11) del mes de MAYO del año 2026, a las Nueve Horas de La Mañana (9:00.AM), por ante La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancias Del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, del Caso No.: 413-2012-ECIV-00566, sito en uno de los Salones del Nuevo Palacio de Justicia, Sala de Audiencias No. 2, del primer Nivel, de esta Ciudad de Bonao, ubicado en la Autopista Duarte K.M. 83 ½, ubicado en la marginal de la Autopista Duarte, próximo a la entrada principal de la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, donde se llevara a cabo la Audiencia de Venta En Pública Subasta, del bien inmueble que se describe a continuación: UNA (1) vivienda unifamiliar de un nivel, con una área total de construcción de: 72.33 Mts2, con una extensión superficial de terreno de 143.91 Mts2 de terreno, techa de zinc, de cuatro (4) habitaciones, sala, comedor, galería y cocina, Ubicada en la Calle Primavera No. 8, de la Urbanización San Pablo, cuya colindancia es como sigue: AL NORTE: SENIN SOLANO; AL ESTE: CALLE PRIMAVERA; AL OESTE: CHICHY ALEJO Y AL SUR: DOMINGA VILLAFAÑA, Tazado por el Perito designado, en la suma de: OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (R.D.$ 869,000.00), demandante, la señora DALINKY MARGARITA NÚÑEZ LOPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, ama de casa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.048-0080676-4, con domicilio y residencia en la Autopista Duarte Kilómetro 84, de esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados a: LICDO. ANTONIO LENE ESPINOLA, dominicano, mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República, Miembro Activo del Colegio de Abogados bajo el No.28103-374-04, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 048-0093260-2 y la LICDA. ROSAURA V. FRANJUL DE ALMONTE, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 048-0043848-5, abogada de los Tribunales de la República, Miembro Activa del Colegio de Abogados, ambos con estudio profesional abierto, en La Avenida Libertad No. 104 Altos, Esq. Calle Jaragua, en esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, Celulares Nos.:809 228 6163 y 809 775 8472, correo electrónico: r3_franjul@hotmail.com, de esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Que en fecha VEINTINUEVE (29) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRECE (2013), fue emitida la SENTENCIA CIVIL, marcada con el No.1296/2013, de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia Del Distrito Judicial De Monseñor Nouel, en la cual se ordenó la partición del bien antes descrito; que dicho bien fué tazado y ratificado el monto mediante sentencia civil No. 00399, evacuada en fecha QUINCE (15) del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), por LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, en Ratificación De Informe Pericial por el monto total de: OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (R.D.$ 869,000.00), suma esta que regirá para la Primera Puja, más los gastos y honorarios legales correspondientes. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Todo licitador deberá depositar en La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancias Del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, una garantía en efectivo, cheque de administración cruzado o certificado de institución bancaria radicada en la república dominicana, de un Diez Por ciento (10%) del precio principal de la primera puja, si lo cual no será admitido como licitador de conformidad con el pliego de condiciones que regirá la venta, depositado por ante la secretaria del indicado tribunal. Hecho redactado y firmado por los abogados de la Demandante, en la Ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los VEINTICINCO (25) días del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

LICDA. ROSAURA V. FRANJUL
Por si y en representación del
LICDO. ANTONIO LENE ESPINOLA
Abogados Apoderados de la Demandante

C-22854/27/04/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA HYUNDAI, MODELO TUCSON, CHASIS NO.KM8JN72D96U313821, COLOR NEGRO ,AÑO 2006, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO.G543941, PROPIEDAD DE MARILEIDY DE JESUS ROJAS WATHER CEDULA NO.054-0132601-1
F-90992/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 252 D.C. 10 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LA COORDENADA: N 19.053658, O -70.458652, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE S/N, ENTRANDO POR LA CALLE PRINCIPAL DEL RIO FULA, A 1.30 KILÓMETROS DE LA AUTOPISTA JUAN PABLO DUARTE, SECTOR PALERO, SECCIÓN FULA, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA. MONSEÑOR NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 9 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026, A LAS 09:00 A.M. EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA, DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SEÑOR PASCUAL VICTORIANO, EXPEDIENTE NO. 6622026066223, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 22 DE ABRIL DEL 2026.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-22849/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: -- "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Doce (12) del Mes de mayo del 2026, a las 3:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora MARTHA JOSEFINA SÁNCHEZ PEÑA, mediante autorización de fecha 23/04/2026, Exp. No. 6622026067211, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 8, del D.C. No. 03, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Principal, de la Comunidad de Maizal, municipio de Esperanza, Provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.635667	-71.028373

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-91023/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081, correo electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente: -- "ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Doce (12) del Mes de mayo del 2026, a las 2:00 P.M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de los derechos de propiedad que le corresponde al señor JUAN JOSÉ COLLADO RODRIGUEZ, mediante autorización de fecha 23/04/2026, Exp. No. 6622026066843, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada. -El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P.C. No. 1, del D.C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, el inmueble se encuentra ubicado en la calle los Jardines, Barrio Quisqueya, de la ciudad y municipio de Esperanza, provincia Valverde, con las siguientes coordenadas:

Est.	X	Y
1	19.586388888	70.981944444

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez. -
F-91023/27/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor OSCAR LOPEZ REYES, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0466173-5, domiciliado y residente en la calle Simón Bolívar, No. 34, del sector Los Platanitos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. HECTOR JOSE INFANTE MENDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0214811-5, inscrito en el colegio de abogados bajo el No. 52374-356-13, con estudio profesional abierto en la calle Pedro Tapia, No.33, del sector Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Tel:809-253-8500, email: hinfante746@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora MASSIEL JAVIER REMIGIO, cuyo último domicilio era en la calle San Miguel, No. 20, del sector Ensanche Bolivar, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a treinta (30) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que será celebrada el día lunes que contaremos a once (11) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.) por ante el salón de audiencias de la Quinta Sala de la Cámara Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, CITO en la primera planta del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. HECTOR JOSE INFANTE MENDEZ
Abogado Apoderado

F-91021/27-28-29/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización de La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 20 de abril del 2026, a petición de los señores DALVIN JOSÉ MORA ROSARIO Y MANUEL ANTONIO ROSARIO CASTILLO. EXP. NO. 6622026041549 se avisa al publico en general que el día, miércoles 20 de mayo del 2026, a las 09:00 a.m, el Agrim. Eladio Ramon Marte Trinidad, Domiciliado Y Residente En La Calle Don Antonio Guzman Fernandez, No. 118, Plaza Elaramar Apto. 102, La Vega, Rep. Dom. Tel. 809-573-4540, Email: marteyasociadosagrimensura@hotmail.com Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Plano Definitivo, Del Solar No. 1, Manzana No. 8, Distrito Catastral No. 01, Municipio Concepción De La Vega, Provincia La Vega, Ubicado En La Interseccion Formada Por La Calle Sanchez Y La Calle 27 De Febrero, A 17.20 M. En Direccion Norte De La Calle Nuñez De Caceres, En Parque Hostos, Concepción De La Vega, La Vega. Con Las Coordenadas Geográficas: Lat. 19.227720°, Long. -70.532330°.

AGRIM. ELADIO RAMON MARTE TRINIDAD
CODIA-4080

(M&A-AC-44329-WP-END-1/2)
C-22867/27/04/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE: 6622026066266 VISTA la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 22/04/2026, a petición de la Sra. FRANCISCA EVELIA MEJIA SANCHEZ DE LARA y el Sr. ANDERSON LARA NUÑEZ; tengo a bien comunicar que el siete (07) del mes de mayo del año 2026, a las 10:00 A.M. horas de la mañana, se le dará comienzo a los trabajos de Regularización Parcelaria del referido terreno, Referencia de ubicación: En la calle principal del Residencial Las Praderas frente a la cancha de baloncesto del 4 LB4, se encuentra el inmueble. Coordenadas, Lat:19.196250° Long: -70.501919° REFERENCIA: PARCELA NO.294, DEL D.C. No. 05, DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA Este proceso será presentado por el agrimensor TADEO MIGUEL GRACIANO ABREU, agrimensor público, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0178948-1, CODIA No. 40287, con oficina profesional abierta en el No. 40, de la Ave. Monseñor Panal, Esq. Coronel Lora, La Vega

TADEO MIGUEL GRACIANO ABREU
Agrimensor

(AC-44316-WP-END)
C-22867/27/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026064948

Se avisa que el día 08 del mes de mayo del año 2026, a las 10:00 AM, daremos inicio a los Trabajos de Deslinde de una porción de terreno dentro de la parcela No. 28-B-2, del Distrito Catastral No. 11, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: LUIS ESTEBAN ABREU GARCIA. Referencia de ubicación: en la Avenida Gregorio Rivas, 150 metros de la Sirena, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 21 de abril del año 2026. Coordenada: Latitud: 19.225422°, Longitud: -70.514731°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ALEXIS RAFAEL ALMONTE
Agrimensor Contratista Codia n.º 15030

(CG-AC-44317-WP-END-2/2)
C-22867/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 23/04/2026. Expediente No. 6622026066584. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL Que el día 8 de mayo a las 10:00 a.m. del año 2026, el Agrim. Faustino Benedicto Abreu Garcia Codia No. 24100 Tel. 809 868 0274 Calle D, No. 7, La Trinchera, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Email: Ingoriolisabreu@hotmail.com daremos inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con área de 1,258.00 m2, dentro de la Parcela No. 755 del D.C. Nº 03, ubicado en el Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. En la coordenada geográfica 19.131427, -70.633046; Propiedad reclamada por el señor NORBERTO GUZMAN. Todos los colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIM. FAUSTINO BENEDICTO ABREU GARCIA
CODIA NO. 24100

(AC-44321-WP-END-2/2)
C-22867/27/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-21-01155 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021036751 DEL 06/10/2021 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 310099133031 DC 05 superficie 3454.66m2 SECCION: MANABAO, LUGAR: MATA LIMON, REFERENCIAS DE UBICACION: EN LA CARRETERA MANABAO-LA CIENEGA PARTIENDO DEL CREUCE DE MANABAD APROXIMADAMENTE A 2 KILOMETROS DOBLANDO A LA IZQUIERDA. RECLAMANTE: LEONETE RAÚL READ RUIZ representado por la LICDA. VILMA MARGARITA TAPIA GUZMÁN. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 19/06/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(VT-AC-44325-WP-END)
C-22867/27/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0028777 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025153548 DEL 27/01/2026 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE:, MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313291674382 area 19,374.36m2 Parcela 56, DC 05, Ubicado En Terrero, Desde La Calle Emilio Prud Homme Tomar La Calle Santiago Rodriguez a 150m al sur tomar la Carretera Terrero y a 2.9kms. SOLICITANTES: GIOVANNY BLOISE GUZMAN, ATALA GUADALUPE GARCÍA MUÑOZ DE BLOISE, GIOVANNY EMILIO BLOISE GARCÍA, ROSA EMILIA ESPAILLAT JIMÉNEZ DE BLOISE, CARLOS DE JESÚS BLOISE GARCÍA y JUAN BAUTISTA BLOISE GARCIA. Se citan los colindantes, vendedores y demás interesados a la audiencia fijada para el día 16/07/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(RAFECO-P-AC-44326-WP-END-2/2)
C-22867/27/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización De La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 23/04/2026. A Petición De María Cristina Rodríguez Candelario, En Representación De María Rodríguez. Expediente No. 6622026066673. se avisa que el día 15 de mayo del año 2026, A Las 9:00 A. M., El Agrim. Eladio Ramon Marte Trinidad, Domiciliado Y Residente En La Calle Don Antonio Guzman Fernandez, No. 118, Plaza Elaramar Apto. 102, La Vega, Rep. Dom. Tel. 809-573-4540, Email: marteyasociadosagrimensura@hotmail.com Dará Comienzo A Los Trabajos De Regularización Parcelaria Y Transferencia Inmobiliaria De Una Porcion De Terreno Ubicada Dentro Del Ámbito De La Parcela No. 381-A, Del D. C. No. 03, Del Municipio Concepcion De La Vega, Provincia La Vega, Con Una Area De 227.76 M2. El Inmueble Se Encuentra Ubicado En La Calle No. 1, A 49.65 M. En Direccion Noreste De La Interseccion Formada Por Esta Calle Y La Calle ´´E´´, Lotificacion Don Fausto, La Vega. Con Las Coordenadas Geográficas: Lat. 19.224975°, Long. -70.549427°.

AGRIM. ELADIO RAMON MARTE TRINIDAD
CODIA-4080

(M&A-AC-44329-WP-END-2/2)
C-22867/27/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026062988

Se avisa que el día 08 del mes de mayo del año 2026, a las 10:00 AM, Alexis Rafael Almonte Agrimensor Contratista Codia n.º 15030 teléfono: 809-242-0278 email: agriplanos@hotmail.com daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la parcela No. 388-B, del Distrito Catastral No. 03, del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: ROBERTO RODRIGUEZ CUEVAS. Referencia de ubicación: por la calle José martí, entrando por la calle 7, al lado de la cervecería vegana, en el sector villa francisca, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 17 de abril del año 2026. Coordenada: Latitud: 19.227167°, Longitud: -70.538306° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ALEXIS RAFAEL ALMONTE
Agrimensor Contratista Codia n.º 15030

(CG-AC-44317-WP-END-1/2)
C-22867/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización de la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 23/04/2026. Expediente No. 6622026066592. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL Que El Día 8 De Mayo A Las 8:00 A.M. del año 2026 el Agrim. Faustino Benedicto Abreu Garcia Codia No. 24100 Tel. 809 868 0274 Calle D, No. 7, La Trinchera, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Email: Ingoriolisabreu@hotmail.com daremos inicio a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con área de 3,154.30 m2, dentro de la parcela No. 810, Distrito Catastral No. 03, ubicado en el municipio de Jarabacoa, provincia La Vega. En la coordenada geográfica 19.119603, -70.630381. Propiedad reclamada por los señores NORMA ALTAGRACIA MARTINEZ DIAZ y JOSE CONCEPCION LAGARA MARTE. Todos los colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIM. FAUSTINO BENEDICTO ABREU GARCIA
CODIA NO. 24100

(AC-44321-WP-END-1/2)
C-22867/27/04/26

PODER JUDICIAL

REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEPARTAMENTO NORTE EXPEDIENTE NO. 2025-0110731 AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024067397 del 22/04/2025 se avisa que el día que contaremos a 21/05/2026 a las 09:00 a.m., sito en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román I 1er. piso Edif. Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Santiago se conocerá la audiencia de Recurso de APELACIÓN/SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312141980440 DC 03 SUPERFICIE 916.53M2 UBICADO EN PINAR QUEMADO, EN LA CALLE OBDULIO JIMÉNEZ (JARABACOA-MANABAO) A UNOS 195M ANTES DE LLEGAR A JARABACOA RIVER CLUB RESORT, RECLAMANTE: ANASTACIO ANTONIO ABREU DURAN REPRESENTADO POR LIC. CARLOS D. GOMEZ RAMOS. Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás interesados sobre dicho inmueble a sanear.

MAG. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA
Juez Presidente T.S.T. del Departamento Norte

(CDGR-AC-44324-WP-END)
C-22867/27/04/26

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0321172 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025159295 DEL 01/12/2025 MOTIVO: DESLINDE Y REFUNDICIÓN INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313269243618, 313269248131, 313269246542, 313269331976, resultando 313269245502 SUPERFICIE 11,761.07M2 PARCELAS 232, 233 DEL DC 03, GUACO UBICADOS EN AUTOPISTA DUARTE 380MTS AL OESTE DEL INSTITUTO AGRONOMICO Y TECNICO SALESIANO. SOLICITANTE: BLADY Y ASOCIADOS SRL, REPRESENTADA POR YASMIL BEATO LEONARDO. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 25/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(RAFECO-P-AC-44326-WP-END-1/2)
C-22867/27/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0171190. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024168241 DEL 06/06/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313259218065 DISTRITO CATASTRAL 32 SUPERFICIE 12019.92M2 UBICADO EN GUACO LOS CALLEJONES, UNOS 320M CRUCE ENTRADA LOS CALLEJONES CON CARRETERA JARABACOA – LA VEGA. RECLAMANTE: MANUEL EDUARDO SÁNCHEZ COSME REPRESENTADO POR LICDA. LISETTE FRANCOISE GARCÍA BENCOSME y LIC. JOSÉ AGUSTÍN ESTRELLA CESPEDES. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 05/06/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(LFGB-AC-44286-WP-END)
C-22867/27/04/26

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De Conformidad Con Las Disposiciones Del Artículo 92 De La Ley No. 108-05 De Registro Inmobiliario Y Del Articulo 83 Del Reglamento General De Los Registro De Títulos, Se Hace De Conocimiento Público La Pérdida Del Certificado De Titulo, A Nombre Del Señor ELPIDIO VARGAS BURGOS, Sobre El Inmueble Identificado Como: PARCELA NO. 16, DC NO.3, Matricula No. 0400005783, Ubicado EN EL MUNICIPIO COTUI, Provincia SANCHEZ RAMIREZ, Con Una Extensión Superficial De CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO SESENTA Metros Cuadrados (45,282.60Mts2).

ELPIDIO VARGAS BURGOS
PROPIETARIO

C-22860/27/004/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

De conformidad con el literal B) del artículo 86 de la Ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TÍTULO IDENTIFICADO CON LA MATRICULA NO. 0200048553, que ampara los derechos de propiedad del INMUEBLE IDENTIFICADO COMO COMO LOCAL COMERCIAL 8-B, SEGUNDA PLANTA, DEL CONDOMINIO PLAZA MUNDO, MATRICULA NO. 0200048553, CON UNA SUPERFICIE DE VEINTISIETE PUNTO SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS (27.61MTS2), EN LA PARCELA NO. 125-A-5-REFUNDIDA, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 06, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, propiedad del señor JOSE ARISMENDY ALMONTE PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado con la señora PATRICIA MARIEL SANCHEZ, argentina, mayor de edad, portadora del pasaporte No. 225528860, bajo el régimen de separación de bienes, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0325518-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, En esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).
F-016617/27/04/26

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO.

En virtud de las Actas de Audiencia de fechas 14/05/2025, 01/10/2025 y 04/02/2026, emitidas por la 1era Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, con relación al expediente No. 2024-0164292, Motivo: SANEAMIENTO, se avisa que en fecha 13/05/2026, a las 9;00 horas de la mañana (9:00 A.M.), en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la calle Lic. Ramon García No. 77, Ensanche Román I, de esta provincia de Santiago, se conocerá la audiencia del proceso judicial de Saneamiento del inmueble con las Designaciones Catastrales siguientes: Pos. No. 311540804837, 311550006645, 311550005510, 311550004308, 311550002271, 311550001002, 311449994901, 311449997638 y 311449996449, ubicado por la Carretera Principal de Guayacanal, a 2,100 metros de la Avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández, Municipio de Santiago, Provincia Santiago, Republica Dominicana, a solicitud de la señora ANA FELICIA FILPO MERCADO DE FILPO, FELICIA YSABEL FILPO FILPO, ANA ROSA FILPO FILPO, NOLBERTO ANTONIO FILPO FIRPO, PATRICIO DARIO FILPO FILPO, ARACELIS DEL CARMEN FILPO FILPO DE FILPO Y FIORDALIZA ALTAGRACIA FILPO FILPO. Quedando debidamente citados a asistir los colindantes y cualquier otra persona interesada.

LICDA. BEATRIZ DEL C. ALMONTE OVALLES
ABOGADA.

F-91025/27/04/26

AVISO DE SANEAMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
EXP.2026-0009496

Parcela No.3134330494 94 del municipio de Moca Provincia Espaillat
Al Secretario del tribunal de Tierras, al Abogado del Estado y a todos A quien pueda interesar.
En virtud del Art. 52 del nuevo reglamento general de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria. SE CITA a todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algún intereso o derecho sobre los inmuebles a sanear, los cuales están ubicados en el camino de la calle 8 Sector Los Martínez a unos 300 metros de la Calle Mella y a 500 metros del cruce del Distrito Municipal el Higüerito Moca Provincia Espaillat, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por El tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de Moca , sito en la calle duarte No. 63 En el Edificio de Moca , Provincia Espaillat en el local que ocupa en la segunda planta del palacio de Justicia de Moca para el día veintiocho (28) de mayo del dos mil veintiséis (2026) a las nueve horas (9.00am) a fin de que presenten las pruebas en la cuales fundamentan sus pretensiones y para que el efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. En la ciudad y municipio de Moca Provincia Espaillat Rep. Dom., a los veinticuatro (24) del mes de abril del año 2026.

José Alfonzo Díaz y Vivian Rafaela Martínez
Reclamantes

F-91005/27/04/26

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE ESPAILLAT
DEL TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCIÓN ORIGINAL ESPAILLAT
ASUNTO: AVISO REQUERIMIENTO, AUTO EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE No. EXP. 0162-18-00316

EN VIRTUD DEL ACTA DE AUDIENCIA, de fecha catorce (14) de abril del 2026 y el auto de corrección del auto de fijación de audiencia, de fecha once (11) de marzo del 2026; A LOS COLINDANTES Y TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR, se citan a las personas mencionadas y todo aquel que crea tener algún interés o derecho del inmueble y sus mejoras, SOLICITADO POR: JOSÉ ARTURO LORA MATA, quien en los actuales momentos tiene como COLINDANTES: AL NORTE: RAFAEL NÚÑEZ BÉLGICA SANTOS, AL ESTE: OCTAVIO ANTONIO REYES TAVERAS; AL SUR: JOSÉ ARTURO LORA MATA, AL OESTE: CALLEJÓN, RÍO MOCA. En el INMUEBLE: Deslinde de la Parcela 278, distrito catastral número 13, ubicado en la carretera Moca- San Víctor; resultantes: Posicional 313590735154, extensión superficial de 10,080.33 mts2, posicional 313590630005, extensión superficial de 601.37 mts2, posicional 313590727564, extensión superficial de 18,055.15 mts2, posicional 313590627368, extensión superficial de 5,500.87 mts2; como refundición posicional 313590735154, resultante posicional 313590725710, con una extensión superficial de 34,237.72 mts2; como subdivisión posicional 313590725710, resultantes: posicional 313590725720 con una extensión superficial de 33,516.30 mts2, posicional 313590731267 con una extensión superficial de 721.42. Las personas mencionadas en la presente publicación están citadas para que el día que contaremos a dieciséis (16) del mes de junio del dos mil veintiséis (2026) a la nueve (9:00) horas de la mañana, comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Espaillat, sito en la calle Duarte No. 63, 2da. Planta del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Edison R. Castro Guerra
Juez Interino del Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original del D.J. de Espaillat

F-91006/27/04/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO DE TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L244832, CHASIS NO. MPATFS85H8H501119, MARCA ISUZU, MODELO TFS85HDPLAXG-17A024, AÑO 2008, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE MANUEL ANTONIO DEL ORBE PAREDES, CÉDULA NO. 057-0012926-4.
C-22861/27-28-29/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA DEL 26/03/2026 EXPEDIENTE 2025-0204302 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORTE NO. 6622025044048 DEL 29/07/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO LA VEGA DC/POS 313287611324 SUPERFICIE 96.42M2 PARCELA 390 DEL DC 03 UBICADO EN VILLA FRANCISCA 2DA., SAN MIGUEL, UBICADO EN LA CALLE GREGORIO LUPERON CASI ESQ. CALLE 11. SOLICITANTE: MARÍA MINERVA DE LEÓN MOREL DE COUTTURA representada por el DR. ALEJANDRO FRANCISCO MERCEDES M. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 08/06/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(REF-AFM-AC-44274-WP)
C-22867/27/04/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EXP. 6622026066185 Tengo a bien Avisar a esa que a las 08:00 a.m., del día 12 de mayo del 2026, HUGO A. SUSANA TIBURCIO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 047-0202782-4 CODIA No. 40386, con estudio profesional abierto en la A.V Rivas Jeremías # 7, La Vega, Rep. Dom, dará comienzo a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno con un área superficial de 517.00 m² en la Parcela No. 135 del Distrito Catastral No. 09 del Municipio, Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago. Propiedad de los Señores Ercilio Infante Peralta y Milagros Peralta Ulloa De Infante. Ubicado: En el Residencial Villa María, Santiago. Se establece como punto de encuentro la calle Penetración del Residencial Villa María, coordenadas geográficas 19.441079,-70.662482. Autorización de de fecha 22 de abril del 2026 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

HUGO A. SUSANA TIBURCIO
Agrimensor – Contratista CODIA No. 40386

(AC-4438-WP-END)
C-22867/27/04/26

AVISO REGULARIZACION DE MENSURA

Expediente No. 6622026066150 Se citan a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general mediante autorización de fecha 22 de abril del año 2026 en al ámbito de la PARCELA NO.19, DISTRITO CATASTRAL NO. 12, del municipio Moca, provincia Espaillat, a comparecer a la mensura procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA que será celebrada el DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2028 A LAS 08:00 A.M, por el Agrim. RAUL ANTONIO MORILLO ROSARIO, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2064338-7, CODIA No. 44528, con estudio profesional ubicado en la calle Antonio Guzmán Fernández, #94, La Vega, al inmueble propiedad de CINTHIA JOSEFINA FERNANDEZ MARCANO, MILDRED FERNANDEZ MARCANO, TRANI FERNANDEZ MARCANO, INDIRA FERNANDEZ MARCANO, ANGEL FRANCISCO RAMON MARCANO RODRIGUEZ y FIDIAS JOSE FERNANDEZ MARCANO, aprox. (36,864.93 mts2) COORDENADA 19.410982, -70.580698,

RAUL ANTONIO MORILLO ROSARIO
Agrimensor Contratista CODIA 44528

(AC-44327-WP-END)
C-22867/27/04/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace de público conocimiento que el día 7 de mayo del 2026, a las 08:00 A.M, se dará inicio al levantamiento parcelario relativo a DESLINDE, dentro del ámbito de la Parcela No. 656 del Distrito Catastral No. 07, con un área de 6,917.50 m2, ubicada en la Guama, Municipio y Provincia La Vega, Coordenadas Geográficas: 19.326428, -70.493824, a solicitud de la señora SARIS JUANITA MEDINA FERRERAS en representación de los señores MARIA LUXEMBURGOS D' MEZA SANDOVAL, GENESIS RIVERA, MOISES RIVERA, GABRIEL RIVERA, GERALDO RIVERA, NOEL ADAN RIVERA, autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte de fecha 23 de abril del 2026, bajo el No. de expediente 6622026067130.

ANDRES ALBERTO HERNANDEZ JOSE
Agrimensor CODIA: 33695
Correo: albertohernandezahj@gmail.com
Cel. 809-890-1292

(RCDEP-44330-WP-U)
C-22867/27/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de mayo del 1937, se hace de público conocimiento que el señor KEVEN DE LA CRUZ, estadounidense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No.491844452, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. AIDA CAROLINA TAVERAS CONCEPCION, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.049-0074724-9, matriculada en el Colegio de Abogados bajo el No. 34335-230-07, con estudio profesional abierto en la calle Santa Ana Esq. Imbert No.37, de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en contra su legítima esposa NIURSY MERCEDES CHALAS, cuyo último domicilio conocido fue en la Avenida Libertad S/N, casi esquina José Reyes, segundo nivel, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, y cuyo domicilio actual se desconoce, por lo que se procederá a emplazarla en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día Cinco (05) del mes de Mayo del año 2026, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogado a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día Veintiocho (28) del mes de mayo del año 2026, celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicada en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís.- En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veinticuatro(24) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LICDA. AIDA CAROLINA TAVERAS CONCEPCION
Abogada Apoderada

C-22855/27-28-29/04/26

AVISO DE TRASPASO

SE AVISA POR ESTE MEDIO EL TRASPASO CORRESPONDIENTE AL BOTE, MATRICULA No. BR-Y9-484PP, DE NOMBRE YAMIROMA FECHA DE EMISION 10/11/23, COLOR BLANCO, CASCO No. AMREC430303425-23, TIPO DE USO RECREATIVA, PROPIEDAD DE JOSE A. RODRIGUEZ COLLADO. CED: 031-0105809-1, TRASPASA AL SEÑOR PEDRO NUÑEZ MARTE, CED: 031-0070413-3.
F-016616/27-4-26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL AUTOMOVIL MARCA TOYOTA MODELO STARLET CHASIS NO. EP910222869 COLOR NEGRO REGISTRO Y PLACA A000943 AÑO 2000 PROPIEDAD DE MARIA VICTORIA REYNOSO HOLGUIN CEDULA 118-0001487-7 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-22853/27/04/26

AVISO DE CAMBIO DE NOMBRE

SE AVISA POR ESTE MEDIO EL CAMBIO DE NOMBRE CORRESPONDIENTE AL BOTE, MATRICULA No. BR-H17-1422PP, DE NOMBRE HENDRIK, CAMBIA A 1-BREZZA, 2-INCANTO,3-MARE FECHA DE EMISION 16/02/26, COLOR BLANCO, CASCO No. BWCE0606I516, TIPO DE USO RECREATIVA, PROPIEDAD DE HENDRIK JOSE PORTELA KELNER. CED: 031-0321890-9,
F-016616/27-4-26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI , MODELO SONATA Y20 , AÑO 2014, COLOR ROJO, REG Y PLACA A827644 CHASIS KMHEC41LBEA564348, PROPIEDAD DE MARIA DIAZ. CED: 031-0485106-2.
F-016618/27-4-26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UNA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO T105E, AÑO 2007, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA N299603, CHASIS NO LAPXCHLA670016787, PROPIEDAD DE: ALEJANDRO JOSE BERNAD MENA, CEDULA DE IDENTIDAD 056-0057871-9.
C-22857/27/04/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO DE CARGA, MARCA MITSUBISHI FUSO, MODELO CANTER (FE83PC6L), AÑO 2014, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L324943, CHASIS NO FE83PCA30090, PROPIEDAD DE: RAFAEL JOSE REYNOSO ORTEGA, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 057-0012350-7.
C-22859/27/04/26

PUBLICACION PERDIDA DE PLACA.

Por este medio se informa, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Ley 241-67 sobre Tránsito de Vehículos, la pérdida de la placa de UN VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, AÑO 2003, MODELO LN166L-PRMSS, COLOR VERDE, MOTOR O NO DE SERIE. 3L-5273197, CHASIS No. JTFDE696000089766, REGISTRO Y PLACA NO. L032888, 5 PASAJEROS, FUERZA MOTRIZ 2799, 4 CILINDROS, según MATRICULA No. 10545350, propiedad del señor WALIN MANUEL POLANCO BERNARD.
C-22856/27-28-29/04/26

PÉRDIDA MATRICULA DE VEHICULO

EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE TRANSITO, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA MATRICULA DEL VEHICULO DE MOTOR, AUTOMOVIL PIRVADO, CARRO, COLOR NEGRO, MARCA HYUNDAI, PLACA A672998, CON MATRICULA NO.7085873, CHASIS No.KMNHEC41MBBA279207, AÑO 2011, A NOMBRE DE CESAR RADHAMES PIMENTEL BAEZ, CON LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No.001-1382015-3.

LOIDA ESTHER BAEZ.

SDF-90998/27/04/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento con el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario articulo 86,87,88,89 y 90 del Reglamento General de Registros de Títulos y la Resolución 43-2007, dictada por la Suprema Corte de Justicia se hace de público conocimiento que hace algún tiempo se extravió el Certificado de titulo Matricula No.3001337303, expedido por el Registrador de títulos de Santiago, que ampara el siguiente Inmueble: Una porción de terreno con una superficie de 280.00 metros cuadrados , dentro del Inmueble: Parcela 177 del Distrito Catastral No. 04, ubicado en Santiago, a Nombre del señor EMILIO PEREZ . Cedula: 21495-31
F-016618/27-4-26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA SANEAMIENTO

Exp. No. 6612025089755. Vista la Autorización de la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de fecha 10 del mes de Diciembre del año 2025, SE AVISA que el día Miércoles 13 de Mayo del año 2026 a la 8:00 de la mañana se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a SANEAMIENTO de una porción de terreno ubicada en la sesión de Los Arroyos, aproximadamente a 1 km al norte de la Uni. Católica Nordestana (UCNE), dentro del ámbito de la Parcela 449, del D.C. No. 20, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Con una extensión superficial de 3,478.96 m2. Propiedad de la señora CLARIBEL ROSARIO MORONTA. Coordenadas geográficas de referencia del inmueble: Latitud: 19.346619, Longitud: -70.267880.

MELVIN ELIUD RAMÍREZ GARCÍA
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA No. 48078.
agm.melvin.eliud@gmail.com
Cel. (809) 259-0326

C-22858/27/04/26

PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!